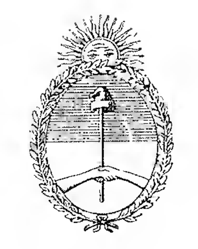
19921222

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,30

Nº 27.540

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

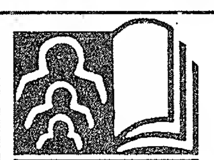
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCORDANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por error se omitió publicar el día 3/12/92/ recibo 34.063/: Presidente Guillermo Eduardo Koon; Director Suplente Rito Faustino Banegas.

El Abogado
Nº 36.134

AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.3, 11/12/92. Accionistas Clearwaters Corp. S. A. Nº 798, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Junín 1280 Cap. y Miguel Heriberto Dowling, Arg. Soltero, nacido el 1/10/35, Empresario, D.N.I. 4.162.010, Domicilio Junín 1280 Cap. Denominación: AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE ARECO S. A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra y venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Todo tipo de explotación agropecuaria en general, administraciones, importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios mandatos y comisiones. b) Ejercer representaciones y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6. Director: Miguel Heriberto Dowling, Director Suplente: Manuel Aliaga. Sede: Junín 1280 Cap.

El Autorizado
Nº 36.160

ALETHEIA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 7-12-92 Marcela Santa María arg. nacida el 17/12/67 soltera, empleada, DNI. 18.621.287, dom. Basavilbaso 1378 P. 3ero. Capital Federal, Marcelo Gualberto González Magnasco, arg. nacido el 1 de marzo de 1962 casado psicólogo DNI. 14.015.802 dom. Santa Fe 3192 P. 5to dto. B Capital Federal, Juan Oreste Sampaolesi arg. empleado casado L.E. 4.036.389 nacido el 1 de enero de 1928 dom. en Homero 648 dto. 2 Capital Federal. 99 años desde su inscripción. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: recibir y asistir a niños, adolescentes y adultos con problemas de salud mental y discapacitados mentales a fin de recuperarlos, rehabilitarlos educarlos y promover su protección; implementándose todo ello mediante terapias, tratamientos y aplicación de métodos educativos y de orientación vocacional que se brindarán en institutos de enseñanza especial, hospitales de día, hostales, granjas, talleres, hogares de convivencia, colonias de vacaciones y consultorios externos todo ello por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y máximo de seis miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. Cierre 30/6. Presidente, Marcelo Gualberto González Magnasco. Vicepresidente Marcela Santa María Director Suplente Juan Oreste Sampaolesi. Sede Segurola 221, Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.112

ALGABAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Selles Martínez, español, 38 años, casado, comerciante, C.I. 7.035.385, domiciliado en Avda. Santa Fe 1317, 1º pso, Cap. Mario Roberto Russak, argentino, 47 años, casado, abogado, L.E. 4.440.250, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478, 8º pso. Cap. 2) Escr. Púb. del 1º/4/92. 3) "ALGABAL S. A.". 4) Cerrito 1070, 7º pso, Cap. Fed. 5) a) Industriales: Mediante la extracción, producción, procesamiento, elaboración, conservación y envasado de toda clase de productos del mar, fueren peces, mariscos o algas. La explotación de plantas industrializadoras de dichos productos, de frigoríficos y buques-factoría, así como la actividad de armador pesquero. La produción de subproductos y derivados de lo precedentemente indicado, como ser grasas, aceite y harinas provenientes de frutos del mar. b) Comerciales: Mediante la comercialización de todos los productos extraídos o industrializados por la sociedad; alquiler, arriendo de buques, grúas, aparejos e instrumentos de pesca, así como su compra y venta. c) A la Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. d) La Representación, comisión, consignación y mandatos de empresas o personas del país o del exterior. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.500.- representado por 12.500 acciones de $ 1.- c/u. 8) Directorio: de 1 a 10, con mandato por 2 años. Prescindencia de la Sindicatura. Presd: José Selles Martínez. Direct. Sup: Mario Roberto Russak. 9) Corresponde al Presd: del Directorio. 10) 30/6/de c/año.

Nº 17.009

ARLON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Hace saber: Que por esc. del 2-12-92 se reformó y adecuó los estatutos sociales a leyes vigente, la que queda así: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: Artículo 1º: La sociedad se denomina "ARLON S. A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la que podrá, por resolución del Directorio, establecer negocio, sucursales, depósitos, talleres, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del exterior. Artículo 2º Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en fecha 7 de septiembre de 1970. Artículo 3º La sociedad tiene objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas, centrales nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas y/o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico en general, toda, clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnica constructiva. Cuando así lo requiera las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; b) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal o desmonte de bosques o extracción de productos forestales; c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales con destino agrícola, ganadera o mixto, en cualquiera de sus modalidades. d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución de toda clase de automotores y remolques, herramientas, materias primas productos perecederos y no perecederos y subproductos nacionales o extranjeros vinculados a sus actividades agropecuarias, forestales, constructora, mineras e industriales. Importadora y Exportadora. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado, Municipalidades o Estados Provinciales. Explotación de concesiones, comercio hotelero o gastronómico y estaciones de servicio. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias, royaltys, modelos industriales o no; e) Industrial: Explotar talleres de reparación y armado de automotores, fabricación de piezas, repuestos de los mismos o acoplados, fabricar, armar o reparar maquinarias o repuestos propios de la actividad agropecuaria, minera, constructiva, forestal o agrícola, explotar aserraderos o plantas de madera sintética o compensada. Industrialización primaria de productos o derivados

SUMARIO

de la industria minera o forestal; f) Transportista: Mediante el desarrollo del transporte automotor de carga en todo el territorio nacional y países limítrofes, la actuación como expedicionistas, comisionista o agente de transportes, empresas de depósito u otra actividad directamente vinculada al autotransporte automotor. g) Minera: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, así como efectuar cateos, extracción o purificación de productos minerales, productos pétreos, calizas, cantos rodados, arenas, arcillas o productos semejantes. h) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles, suburbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, promover su edificación, refacción, administrar la ejecución de sus obras o de las ya concluidas, así como asesorar, proyectar promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de vivienda colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria; i) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos, acciones, debentures u otro valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley y las que tengan por finalidad el cumplimiento del objeto social, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; j) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. II. Capital: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Cinco Millones de Australes, dividido en Quinientas acciones de Diez mil australes cada una, ordinarias, con derecho a un voto por acción, al portador. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea, conforme al artículo 188 de la Ley nº 19.550 (texto ordenado Decreto nº 841/84). Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 5º) Las acciones emitidas o a emitir, siempre que las disposiciones legales y reglamentarias así lo permitieran podrán ser ordinarias clase "A" de 5 votos, clase "B" de un voto, preferidas, al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, según lo determinare la asamblea de accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y así como en su caso las del artículo 1º del Decreto nº 83/86. Artículo 6º) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos reglados por el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo 7º) Por resolución de la asamblea podrá emitirse debentures, dentro de las condiciones fijados por el artículo 325, y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales, así como otras obligaciones negociables, conforme a las normas legales en vigencia. III. Administración y Representación: Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de doce, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. También puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período, quienes cubrirán las vacantes que se produjeren en el Directorio, en el orden de su elección. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. En su primera sesión elegirá de su seno un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente y también atribuir a otros directores cargos especiales. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación, tanto temporaria como definitiva. En caso de igualdad, el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea. El Directorio podrá celebrar sus reuniones en cualquier lugar de la República Argentina, aun fuera de la jurisdicción de su domicilio social. En garantía del buen desempeño de su cargo cada uno de los Directores deberá depositar en la Caja de la sociedad la suma de quinientos mil australes (₳ 500.000) en dinero efectivo o su equivalente en títulos nacionales, provinciales, municipales o con garantía estatal, la cantidad de australes o si fuera mayor, el monto mínimo que fijaren las normas legales aplicables. Tales garantías sólo podrán ser puestas a disposición de los interesados para su retiro, una vez que la asamblea aprobare su gestión. Artículo 9º) El Directorio tendrá todos las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales, incluido aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley nº 5965/63. Celebrará en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, con excepción de lo que sea competencia de la Asamblea. A tal fin tendrá las siguientes atribuciones: a) Decidir en todos los asuntos cuya resolución no estuviere reservada por la ley o por los estatutos a la Asamblea; b) Preparar anualmente la Memoria y los Estados Contables; c) Crear los cargos y empleos que juzgare necesarios, fijar remuneraciones y acordar gratificaciones especiales; d) Nombrar, trasladar y/o separar personal; e) Acordar y conferir poderes generales, especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgare conveniente, así como revocarlos. f) Operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse; g) Establecer agencias, sucursales, corresponsalías u otras formas de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no capital determinado; h) Podrá organizar un comité ejecutivo, designado de entre sus miembros, que tendrá a su cargo los negocios ordinarios sociales, su organización y funcionamiento se adecuará a las condiciones establecidas en este estatuto y en la Ley; i) Crear juntas asesoras para la investigación, información, estudio o análisis de temas específicos y/o áreas de actividad. En cada caso determinará su objeto, composición, duración y demás circunstancias debiendo siempre ser presididas por un miembro del directorio j) Proponer a la asamblea reglamentos, los que, salvo que fueren de simple organización interna, deberán ser aprobados por la autoridad de control e inscripción; k) Celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos sociales, pues la enumeración que precede no es taxativa sino meramente ejemplificativa. Artículo 10º) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente con un Directorio o a dos Directores, estos siempre en forma conjunta y sus firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el directorio resuelva otorgar, inclusive para representar en juicios a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad, la persona expresamente designada a este objeto por el directorio, sin perjuicio de que pueda serlo un director, gerente o apoderado con facultades suficientes. IV. Fiscalización: Artículo 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la ley de sociedades comerciales. En caso de encontrarse comprendida dentro de las normas del inciso 2º del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos con mandato por un año. V. Asambleas: Artículo 12º Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias serán convocadas para los casos especificados en la ley respectiva. Se reunirán cuando el directorio lo juzgare necesario o fueren requeridas por los accionistas que representaren, por lo menos el cinco por ciento del capital social. La constitución de la primera y segunda convocatoria se hará por edictos que se publicarán de conformidad con lo establecido por las disposiciones aplicables, excepto en el caso de asamblea unánime. Respecto del quórum y resoluciones rigen las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales, según la clase de asamblea, convocatoria y tema de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituido cualquiera fuere el número de acciones representados con derecho a voto. Para asistir a las asambleas los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, siendo suficiente mandato formalizado por instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Artículo 13º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a ese fecha se confeccionará los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio. Artículo 14º) Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren se distribuirán de la siguiente forma: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el Fondo de Reserva de Legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, parcial o total, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva acumulativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determinare la asamblea. Artículo 15º) El pago de dividendos se efectuará en las épocas y formas que determinare el directorio, dentro del año de su sanción por la Asamblea y en proporción a las respectivas integraciones. Artículo 16º) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico, si el cargo se encontrare cubierto de acuerdo al artículo 11º de estos estatutos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieren establecido en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones.

La Escribana
Nº 36.183

BALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Selles Martínez, español, 38 años, casado, comerciante C.I. 7.035.385, domiciliado en Avda. Santa Fe 1317, 1º pso, Cap. Mario Roberto Russak, argentino, 47 años, casado, abogado, L.E. 4.440.250, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478, 8º pso, Cap. 2) Escr. Púb. del 1º/4/92. 3) "BALSUR S. A.". 4) Cerrito 1070, 7º pso, Cap. Fed. 5) a) Industriales: Mediante la extracción, producción, procesamiento, elaboración, conservación y envasado de toda clase de productos del mar, fueren peces, mariscos o algas. La explotación de plantas industrializadoras de dichos productos, de frigoríficos y buques-factoría, así como la actividad de armador pesquero. La producción de subproductos y derivados de lo precedentemente indicado, como ser grasas, aceite y harinas provenientes de frutos del mar. b) Comerciales: Mediante la comercialización de todos lo productos extraídos o industrializados por la sociedad; alquiler, arriendo de buques, grúas, aparejos e instrumentos de pesca, así como su compra y venta. c) A la Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. d) La Representación, comisión, consignación y mandatos de empresas o personas del país o del exterior. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.500.- representado por 12.500 acciones de $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 10, con mandato por 2 años. Prescindencia de la Sindicatura. Presd: José Selles Martínez. Direct. Sup: Mario Russak. 9) Corresponde al Presd: del Directorio. 30/6/de cada año.

Nº 17.011

CABOI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/11/92, Juan Carlos Lavagno, arg, casado, 18/4/53, empresario DNI. 10.681.830, Renacimiento 3354 Los Polvorines, Pcia. Bs. As. Patricia Susana Lavagno, arg, soltera, 9/10/51, empresaria, DNI. 10.117.030, Renacimiento 3354, Los Polvorines Pcia. Bs. As., Plazo; 99 años, Objeto; Comerciales Compra, venta importación, exportación, y distribución de materiales de infraestructura urbana y rural para proyectos ambientales, redes de agua corrientes, desagües fluviales, cloacas, Plantas de tratamientos de efluencia líquidos y aguas, sus repuestos, partes, Accesorios y periféricos, y todo otro material relacionado con la materia ambiental, el estudio, diseño, proyecto, ejecución y control de obras Civiles de infraestructura urbana o rural, sobre temas ambientales, redes de agua corrientes, desagües, fluviales y cloacales, plantas de tratamiento de afluencia líquidos y agua, y todo otra obra civil de infraestructura urbana o rural, Representaciones y Mandatos, El ejercicio de representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y gestiones de negocios de terceros, Servicios. El asesoramiento técnico y comercial para el estudio diseño instalación ejecución y control de obras civiles de infraestructura, de sistemas de saneamiento ambiental, y toda otra tarea afín, con la intervención en todo ello de profesionales con título habilitante cuando corresponda, Financieras, Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos acciones, Constitución y Transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no, se excluyen las operaciones de las leyes de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso Público. La sociedad está facultada para presentar proyectos de obras Civiles, a terceros. o Licitaciones sean privadas o Públicas del ámbito municipal, provincial, Nacional e internacional o cualquier modalidad creada o a crearse, Pesos Doce Mil; Ad.: Mínimo uno, Máximo nueve, Repres/Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Presidente Juan Carlos Lavano, Vicepresidente Carlos Alberto Cocina, Director Suplente Patricia Susana Lavagno, Sede Social Carlos Pellegrini, 767, Piso 3º Cap. Fed. Presidente Carlos Alberto Cocina, arg, casado, 11/6/46. empresario C.I. 5.273.512, Jorge Newbery 2902, Cap. Fed, que acepte el cargo Conferido.

Nº 36.129

CARISCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 448 del 14-12-92. Accionistas: Ignacio Angel Bustillo argentino, casado, comerciante, 41 años, LE. Nº 8.627.693, Olleros 2854, Capital y Norberto Oscar Moriñigo, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. Nº 4.523.315, OLLEROS 2854, Capital Sede social Olleros 2854, Capital. Denominación: "CARISCEL S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelería: La explotación comercial del negocio de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento en general, de personal en cualquiera de las formas que las leyes vigentes futuras establezcan con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y alquiler de automóviles, camiones, motos, lanchas, veleros, motoveleros y todos sus repuestos, accesorios y autopartes, como así también su comercialización mediante consignaciones y/o mandatos. c) Servicios: Prestación de servicios de organización dirección asesoramiento y explotación de playas de estacionamiento garages, estaciones de servicios, pensiones, moteles y hoteles de pasajeros, de turismo y por horas. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción o compra de casas locales, galpones para industrias y edificios de departamentos bien sea para arrendamientos o para su posterior venta. e) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 - Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Sin síndicos. Cierre de ejercicio 31-12. Presidente: Ignacio Angel Bustillo. Director Suplente: Norberto Oscar Moriñigo.

La Autorizada
Nº 36.139

CLEMATIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 25/11/92 y Asamblea del 17/12/90, se resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado como sigue: "Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de inversiones: a) en acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, Las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; b) en inmuebles, pudiendo comprar, vender, alquilar, lotear, constituir y realizar todos los actos que procuren optimizar el rendimiento de las inversiones; y c) otorgar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía excluyéndose

expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público conforme a la ley 21.526. Al efecto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 36.194

CONSULTORA METROPOLITANA DE ADMINISTRACION CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 7/12/92 Oscar Antonio Mendina, arg. nacido el 3/5/1945 casado contador, DNI. 4.519.562 dom. en Molliere 1709 Capital Federal, Enrique Jorge Prato, arg. nacido el 5 de marzo 1948 soltero, contador DNI 7.794.017 do, Pretti 740 Turdera Pcia. de Buenos Aires de tránsito en ésta, 99 años desde su inscripción. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades A) Servicios contables o impositivos: mediante la realización de auditorías y confección de balances; liquidación de sueldos y jornales y liquidación de impuestos tasas y contribuciones, b) Computación mediante el diseño e implementación de sistemas computarizados; y procesamiento y sistematización de datos así como la implementación de bancos de datos y antecedentes, la realización de encuestas y demás conjuntos de datos C) Inmobiliaria: mediante la adquisición y/o venta y/o administración de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o destinados a renta. La prestación de las actividades enumeradas se efectúan por profesionales con título habilitante si correspondiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social se fija en pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará cargo del directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de seis miembros titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cierre 30/6. Presidente Oscar Antonio Medina. Director Suplente Jorge Prato. Sede Ramón Lista 5292 piso 1ero. dto. 8 Capital Federal.

El Abogado
Nº 36.111

CONYURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-12-92; Carmelo Alfredo Arena, comerciante, de 73 años, LE 1.917.091, domiciliado en Arcos 1619, piso 15º C, Capital; Carlos Alberto Chiaravallotti, empresario, de 44 años, DNI 8.272.858, domiciliado en Bergallo 1952, de Beccar; Ricardo Arena, empresario, de 47 años, LE 8.250.313, domiciliado en Olazábal 3255, piso 12º A, Capital y Verónica Graciana Arena, soltera, de 27 años, empresaria, DNI 17.469.029, domiciliada en Arce 441, piso 6º D, Capital; argentinos y casados; "CONYURBAN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, entre ellas, viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley Reglamentos de la Propiedad Horizontal; La fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y de maquinarias destinadas a la industria de la construcción; La realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 2, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Carmelo Alfredo Arena; Vicepresidente: Carlos Alberto Chiaravallotti, Director Titular: Ricardo Arena; Director Suplente: Verónica Graciana Arena; Sede social: Arcos 1619, piso 15º, Dpto. C, Capital.

El Apoderado
Nº 36.207

CORITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 1/12/92 se prot. el Act. de Asam. Ext. del 31/8/92 en la que se resolvió la mod. del Art. 4 del Est. Social.

El Escribano
Nº 36.201

CORPORACION DE LOS ANDES

Por esc. 22/6/92. Esc. A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. las Sociedades "La Celia S.A." y "Arroyo Benegas y Navesi S.A.C.E.I." con asiento en la Ciudad y Pcia. de Mendoza de ésta República, se fusionaron y constituyeron una nueva sociedad. Denominación: "CORPORACION DE LOS ANDES S.A.". Sede Social: Salguero 3078, 8º "A" C. F. Duración: 23/7/2090. Constituyentes: "La Celia S.A." y "Arroyo Benegas y Navesi SACeI". Objetivo: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, ya sean: a) Ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y de todo tipo de animales; b) Cabañeros: para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza; c) Agrícolas: para la producción de especies cereales, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras; y d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Agrarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cereales, forrajeras, pasturas, explotaciones, granjeras, semilleros y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso materiales. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, clubes de campo, urbanización explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y administración de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales. Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados. elaborados, semielaborados o naturales, tales como semilla, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, frutas, verduras, hortalizas, productos lácteos, bebidas en general, panificación y la instalación de depósitos, ferias, frigoríficos y todos sus anexos; la compra, venta de ganado, bovino, ovino, equino, porcino y otros, faenado o en pie, matanza de hacienda. Consignataria: de hacienda mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos y mediante la consignación de carne en gancho. Industriales: mediante la elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos alimenticios; bebidas en general, productos dietéticos o medicinales y productos derivados de sus actividades agrícola-ganaderas y vitivinicultura. Hoteleras: mediante la explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y/o similares y/o anexos y la realización de toda actividad relacionada con la hotelería y el alojamiento de personas. Mineras: mediante la compra, venta de productos minerales en bruto, fraccionados, manufacturados o en cualquier forma que se permita su comercialización, arrendamientos de minas, canteras, ripieras y plantas de molienda y/o trituración y/o flotación. Proveer de materiales, insumos y servicios complementarios a empresas mineras y petroleras, arrendamientos o concesiones, representaciones de mineros y afines o conexos para la industria de la minería y el petróleo o cualquier tipo de industrias que necesiten como materia prima minerales o sus derivados. Explotaciones mineras propias o de terceros, estudios geológicos por cuenta propia o de terceros. Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños, industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. De servicios: mediante la administración de establecimientos agropecuarios, forestales, avícolas, vitivinícolas y/o mineros y/o proyectos y estudios de desarrollo y planificación, asesoramiento, asistencia y representaciones técnicas, investigaciones y supervisiones especializadas de los mismos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con títulos habilitantes, otorgados por autoridad competentes, cuando en razón de la materia así se requiera. La sociedad podrá asimismo garantir obligaciones de terceros, gravando con prendas o hipótecas sus propios bienes, de acuerdo con las condiciones que convenga el Directorio y siempre que tenga por finalidad cumplir el objeto social. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Capital: $ 850.000.- Dirección: 3 a 9 por un año. Directorio: Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta. Vicepresidente: María Claudia Arroyo Benegas. Directores titulares: Pablo Martín José Arroyo Silveti y Patricio Alberto Edwards. Síndico Titular: Alberto Federico Petracci. Síndico suplente: Francisco Javier Justo Vidal. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndico titular. Relación de cambio: Por una acción ordinaria al portador de un voto de $ 0,0001 como V/n c/u, de que son titulares los accionistas de "La Celia S.A.", les corresponde 0,00036156 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100.- v/n c/u de "Corporación de los Andes S.A."; y que por una acción ordinaria, al portador de un voto y de $ 0,10.- como v/n c/u, de que son titulares los accionistas de "Arroyo Benegas y Navesi SACEI", les corresponde 0,00066679 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100.- v/n c/u de la sociedad fusionaria. Disueltas: Las sociedades "La Celia S.A." y "Arroyo Benegas y Navesi SACEI" de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 94 inc. 7 y 82 y concordantes de la ley 19.550. Inscripción: de las sociedades disueltas: 26/11/92 Fs. 1 - Legajo 2012 - Registro Públicos de Sociedades Anónimas de Mendoza.

El Escribano
Nº 36.166

CHALET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 02.12.92. Socios: Fernando Miguel Bacalo, D. N. I. 13.403.639, argentino, casado, nacido el 02.10.59, empresario, Nogoyá 3257 - 3º piso "E" - Capital; y Gustavo Eduardo Herrero, N. N. I. 13.924.230; argentino, casado, nacido el 06.01.60, contador público, L. M. Campos 1270 - 8º piso "16" - Capital. Denominación: "CHALET S. A.". Plazo; 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; b) Agropecuarias: mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de haras y establecimiento de preparación y adiestramiento de caballos de polo, como así también la compraventa de hacienda de todo tipo, en particular caballos de polo, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios; y c) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, a establecer por la Asamblea, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Luis María Campos 1270 piso 8 dpto. "16" Capital. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Composición del Directorio: Presidente: Fernando Miguel Bacalo, Director Suplente: Gustavo Eduardo Herrero.

El Presidente
Nº 36.195

DR. MIGUEL FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura No. 255 del 30.10.92 se constituyó la sociedad bajo las condiciones siguientes: Denominación: DR. MIGUEL FERRANDO S. A. Duración: 99 años. Objeto: explotación de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de laboratorio, análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psico-físicos y radiológicos, y todos aquellos vinculados directa o indirectamente con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear y cualquier otro método de diagnóstico; desarrollo de la micropropagación, aplicada a protocolos de diagnósticos y/o terapéutica en biología de la salud y de las industrias de la alimentación, farmacéutica, veterinaria y química; la comercialización, producción, industrialización de los productos y/o servicios relacionados con el objetos social. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales habilitados a quienes se contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios. Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y un voto por acción. Administración Presidente: Miguel Angel Ferrando; Vicepresidente: Cristina Lucia Noval; Director Suplente: Alba Emilia Cimino de Noval Domicilio: Cayastá 3292 Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30.11 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Socios: Miguel Angel Ferrando, argentino, bioquímico, nacido el 25.8.54 casado, DNI 11.159.832; y Cristina Lucia Noval, argentina, casada licenciada en ciencias biológicas, nacida el 6.12.55, DNI 12.088.340, ambos domiciliados en Larrea 1043, 5o. A, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 17.044

DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por esc. 2-12-92, se protocolizó el AGE del 30-6-92, que dispuso: Aumentar el Cap. Soc. de $ 0,002 a $ 101.380, mediante capitalización cuenta ajuste cap. y resultados no asignados, la emisión de 101.380 acc. ord. al portador; reducción del cap. a $ 20.276, mediante el rescate de 81.104 acc. del accionista Alberto Duilio Guerci y la Adjudicación en pago del inmueble Av. Nazca 3646/48, Cap., y la reforma del Est. Social: 1) DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA; 2) 99 años desde el 30-11-83 fecha de su insc., 3) Ciudad Bs. As., 4) Objeto: a) Importación y exportación; b) Explotación de talleres mecánicos de reparación integral de todo tipo, clase y marca de vehículos automotores, incluso chapa y pintura; c) Compra, venta, distribución, comercialización de toda clase de automotores y sus repuestos, accesorios, piezas y/o artículos que se relacionen directa o indirectamente con la industria automotriz, incluido el equipamiento, así como de maquinarias y/o herramientas que fueren necesarias; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación; e) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público; 5) $ 20.276; 6) Dir. y Adm.: Directorio 2 a 5 tit., 3 ejerc.; 7) Rep: Presidente o Vice; 8) Sindicatura prescinde; 9) 31-12 c/año.

El Escribano.
Nº 36.179

EDIFICADORA CADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/12/1992. 2) Amadeo Ernesto Casella, argentino, casado, nacido el 27/6/1951, DNI 8.556.455, comerciante, domiciliado en Zapiola 2168, piso 2º dep. "A" Cap. Fed. Héctor Jorge Degiorgi, argentino, casado, nacido el 15/12/1941, LE. 4.381.023, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 872 piso 4º Cap. Fed. Daniel Eduardo Preatoni, argentino, casado, nacido el 29/9/1943, LE. 7.740.750, doctor en química, domiciliado en Caldén 881 Cap. Fed. y Roberto Wellington Di Lorenzo, argentino, casado, nacido el 10/2/1935, LE. 6.864.127, comerciante, domiciliado en Argerich 5027 Cap. Fed. 3) "EDIFICADORA CADE S. A." 4) Fray Cayetano Rodríguez 872 piso 4º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, remodelación, ampliación, reducción, mejora en terrenos urbanos, o rurales, según lo que resulta en cada construcción en particular, aun los afectados por leyes nacionales, provinciales,

municipales y sus reglamentaciones, en el subsuelo, ríos, o superficies de agua, de obras camineras, viales, de calles, hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios de todo tipo y especies, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso por el sistema de concesión y/o anticresis, también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación, directa o por cualquier clase de concursos de precios incluso licitaciones y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles como asimismo administración de construcciones de obras pudiendo en cualquier caso venderlas, adquirirlas, permutarlas, alquilarlas tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra o de servicios para cumplir su fin, todos los trabajos de ingeniería y arquitectura deberán realizarse por profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliarias: compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a vivienda, urbanización clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. De Inversión y Financieras: mediante la compra venta y/o inversión de aciones, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse así como préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras con que se requiera el concurso público. Industriales: mediante la fabricación de mosaicos, cerámicos, lajas, baldosas, ladrillos y de cualquier otro producto relacionado directamente con la industria de la construcción. Importación y Exportación: la importación y exportación de arrabio, ferroaleaciones, chatarra, de hierro o acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, níquel y aluminio, en bruto o en productos elaborados, chapas, placas, tiras o cintas, calderas, máquinas, aparatos, electrodos, cemento portland, lanilina, brea, alcoholes, productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, materiales de construcción, decoración, maderas de todo tipo. Artículos electrónicos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. 7) Pesos Veinticinco Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Amadeo Ernesto Casella, Vicepresidente: Héctor José Degiorgi, Director Suplente: Daniel Eduardo Preatoni.

El Autorizado
Nº 36.158

EDITORIAL UNIVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 11/11/92 se protocolizó el Act. de Asam. Ext. del 31/8/92 en la que se aumentó el cap. social desde $ 80,15 hasta $ 120.000 y se modificaron los arts. 6 y 15 del Est. Social.

El Escribano
Nº 36.202

EFI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 502. El 3/11/92 por ante el Escrib. Jorge Rubén Moreira, Reg. 694, Capital se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Alberto Carlos Martínez, argentino, casado martillero, 13/1/25, DNI 4.463.286, Lavalle 1282, p. 3ro. "18" Cap. Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, empleado, 22/6/49, DNI 7.866.643, 25 de Mayo 1175, Lanús, Pcia. Bs. As. Horacio Jorge Martínez, argentino, casado, empresario 23/3/51, DNI 8.573.136, 25 de Mayo 1175, Lanús, Pcia. Bs. As. Elvira Ifigenia Martínez, argentina, soltera, empresaria, 20/8/55, DNI 11.808.568, 25 de Mayo 1175, Lanús, Pcia. Bs. As. Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, empresario 6/1/58, DNI 11.808.600, Lavalle 1282, p. 3ro. "18" Cap. 2) Denominación: EFI S. A. 3) Domicilio: Lavalle 1282, piso 3ro. "18". 4) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Compra y venta, comercialización industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de automotores y camiones, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias y agrícola industrial y automotor y todo lo relacionado con la industria automotriz. Constructora Inmobiliaria: Compra venta, edificación de edificios, casas, fábricas, realización de cualquier obra pública y privada, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con la intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital $ 12.000.- 7) Presidente Alberto Carlos Martínez; Vicepresidente Elvira Ifigenia Martínez, Director titular Miguel Angel Martínez, Suplentes Horacio Jorge Martínez, Carlos Alberto Martínez. 8) Se prescinde de la sindicatura 9) Cierre del ejercicio social 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.984

E. S. I.

SOCIEDAD ANONIMA

1- Cóny. en prim. nup.: Claudio Miguel Eduardo Franco, arg., nac. 24-9-58, ingeniero, DNI: 11.960.967; y Gabriela Palacin, arg. nac. 18-1-60, traductora, DNI: 13.807.889 y dom.: Doblas 464, CF. - 2- 10-12-92. 3- "E. S. I." S. A. 4- Doblas 464, 2º "B", CF.- 5- a) Servicios: Mediante la prestación de los servicios de mantenimiento, reparación y montaje de todo tipo de maquinarias industriales; y asesoramiento técnico. b) Industrial: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias industriales. c) Inmobiliaria: La construcción, compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Desarrollo de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras, ya sean de carácter público y/o privado. d) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación. 6- 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Pesos 12.000. 8- Un Directorio de uno a cinco miembros, mandato un ejercicio. Prescinden de la Sindicatura. Presidente: Claudio Miguel Eduardo Franco. Directora Suplente: Gabriela Palacin. 9- El presidente y el vicepresidente en su caso. 10- 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 36.164

FAVENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 68 del 10/11/92. Socios: Dominga Lopresto, italiana, casada, nac. 20/5/48, CIP. F. 7.189.946, comerciante, dom. Chiclana 5594, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Laura Beatriz Morniroli, arg., soltera, nac. 12/11/69, DNI 21.141.470, profesora de educación física, dom. Cabildo 2348, Villa de Mayo, Pdo. Gral Sarmiento, Pcia. Bs. As. Denominación "FAVENCO S. A". Sede: Coronel Salvadores 1525, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, compraventa, consignación, distribución, representación y permuta de productos de la madera y sus derivados. b) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestación, desmonte y aserraderos. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidos operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. d) Constructora-Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. Fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino e) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural o elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 99 años. Cap. Social: Pesos 12.000. Representado por: 1200 acciones ordinarias, al portador de: V/N $ 10 c/u, con derecho a un voto por c/acción. Administración y Representación: Directorio. Número de Integrantes: 1 a 5. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Dominga Lopresto. Directora Suplente: Laura Beatriz Morniroli.

La Escribana
Nº 36.121

FLAMINIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura 84, Fº 195, del 3-12-92, Registro 205 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 20-11-92, en la que se resolvió reformar el estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550, estableciendo: a) Aumentar el capital a $ 5.000.- b) Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se designan: Presidente: Dionisio Petriella. Vicepresidente: Laura Petriella. Director Suplente: Emilio Petriella. c) Se prescinde de la sindicatura según art. 284, ultimo párrafo, Ley 19.550. d) Se establece la sede social en Lavalle 1634, 3º, "D", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.091

FREYSSINET

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción art. 118 Ley 19.550- Representación Permanente de Sociedad Extranjera. Por esc. Nº 214 del 14-12-92 en el Reg. 114 de Cap.; se protocolizaron estatutos y actas, por las cuales la sociedad anónima española "FREYSSINET S. A.", con domicilio en Barrio de San Martín Nº 141, de Zamudio, Prov. de Vizcaya, España, y capital de 10.000.000 de Pesetas, duración de tiempo indefinido, y cuyo objeto lo constituye el estudio, ejecución, concesión y explotación de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y edificación, tanto públicas como privadas, de nueva construcción, de reparación, de conservación o de mejora, y especialmente las obras de pretensado, estructuras de hormigón o metálicas, la proyección, inyección y aplicación de hormigón y materias plásticas, el suministro y colocación de apoyos y juntas para estructuras, así como la realización de operaciones de izado y desplazamiento de ensamblajes de estructuras y equipos. La compraventa, arrendamiento, cesión, permuta y el establecimiento de hipotecas y otros derechos reales sobre maquinarias, útiles, accesorios, vehículos, embarcaciones, semovientes, materiales, instalaciones, viviendas, oficinas, locales comerciales, edificios, terrenos y en general bienes inmuebles, y la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia y consulta relacionados con su objeto; resolvió establecer una Representación Permanente en esta República, sin capital asignado, estableciendo su sede social en le calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, piso 4, de esta Capital Federal; y designando como sus representantes legales en forma indistinta a los Sres. Joel Ponsoda Selles, francés, domiciliado en Madrid, calle de Avda. Gral. Perón 24, tarjeta de identidad Nº 773.129; José María Noval Pou, español, con domicilio en Majadahonda, Madrid, España, Plaza de Colón Nº 3, con D. N. I. 50.260.130; Anastacio García, casado, argentino, de 63 años, abogado, L. E. 7.492.496, domiciliado en Beauchef 519, piso 5º "B", Cap. Fed.; y César Flórez Uría Pablo, casado, argentino, de 67 años, Licenciado en Economía, D. N. I. 11.709.418, domiciliado en Cnel. Díaz 1482, piso 6º "B" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 17.026

FYLSA FINANCIAMIENTOS Y LOCACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea general ordinaria y Extraordinaria del 1/9/1992 pasada a escritura pública Nº 159 del 18/9/1992 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. El capital se aumenta de la suma de $ 250 a la suma de $ 79.650, por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de Pesos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta, dividido en acciones ordinarias al portador de 1 y 5 votos cada una (clase B y A) respectivamente, o preferidas (clase C) al portador de un voto cada una y valor nominal $ 0,01...

El Autorizado
Nº 36.157

GAMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2/11/92 se constituyó "GAMING S. A.". Socios; José Naftali, comerciante, 6/6/42 comerciante, LE. 4.397.614, República de la India 3135, Cap. Fed. y Salomón Carlos Cheb Terrab, 10/11/49, LE 7.887.877, arquitecto, Fuayra 2061, Cap. Fed. Argentinos y Casados; Sede social; Cabildo 2230, 9º P. Dpto B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora mediante la construcción de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras. Mediante con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital; 100.000 pesos. Administración de 2 a 11 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/8 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: José Naftali; Vicepresidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Director Suplente: Alicia Noemí Spinelli.

El Autorizado
Nº 36.124

HOGARCINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16-11-92; Julio Angel Capuzzi, 48 años, DNI 7.754.247, Río Negro 461; Edgardo Esteban Aceti, 47 años, LE 7.765.738, Galán 50; José De Vitis, italiano, 43 años, CI 6.541.255, Derqui 429 y Héctor Hugo Capuzzi, 43 años, DNI 6.084.172, Marconi 950, todos vecinos de la localidad de El Palomar; argentinos casados y comerciantes; "HOGARCINCO S. A."; Av. Rivadavia 4441; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de súper e hipermercados; compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de productos alimenticios, comestibles de consumo humano y demás productos de comercialización en hipermercados y su Fabricación y elaboración; Cap.: $ 15.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-9; Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Julio Angel Capuzzi; Vicepresidente: Edgardo Esteban Aceti; Director Titular: José De Vitis; Director Suplente: Héctor Hugo Capuzzi.

Nº 16.964

INDUESPRED COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 27.3.92: a) Aceptó renuncia del directorio. Designó presidente: Andrea Cecilia Sekulich Direc. suplente a Ricardo Gómez. Cambió sede social a Cabrera 4788. Reformó arts. 1, 4 y 5 del Estatuto.

Nº 36.083

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 2-10-92 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 2.972.700 y la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 36.097

IOA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 23/10/1992, los accionistas resolvieron: 1) Aumentar el capital social de $ 0,27 a la suma de $ 1.000.000 por cuya diferencia de $ 999.999,73 se emiten acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción clase A en cantidad de cien y 999.900 acciones ordinarias de un voto por acción clase B y 2) Modificar los artículo 3º, 5º y 11º del estatuto en la forma siguiente: Artículo 3º: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá en cualquier tiempo, resolver la apertura de probables sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto de la República o países extranjeros, con o sin capital especialmente asignado. Artículo 5º: El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) divido en un millón de acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1) cada una. El capital está representado por cien acciones ordinarias de la clase "A" de 5 votos cada una y novecientos noventa y nueve mil novecientas acciones ordinarias clase "B" de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias de la clase "B" o de acciones preferidas, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará en este caso las características de las acciones, pudiendo delegar en el directorio de la determinación de la oportunidad de las emisiones, forma y modo de pago de aquéllos. La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto que correspondiere, publicándose e incribiéndose en la Inspección General de Justicia. Toda emisión de acciones podrá efectuarse en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas constituidas en los balances aprobados por la Asamblea General, excluidas las reservas legales; b) Capitalizando el mayor valor que pudiera tener cualquier bien de la sociedad y que resulte entre el valor del balance o inventario último aprobado y el nuevo que se permita de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias vigentes, lo que deberá ser aprobado por la autoridad competente; c) Solicitando el aporte de nuevos capitales por emisión de acciones ordinarias de la clase "B" o de acciones preferidas a integrar con dinero efectivo; d) Emitiendo acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago debiendo cumplimentarse el art. 197 de la ley 19.550; e) Capitalizando todo o parte de los beneficios aprobados por las Asambleas Generales, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. En los casos de los incisos a), b) y d) se requerirá la previa conformidad de la Asamblea. En los casos de los incs. a) y b) las acciones serán ordinarias y se distribuirán entre los accionistas en proporción a las acciones que posean. En el caso del inc. c) los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción preferente para suscribir en igualdad de condiciones las nuevas emisiones de esos valores en proporción a los que posean, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los 30 días corridos de vencida la última publicación en el Boletín Oficial. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que le hubieran correspondido serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado un mayor número de las que les corresponden. Artículo 11º: Los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad en garantía del ejercicio de su mandato y mientras éste dure, la suma de pesos quinientos ($ 500) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Presidente
Nº 36.234

JOBASU

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Selles Martínez, español, de 38 años, casado, comerciante, C. I. 7.035.385, domiciliado en Avda. Santa Fe 1317, 1º pso., Cap. Mario Roberto Russak, argentino, de 47 años, casado, abogado, L. E. 4.440.250, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3478, 8º pso., Cap. 2) Escr. Púb. del 1º/4/92. 3) "JOBASU S. A.". 4) Cerrito 1070, 7º piso, Cap. Fed. 5) a) Industriales: Mediante la extracción, producción, procesamiento, elaboración, conservación, y envasado de toda clase de productos del mar, fueran peces, mariscos o algas. La explotación de plantas industrializadoras de dichos productos, de frigoríficos y buques factoría, así como la actividad de armador pesquero. La producción de subproductos y derivados de lo precedentemente indicado, como ser grasas, aceite y harinas provenientes de frutos del mar. b) Comerciales: Mediante la comercialización de todos los productos extraídos o industrializados por la sociedad; alquiler, arriendo de buque grúas, aparejos e instrumentos de pesca, así como su compra y venta. c) A la Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. d) La Representación, comisión, consignación y mandatos de empresas o personas del país o del exterior. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.500.- representado por 12.500 acciones de $ 1 c/u. 8) Directorio: de 1 a 10, con mandato por 2 años. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: José Selles Martínez. Direct. Sup.: Mario Roberto Russak. 9) Corresponde al Presd.: del Directorio. 10) 30/6 de c/año.

Nº 17.010

JOLVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 15-12-1992, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12, de fecha 14-10-92, donde los señores accionistas resolvieron el cambio de denominación de la sociedad y la modificación del Art. 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Navoil Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad que se denominaba JOLVIN S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires"

El Presidente
Nº 36.153

KONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-11-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-9-92. Por ampliación del objeto social se modifica el Art. 3º de la siguiente manera: Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, reparación, representación de artículos textiles, prendas de vestir, alimentación, bazar, automotores, maquinarias, electrónica, electrodomésticos, de informática y comunicación, perfumería y belleza, cueros, maderas, juguetería, óptica, fotografía, audio y video, antigüedades, autos y repuestos, lavaderos de automóviles, bijouteric, muebles, equipos y accesorios para computación, hardware y software y prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento, relacionados con los mismos, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, licencias y mandatos en empresas nacionales e internacionales. La prestación de asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis e instrumentación de sectores operativos. La realización de todo tipo de operaciones financieras, como ser préstamos financieros y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o servicios en todas las ramas, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquier sistema creado o a crearse, se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

El Apoderado
Nº 36.128

LA EMPRESA DE LOS MIL ARTICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 5-12-92, en la sociedad "LA EMPRESA DE LOS MIL ARTICULOS S.A.", se aumentó el capital de $ 100.000.- Se reformó art. 4to.

La Autorizada
Nº 36.076

LINE-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

El 4 de diciembre de 1992, por escritura Nº 199 al Registro 421 esta ciudad, José Osvaldo Suárez, argentino, DNI 4.824.503, nacido el 16 de mayo de 1933, casado, domiciliado en D. Alighieri 573, Wilde Provincia de Buenos Aires; Ricardo Longueira, español, CIPF 5.745.043, nacido el 18 de febrero de 1945, casado, domiciliado en Freud 842, Temperley, Provincia de Buenos Aires y Ada Ida Teresa Vereesi, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1943, DNI 4.748.078, divorciada, domiciliada en Charcas 3033, 4º piso, Capital Federal, todos comerciantes, constituyeron LINE-SERVICE S. A. Sede social: Charcas 3033, 4º piso. Capital: $ 12.000.- Pesos doce mil, acciones al portador de $ 1.- cada una. Integración: 25 % efectivo, saldo dos años. Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de toda clase de edificios. Directorio mínimo uno, máximo tres, mandato tres ejercicios. Representación legal: presidente o reemplazante. Fiscalizarán los socios pues prescinde de sindicatura. Asamblea ordinaria o extraordinaria: convocada temas artículos 234 y 235 ley de sociedades. Citadas artículo 237 y el quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Ganancias realizadas y líquidas: 5 % hasta alcanzar el 20 %, al directorio y saldo dividendos. Disolución y liquidación a cargo Directorio. Composición Directorio: Presidente: Ada Ida T. Vereesi; Vicepresidente: José O. Suárez y Director Suplente: Ricardo Longueira. Suscripción capital: J. O. Suárez 3960 acciones, R. Longueira 3960 acciones y Ada I. T. Vercesi 4080 acciones.

El Autorizado
Nº 36.163

LIROX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. públ. Nº 41 del 17/5/91; esc. 106 del 16/9/91 y Esc. 131 del 12/11/91, se constituyó la sociedad "LIROX SOCIEDAD ANONIMA"; Socios Genaro Alfonso Rega, nació el 17-9-32, L. E. 4.086.123, domic.: Montes de Oca 1020, 7º p. "C"; Juan Carlos López, nació 20/10/49, DNI 8.104.376, Perdriel 1485, PB "A", Edith, Irma Villarruel, nació el 25-6-39, L. C. 9.882.777, Montes de Oca 1020, 7º p. "C" y Lidia Dora Jaime, nació el 19-6-46, L. C. 8.317.734, Perdriel 1485, PB, "A", todos arg., casados, comerciantes y de Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de insc. en el RPC. Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, reparación o diseño de artículos eléctricos o electrónicos o sus partes y componentes, incluido el ramo de relojería y joyería y sus accesorios. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, técnico y de transportes que las leyes vigentes y al contrato autorizan. Capital: ₳ 16.000.000.- Administración: de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Genaro Alfonso Rega; Vicepre.: Juan Carlos López; Directores: Lidia Dora Jaime y Edith Irma Villarruel. Sede: Perdriel 1485, 1º p., "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio c/año.

El Autorizado
Nº 36.131

MARSH & McLENNAN ARGENTINA S. A. RISK MANAGEMENT CONSULTANTS

Accionistas: Claro Marsh & McLennan S. A. Corredores de Seguros, Sociedad Extranjera en trámite de inscripción en los términos del art. 123 L. S.; Sede: Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Santiago de Chile; Domicilio: Av. Corrientes 1145, Piso 6º, of. 62/63, C. F.; Domingo Martín López Saavedra, argentino, nacido 5.7.33, casado, abogado, DNI 4.115.305, Av. Corrientes 1145, Piso 6º C. F. y Juan Pablo Chevallier-Boutell, argentino, nacido 31.3.42, casado, abogado, CI 4.414.858, Carlos Gardel 78, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: escritura Nº 147 del 11.12.92, Reg. 484 C. F.; Denominación: MARSH & McLENNAN ARGENTINA S. A. RISK MANAGEMENT CONSULTANTS; Sede: Av. Corrientes 1145, Piso 6º, of. 62/63; Objeto: tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las actividades de prestación de servicios de asesoramiento en la evaluación de riesgos y coberturas de seguros y reaseguros, incluyendo el asesoramiento técnico en la administración, prevención e ingeniería de riesgos; Plazo: 99 años desde su inscripción en RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 3 a 5 miembros titulares igual o menor número de suplentes con mandato por 1 ejercicio, composición: Presidente: Mario Gonzalo Claro Pérez-Cotapos, Vicepresidente: Domingo Martín López Saavedra, Director Titular: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Director Suplente: Mariano López Saavedra, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

El Abogado
Nº 36.162

MARTIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 145, Fº 479, del 10-12-92, Registro 722 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27-4-92, resolviéndose reformar los estatutos, a saber: 1) Aumentar el capital a $ 200.000.- 2) Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación de todo tipo de productos agropecuarios y/o industriales; b) Servicios: Asesorar en comercio exterior, investigación de mercados, comercialización, computación y evaluación de proyectos; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 3) Se amplía el plazo de duración de los directores de 2 a 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 36.090

MATTIBUE AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/12/92, José María Buey, arg., 30/10/31, casado, comerc., L. E. 5.350.297, Avda. Dos Número 4380, Piso 2º Necochea, Pcia. Bs. As., Juan Mattina, italiano, casado, 10/3/27, C. I. 9.682.727, comerc., Dr. Sidotti 377, Ensenada, Pcia. Bs. As., Alejandro Fabián Marmoni, arg., casado, 2/9/65, comerc., DNI 17.432.126, Iriarte 1936, Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación de materias primas, mercaderías y artículos en general para el abastecimiento y provisión de todo tipo de embarcaciones. Capital: Pesos cincuenta mil. Admin. Mínimo, máximo ocho por dos ejercicio, Repre./Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Cierre 30/6. Presidente; José María Buey, Director Titular y Vicepresidente, Juan Mattina, Director Suplente; Alejandro Fabián Marmoni, Sede Social Calle Kayen 321, Tierra del Fuego, Ushuaia, República Argentina, que todos aceptan los cargos conferidos.

El Autorizado
Nº 36.130

MEISEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Abad, argentino, 43 años, LE 7.377.752, abogado, casado, domiciliado en Cabildo 597, Cap. Federal; Marcelo Arturo Torres, argentino, 43 años, LE 7.866.309, comerciante, casado, domiciliado en Laprida 883, Vicente López; Gerardo Osta, argentino, 40 años, DNI 10.266.368, Ingeniero, viudo, domiciliado en Altolaguirre 1829, Cap. Federal. 2) Escritura del 4/12/1992. 3) "MEISEL S. A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Inmobiliaria y Constructora: por la compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus modificaciones; asesoramiento, estudios, diseños, proyectos, contratación de concesiones, dirección técnica, seguimientos y realización de construcciones industriales, comerciales y civiles de obras de ingeniería y arquitectura, obras hidráulicas de todo tipo, energéticas, mineras y cualquier tipo de construcciones públicas o privadas, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesiones con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; b) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a empresas y/o particulares, compra, venta e intermediación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, estando

prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de julio. Presidente: Luis Alberto Abad. Vicepresidente: Marcelo Arturo Torres. Director Suplente: Gerardo Osta. Sindicatura: Se prescinde.

El Presidente
Nº 17.031

METAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura No. 245 del 26.10.92 se constituyó la sociedad bajo las condiciones siguientes: Denominación: METAG S. A. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, compraventa, distribución, exportación, importación, comisión, consignación y representación de productos metálicos de tornería y matricería, accesorios, repuestos, y herramientas. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y un voto por acción. Administración Presidente: Claudio Marcelo Agostinelli; Vicepresidente: Alejandro Daniel Agostinelli; Director Suplente: Dr. Daniel Silvio Cascata. Domicilio: Bahía Blanca 2835, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30.6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Socios: Alejandro Daniel Agostinelli, argentino, soltero, DNI 14.214.397, nacido el 4.2.61, técnico mecánico; y Claudio Marcelo Agostinelli, argentino, soltero, DNI 12.022.517, nacido el 21.8.56, técnico mecánico ambos domiciliados en Sarmiento 2284, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 17.045

MIGMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Aguilar, arg., cas., 27-1-62, comerciante, DNI 14.818.680, Barbosa 1308, San Isidro; Miguel Carlos Aguilar, arg., cas., 27-7-55, comerciante, DNI 11.478.399, Bariloche 2016, San Isidro; 2) Nº 712 del 27-11-92, Reg. 359, Cap; 3) MIGMAR S. A.; 4) San Martín 201, 6º piso, Of. 7, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos; b) Compra, venta, importación, exportación, acopio, consignación, distribución e industrialización de todos los productos y subproductos derivados del inciso anterior; c) Especialmente a la intermediación entre la oferta y la demanda de granos y subproductos; d) Ejercicio de representaciones y mandatos; e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y f) Compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles; 7) $ 12.000.-; 8) 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de octubre de c/año; 12) Presidente: Miguel Carlos Aguilar; Vicepresidente: Marcos Aguilar; Director Suplente: Mariano Aguilar.

El Escribano
Nº 36.203

NISSHO IWAI (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 7 de octubre de 1992 se aumentó el capital social de $ 0,033 a $ 330.000.- o sea un incremento de $ 329.999,967.- provenientes de la cuenta ajuste de capital, modificándose en consecuencia el art. 5º de los Estatutos, que queda redactado del siguiente modo: "Artículo quinto: El capital social es de trescientos treinta mil pesos ($ 330.000.-) representado por diez Títulos de treinta acciones cada uno, de mil pesos por acción. Un título de veintinueve acciones de mil pesos cada una y un título de una acción de mil pesos. La totalidad de las acciones son ordinarias, nominativas y no endosables de un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Sociedades Comerciales, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a treinta días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el periódico de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en el caso de mora, el procedimiento que establece el artículo ciento noventa y tres de la Ley de Sociedades Comerciales". Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.

El Directorio
Nº 36.096

PLAYA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Rodolfo Siedlecki, casado, periodista, nació 11/9/1947, DNI 7.609.643, domicilio Avda. Las Heras 3858, PB; Jorge Oscar Molina, nació 21/9/1956, casado, comerciante, DNI 11.995.786, domicilio Calle 67 nº 1188, La Plata, Prov. Bs. Aires; Dafnis Varela, nació 23/6/1940, divorciado, comerciante, DNI 4.887.576, domicilio De las Artes 98, Pinamar, Prov. Bs. Aires; Carlos Luis Fernández Ballester, nació 22/10/1972, soltero, estudiante, DNI 22.748.313, domicilio Vicente López 1747, 6º D, Cap. Fed.; Oscar Abelardo Rivolta, nació 4/2/1950, casado, Contador, LE 7.828.772, domicilio Calle 74, nº 1108, La Plata, Prov. Bs. Aires, todos argentinos. 2) 2/9/1992. 3) PLAYA VERDE S. A. 4) Vicente López 1747, 6º D, Cap. Federal. 5) Comunicaciones gráficas, televisivas, radiales, editoriales, publicitarias, su distribución y comercialización. Recreación y turismo. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Bernardo Rodolfo Siedlecki; Vicepresidente: Jorge Oscar Molina; Director: Dafnis Varela; Director suplente: Carlos Luis Fernández Ballester y Oscar Abelardo Rivolta. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 17.036

P. MONTEILLARD ESTABLECIMIENTO METALURGICO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Informa que: Por escritura del 18/11/92 se protocolizó Acta del 20/11/91 donde se resolvió reformar el Art. 4, 8 y 11 del Estatuto. Art. 4: El capital social es de $ 100.000.- Art. 8: El mandato de los Directores es de 3 años. Art. 11: Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 36.178

POWERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 29 de octubre de 1992, se han modificado los Estatutos Sociales, procediéndose a fijar en siete (7) el número de directores titulares y en igual número el de suplente, designando y distribuyendo los cargos del directorio que se integra de la siguiente forma: Presidente: Mario José Guaragna (Clase B); Vicepresidente: Steven Edward Eckert (Clase A); Directores Titulares: José Luis Tomás Fourcade (Clase A); Italo Domingo Arturo (Clase B); Juan Patricio O'Farrell (Clase C); Gustavo E. Yrazu (Clase D); Gerard B. Finnerann (Clase E); Directores Suplentes: Eduardo Firvida (Clase A); Raymond Alonzo Jolly (Clase A); Linda F. Smith (Clase A); Eduardo Firvida (Clase B); Eduardo Patricio Jesús González del Solar (Clase B); Javier Villalba (Clase C); Penelope D. Foley (Clase D); José H. Petrocelli (Clase E); Síndicos Titulares: Horacio Oscar Calo; Uriel Federico O'Farrell; Pablo H. Miguens; Síndicos Suplentes: Juan Antonio Chelala; Uriel Santiago O'Farrell; Juan Carlos Parmigiani.

El Presidente
Nº 36.192

PROFECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-11-92 se constituyó la sociedad. 1º) Hugo Ulises Pierozzi, argentino, 12-12-26, casado, empresario, L. E. 6.193.636, Antártida Argentina 722, Resistencia, Prov. del Chaco; Héctor Claudio Capdevila, argentino, 18-5-45, casado, comerciante, DNI 7.763.967, Ramón Falcón 6036, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As.; Bernardo Kñallinsky, argentino, 22-2-22, casado, empresario, L. E. 4.306.110, Copérnico 2358, 11º Pso. "E", Cap.; Oscar Luis Viñas, argentino, 8-4-33, casado, productor agropecuario, L. E. 4.098.416, Av. Belgrano 1657, 11º Pso. "B", Cap.; Raúl Angel Robin, argentino, casado, comerciante, 8-12-52, DNI 10.791.813, Crisóstomo Alvarez 809, ciudad de Tucumán; Juan Carlos Helou, argentino, casado, comerciante, 6-10-40, LE 7.564.475, San Martín 4200, Prov. de Neuquén; Raúl Orzanco, argentino, casado, empresario, 20-1-35, L. E. 5.363.694, 4 de abril 984, Tandil, Prov. Bs. As. y Juan Manuel Castillo, argentino, 29-7-32, casado, empresario, L. E. 5.688.885, General Bosch 635, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As. 2º) Av. Corrientes 880, 3º Pso., Cap. 3º) Objeto: Realizar: Obras civiles, viales, vivienda y construcciones civiles en general, públicas y privadas, con este fin podrá también realizar: a) El estudio análisis y diseño de propuestas de operatorias habitacionales. b) El control de la gestión, administración y desarrollo de proyectos habitacionales. c) La consultoría y asesoramiento de proyectos vinculados con su objeto. d) La locación de obras y servicios para los mismos fines. e) La compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de títulos de crédito con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y administración de certificados de depósito (warrants). Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) La realización de obras civiles como son los complejos habitacionales, obras viales eléctricas, de pavimentación, de urbanización, arquitectónicos o industriales, entre otras. g) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será prestado por profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital social $ 50.000.- 5º) Cierra 31/12 c/año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 1 a 7 miembros por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Hugo Ulises Pierozzi. Vice: Héctor Claudio Capdevila. Directores titulares: Bernardo Kñallinsky. Oscar Luis Viñas, Raúl Angel Robin y Juan Carlos Helou. Directores Suplentes: Raúl Orzanco y Juan Manuel Castillo.

La Apoderada
Nº 36.094

PROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. 1º) Miguel Angel Acebedo, argentino, 3/2/56, técnico, casado, DNI 11.770.833, domiciliado en Pelagio Luna 597 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Enrique Grignaschi, argentino, 31/1/50, Licenciado en Economía, DNI 8.208.977, casado, domiciliado en Laprida 2671, de Florida, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura Nº 39 del 11/12/92 Fº 96 Registro Nº 417. 3º) "PROMA S. A.". 4º) Laprida 941, Piso 4º "A" de Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcciones, Aplicación de pinturas y revestimientos. Fabricación, venta y distribución de equipos y herramientas. Importación y exportación. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000.- 8º) Administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco titulares; la representación legal corresponde al Presidente o Vipresidente en su caso. 9º) Presidente: Osvaldo Enrique Grignaschi; Director Suplente: Miguel Angel Acebedo. 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano Público Nacional
Nº 36.080

RASIC HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30-10-92, elevada a escritura pública el 15-12-92 en el Reg. 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 1.000.000.- mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y la emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura y la reforma de los estatutos sociales consistentes en fijar el capital social en un millón de pesos, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por un año, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo.

El Escribano
Nº 17.039

RAUL B. ETCHEVERRY Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/92. 2) Raúl Bautista Etcheverry, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/1/45, D. N. I. 6.654.251, domicilio Zona Rural, Laboulaye, Córdoba y "Agrolaye Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Inmobiliaria y de Mandatos" domicilio Viamonte 759, 5º Capital. 3) "RAUL B. ETCHEVERRY Y CIA. S. A.". 4) Viamonte 759, 5º, of. 51, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, en tareas agrícolas y forestales en general, cría de ganados, invernada, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos y actividades vinculadas con la industria lechera y sus productos derivados. 7) $ 120.000.- 8) A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente: Raúl Bautista Etcheverry: Director: Fanny Beltran de Heredia de Tedesco; Síndico titular: Jorge Horacio Nielsen; Síndico suplente: Pablo Jorge Vitola Russo. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) 31/3. Bs. As. 16/12/92.

El Escribano
Nº 36.143

RODISBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 533 del 15/12/1992, al folio 1360, Reg. 496 de Capital Federal. Socios: Rodisbel Gladys Bedacarratz, arg., nac. 19/10/1935, comerciante, soltera, L. C. 0.541.703, dom. en Julián Quintana entre Mazzoni y Chacabuco, Chascomús, Bs. As.; y Angel Oscar Pedrosa y Requena, arg., nac. 2/8/1956, comerciante, soltero, DNI 12.476.382, dom. en calle 139 nro. 135, La Plata, Bs. As.; Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional; b) La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola, y avícola de granja, ganadera y pesquera. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos cien mil, representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. Administración y representación: está a cargo de un Direc-

torio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio unipersonal: Presidente: Rodisbel Gladys Bedacarratz. Director Suplente: Angel Oscar Pedrosa y Requena; Domicilio social: Gavilán 335, Piso 4, Departamento "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 36.198

SACME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: fecha de constitución: 18/9/92. Socios: Empresa Distribuidora Norte Sociedad Anónima (Edenor S. A.) y Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S. A.). Denominación: SACME SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de duración: 95 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: efectuar la coordinación, supervisión y control de la operación del sistema de generación, transmisión y subtransmisión de energía eléctrica en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires y las interconexiones con el Sistema Interconectado Nacional (SIN), representar a las sociedades distribuidoras Edenor S. A. y Edesur S. A. en la gestión operativa ante el Despacho Nacional de Carga, y en general efectuar todo tipo de acciones que le permitan desarrollar adecuadamente su gestión, en virtud de constituirse a esos efectos por las sociedades concesionarias de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en la Capital Federal y Gral. Buenos Aires, en un todo de acuerdo con lo previsto en el Concurso Público Internacional para la venta de Acciones Clase A de Edenor S. A. y Edesur S. A. y la normativa aplicable. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este Estatuto y por toda norma que le sea aplicable. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 2, 4 ó 6 miembros titulares e igual número de suplentes según lo disponga la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente. La representación para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa corresponde al Director que a tal efecto designe el Directorio, como así también a los Directores expresamente designados en el acta correspondiente al resolverse la realización de uno o más actos determinados. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes, por dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. España 3251, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Antonio Tahull; Vicepresidente: Alberto Triulzi; Directores Titulares Norberto Antonio González; Julio Enrique Valenzuela Senn. Directores Suplentes: Mario Nicolás Covacich; José María Rovira; Alejandro Paul Gómez Vidal, Francisco Ricardo Monzón González. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Javier Romero; Pablo Oscar Bergthal; Clemente Alonso Hidalgo. Síndicos Suplentes: Rubén Augusto Barreiro; Diego María Serrano Redonnet; Daniel Francisco Peraudo.

El Autorizado
Nº 36.098

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8289. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/10/1992 decidió la Capitalización parcial de los Ajustes del Capital, elevando el mismo de $ 95.000,00 a $ 145.000,00 mediante la emisión de 5.000.000 Acciones Ordinarias al portador, de $ 0,01 con derecho a un voto cada una, gozando de los dividendos correspondientes al Ejercicio del corriente año. También se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 1992 resolvió el pago del dividendo en Acciones liberadas y el aumento del Capital Social hasta $ 310.000,00 mediante la emisión de 16.500.000 Acciones Ordinarias, al Portador de $ 0,01 cada una y con derecho a un voto cada una, las que gozarán de los dividendos correspondientes al Ejercicio del corriente año. También se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 4º de los estatutos sociales, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos diez mil, representado por trescientos diez mil acciones ordinarias, al portador, de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. Nº 188 de la ley Nº 19.550".

El Directorio
Nº 17.025

SEVENTRUST

SOCIEDAD ANONIMA

El 11/12/92, al Fº 429 - Reg. 156, se constituyó "SEVENTRUST S. A.". Socios: Adolfo Antonio Gabrielli, arg., nac. 4/1/42, comerciante, casado, DNI 4.582.863, dom. Chile 428, S. Isidro, Bs. As.; Raúl Daniel Patrizio, arg., nac. 10/11/54, comerciante, casado, DNI 11.205.762, dom. Bynon 2282, J. Mármol, Bs. As. y Adolfo Martín Gabrielli, arg., nac. 13/3/70, comerciante, soltero, DNI 21.483.607, dom. Chile 428, S. Isidro, Bs. As. Denominación: "SEVENTRUST S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de inmuebles rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante la compra, venta o inversiones en valores mobiliarios, pudiendo otorgar y aceptar obligaciones, depósitos, créditos, cauciones, garantías, fianzas y avales, con o sin garantía; emitir, aceptar, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas; girar cartas de créditos y otros documentos negociables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con intervención de profesionales en los casos en que en razón de la materia, esté reservada a profesiones reglamentadas. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de productos, mercaderías o bienes, sea en su faz primaria o industrializados; y d) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de servicios, mandatos, representaciones y comisiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Domicilio: Paraguay 781, 4to. piso Cap. Fed. Capital: $12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Pres. Adolfo Antonio Gabrielli; Vice. Raúl Daniel Patrizio. Direc. Suplente: Adolfo Martín Gabrielli. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 36.109

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 26 de junio de 1992, se han modificado los Estatutos Sociales, adecuándose el Capital Social al nuevo signo monetario vigente (Pesos en lugar de Australes). Se resolvió asimismo modificar el Art. 6º de los Estatutos Sociales por el siguiente texto: "El capital social es de $ 310.000 representado por 310.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir"

El Presidente
Nº 36.185

SICAMAR METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Domingo Cabado, 21/9/36, casado, argentino, industrial, Bolivia 2992, Capital, L.E. 4.187.158; Omeri Wilder Yasci, 27/8/38, casado, argentino, industrial, Virrey del Pino 3551 - Capital, C.I. 6.952.417 (Pol. Fed.); Roberto Mario Angelini, 7/10/48, casado, argentino, industrial, Saavedra 1050, Venado Tuerto (Santa Fe), L.E. 4.989.912; Esther Lucía Angelini, 3/8/44, viuda, argentina, empresaria, Bv. Oroño 805, 5º P., Rosario (Santa Fe), L.C. 4.850.343; Adriana del Luján Yasci, 2/8/66, casada, argentina, ama de casa, Viamonte 1058 - Rosario (Santa Fe), D.N.I. 17.956.063, Claudia Esther Yasci, 21/5/68, casada, argentina, ama de casa, Castelli 342 - Venado Tuerto (Santa Fe), D.N.I. 20.195.256; 2) Escritura Nº 257 del 24/8/92 y Escritura Nº 323 del 23/10/92. 3) SICAMAR METALES S. A. 4) Uruguay 880 - 3º P. Capital Federal. 5) Objeto social: la industrialización integral y comercialización de metales en todas sus formas y condiciones, pudiendo en consecuencia realizar por cuenta propia o de terceros la exploración, explotación, industrialización, transporte, importación, exportación, de todos los minerales, materiales y maquinarias necesarios relacionados con ella. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Domingo Cabado; Vicepresidente: Antonio Luis Bacero; Director Titular: Carlos Alberto Ferretti; Directores Suplentes: Roberto Mario Angelini, Carmen Eudosia Melchiori de Cabado y Angel Seoane. Durarán en su cargo un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 36.182

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A.) INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/10/92, elevada a escritura pública el 15/12/92 en el Reg. 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 1.000.000, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y la emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura y la reforma de los estatutos sociales, consistentes en fijar el capital social en Un millón de pesos, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por un año; e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo.

El Escribano
Nº 17.041

S.T. VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En As. Extr. del 10/12/92, transcripta en instrumento privado se aumentó el capital social a $ 98.447 representado por 98.447 acciones ord. al portador, 1 voto, v/n $ 1 c/u y se reformaron los arts. 4º y 10º (garantía Directores).

La Autorizada
Nº 36.071

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 16/11/92 la sociedad "SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S. A." ha resuelto reformar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, para que en adelante lea como sigue: "Artículo 3º. La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) comerciales: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de los productos que importe y/o exporte; b) inmobiliarios: compra-venta, construcción, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; c) explotación de patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual; d) mandatos: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y administradores; e) importación, exportación, industrialización, y/o comercialización de productos alimenticios y toda clase de bienes y materias primas relacionadas con la industria de la alimentación".

La Autorizada Especial
Nº 36.103

SYNTHESIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jean René Balavoine Casanova, francés, nacido 5/2/25, casado, industrial, Pas. francés 88RE 70091, Carrera 44 Nº 20-73, Santa Fe de Bogotá, Colombia y Philippe Jean Balavoine, francés, nacido 31/7/58, casado, empresario, DNI 92.896.558, Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Constitución: escritura Nº 648 del 11/12/92, Reg. 698; Denominación: SYNTHESIS ARGENTINA S. A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, CF; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, distribución, adquisición, venta, importación y exportación de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, de perfumería, alimentos dietéticos y químicos. La sociedad no realizará ningún acto que por su naturaleza esté reservado a profesionales con título habilitante, sin contar con la colaboración de los mismos. Inversiones: mediante la inversión en toda clase de bienes muebles y/o inmuebles así como el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y la compra venta o suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito públicos o privados. Se excluyen las actividades reservadas por ley a las entidades financieras. Plazo: 30 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios, composición: Presidente: Philippe Jean Balavoine, Director Suplente: Roberto Antonio Matarráz Domínguez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto o Director/s designado/s al efecto; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 36.161

TECNOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura: 11/12/92. Reforma arts. 8º, 11º y 16º, resuelto por asamblea del 4/11/92. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 3 años. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 16.954

TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 144, Fº 475, del 10-12-92, Registro 722 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30-4-92, en la que se resolvió reformar los estatutos sociales, a saber: 1) Aumentar el capital a $ 30.000.- 2) Reducir el número de integrantes del directorio de 1 a 15, a la cantidad de 1 a 5.

El Autorizado
Nº 36.093

TESIS GRUPO EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad del 9.11.92, resolvió establecer las características de las acciones emitidas con motivo del aumento del capital social resuelto por Asamblea Extraordinaria Nº 15 del 27.11.91 a la suma de $ 495.000 son acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y establecer el nexo de continuidad con motivo del cambio de denominación social señalando que la cláusula primera del estatuto quedará redactada: "La sociedad se denomina TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA S.A. y es continuadora de la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de Librería Editorial Tesis Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado
Nº 36.082

TIOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 449 del 14-12-92. Accionistas: Norberto Juan Grasso, argentino, casado, comerciante, 42 años, CIPF. 6.556.467,

Dorrego 2220 Capital; Néstor Omar Morasso, argentino, casado, comerciante 44 años, LE. 5.526.858, Dorrego 2220 Capital. Denominación: "TIOMAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelería: La explotación comercial del negocio de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y alquiler de automóviles, camiones, motos, lanchas, veleros, motoveleros y todos sus repuestos, accesorios y autopartes, como así también su comercialización, mediante consignaciones y/o mandatos. c) Servicios: Prestación de servicios de organización, dirección, asesoramiento y explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicio, pensiones, moteles, y hoteles de pasajeros, de turismo y por horas. d) Inmobiliaria: Mediante la construcción o compra de casas, locales, galpones para industrias y edificios de departamentos bien sea para arrendamiento o para su posterior venta. e) Financiera: Mediante inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Norberto Juan Grasso; Director Suplente: Néstor Omar Morasso. Sede social: Dorrego 2220 Capital.

La Autorizada
Nº 36.141

TODO CUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Hugo Rabela, uruguayo, comerc., casado, 31 años, DNI. 92.417.133; Maipú 265, Avellaneda (Bs. As.) y Silvia Inés Acuña, arg., comerc., casada, 37 años, DNI. 11.392,974; Calle 47 Nº 305, La Plata (Bs. As.). 2) 19/11/92 Esc. Nº 502. 3) "TODO CUER S.A.". 4) Murguiondo Nº 1238, Capital. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, consignación, fabricación, importación y exportación de cueros, marroquinería, indumentarias, talabartería, calzados y toda clase de artículos de cuero y mercaderías afines. Trabajos de curtido de cueros, procesos de charolado, teñido y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000,-. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presid.: Daniel Hugo Rabela; Dir. Sup.: Silvia Inés Acuña. 9) Presid. y/o Vicepres. en forma indistinta. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 36.135

TREFINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de "Cuplamet S.A.", comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/1992 se procedió a cambiar la denominación social, el objeto social y modificar el valor nominal de las acciones, modificándose los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social. Denominación Social: "TREFINOR S.A.". Objeto Social: a) Industriales; Fabricación de materiales ferrosos y no ferrosos en general, particularmente barras trefiladas. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, representación y distribución de bienes, productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y repuestos relacionados con la actividad industrial fijada precedentemente. Capital Social: $ 250 representado por 250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

El Escribano
Nº 36.181

TRUST RICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 5 de Asamblea del 20/8/1992, la sociedad "TRUST RICH S.A." reformó el Estatuto Social en su artículo Tercero: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el País o en el exterior a las siguientes actividades: a) La importación y exportación de todo tipo de bienes, materiales y mercaderías; b) La realización de toda clase de representaciones y mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, comisión, consignación, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, promoción, de negocios e inversiones; c) La compra venta de mercaderías nacionales e importadas, en especial, combustibles, lubricantes y otras mercaderías de comercialización habitual, en estaciones de servicios para automotores, explotación de gomerías, servicios de mantenimientos, etc. El Directorio quedará constituido de la siguiente forma: Presidente: Na Suk Joo, Director Suplente: Roberto Osvaldo Ortiz.

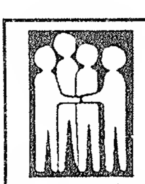
La Apoderada
Nº 36.075

VECTRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/10/1992. 2) Carlos Alberto Uberto, argentino, divorciado, DNI. 5.618.259, comerciante, de 54 años, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 128 piso 1º "B" Cap. Fed. y Margarita Emilia Laurianti, argentina, soltera, de 49 años, LC. 4.568.321, comerciante, domiciliada en Canaleja 4082, Cap. Fed. 3) "VECTRA S.A.". 4) Cerrito 1070 piso 5º of. "86" Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Bajo cualquier forma, condición o título adquirir, enajenar, arrendar, y administrar bienes inmuebles; B) Otorgamiento de préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública; C) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, susceptibles de comercio exterior y D) Mandatos y representaciones. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Uberto, Vicepresidente: Margarita Emilia Laurianti, Director Suplente: Eduarda del Rosario Robles.

El Autorizado
Nº 36.159



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A4 INTERFAZ GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Raúl Bozzone, 29, soltero, argentino, empresario, Donado 810, p. 17º "I", Capital Federal, DNI. 16.639.525. Liliana Edith Schkair, 31, soltera, argentina, empresaria, Ayacucho 1534 p. 3 "B", Capital Federal, DNI 14.950.384. 2) 14/12/92 3) A4 INTERFAZ GRAFICA S.R.L. 4) Suipacha 921, p. 12 "E", Cap. Fed. 5) La edición ya sea por medio computarizados o por medios tradicionales, de material gráfico; diseño gráfico; diagramación y armado de libros, revistas, folletos, catálogos, afiches, formularios y todo otro material gráfico para su posterior impresión; completar el proceso de impresión por su cuenta o por cuenta de terceros; impresión de material gráfico por sistema computarizado, láser u otros de desarrollo futuro por la informática; diseño asistido por computadora; transcripción de planos; simulación gráfica por computadora; procesamiento computarizado de imágenes; personalización de sistemas gráficos; presentaciones comerciales; video y animaciones. Servicios informáticos. Asesoramiento en instalaciones de sistemas, mantenimiento de sistemas. Programación. Provisión de hardware y software e insumos; consultoría, capacitación de personal y cualquier otro objeto relacionado con el desarrollo tecnológico en materia informática tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Gerencia en forma conjunta. 5 ejercicios reelegible. 9) Rep. Legal: los gerentes conjuntamente. 10) 31/12 de c/año.

Nº 36.122

AMIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el Sr. Jorge Alberto Forlano cedió y transfirió al Sr. Oscar Eduardo Ghibaudi quinientas cuotas sociales que representan la mitad de las cuotas de la sociedad AMIFLOR S.R.L. Esta cesión se efectuó por el precio de pesos veinte mil en el mes de febrero del cte. año. Con motivo de esta cesión el Sr. Jorge Alberto Forlano renuncia al cargo de gerente que detentaba, designando para ocupar dicho c/cargo al Sr. Oscar Eduardo Ghibaudi, quien lo ejercerá conjunta e indistintamente con el socio Ricardo Alberto García que continúa en la misma calidad.

El Abogada
Nº 17.034

BICEPS - LA FUERZA DE LAS IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 17/11/92. Socios: Mónica Irene Leonor Müller, divorciada, argentina publicista, de 45 años, L.E. 5.621.071, dom. Tacuarí 724, Cap. y Fernando Agustín Pearson, divorciado, argentino, publicitario, de 46 años, L.E. 4.550.546, dom. calle General Balcarce 760 (La Pradera de San Ignacio) Muñiz. Pcia. de Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: toda clase de actividades relativa a la Producción Gráfica, Fílmica y todo lo relativo a la Publicidad y contratación de Medios de Difusión y Creatividad en general. Capital: $ 12.000,- Administración: a cargo de los 2 socios indistintamente con carácter de Gerentes, por 5 ejercicios. Ejercicio: cierra 31/1. Sede social: Tacuarí 724, Capital.

El Autorizado
Nº 17.012

BRIGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 15 de Diciembre de 1992. Socios Horacio Di Rimini, argentino, casado, comerciante, nacido el 01-10-1947, domiciliado en la calle Andrés Lamas 922 P.B. Depto. 1 de la Capital Federal, titular de la L.E. Nº 7.610.470; Zulema Amanda García, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/07/1948, domiciliada en la calle Andrés Lamas 922 P.B. Depto. 1 de la Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 5.680.000; Joaquín Juan Prieto, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-07-1946, domiciliado en la Av. Mariano Acosta Nº 1.029 de la Capital Federal, titular del D.N.I. 8.347.117 y Clelia Aurora Monzón, argentina, casada, comerciante, nacida el 14-03-1944, domiciliada en la Av. Mariano Acosta Nº 1.029 de la Capital Federal. Denominación: "BRIGEL S.R.L.". Domicilio Legal: Andrés Lamas 922-P.B. "1" Capital Federal. Duración 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, compra, venta, consignación, exportación, importación, de toda clase de productos, materias primas elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la industria química, en especial en lo referido a aromáticos y saborizantes, así como prestar asesoramiento, en general, en todo lo atinente a la industria química. Capital: $ 8.000 dividido en ocho mil cuotas de un peso cada una. La administración, representación legal u uso de la firma social estará a cargo de los señores Horacio Di Rimini y Joaquín Juan Prieto, quienes actuarán como gerentes durante dos ejercicios. Ejercicio social: cierre 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 36.217

CABERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/12/92, Ignacio Prieto Prida, español, 27/4/44, divorciado, C.I. 6.581.450 Santa Fe 1152, Morón Pcia. Bs. As, José María Vázquez Castro, español 25/3/38, casado, C.I. 6.866.285, Gaebeler 1421, Lanús Pcia. Bs. As., Manuel Vázquez Castro, Español, 14/5/31, casado, C.I. 5.722,605, Juan María Gutiérrez 2700, Piso 6º "A", Cap. Fed. José Vilas Albor, español, 12/10/48, casado, C.I. 8.594.867, Parral, 54 Piso 2º "B" Cap. Fed, Benjamín Cuadra Valle, español, 30/3/41, casado, C.I. 9.209.775, Blanco Escalada 1930, Castelar Pcia. Bs. As, Manuel Rodríguez, español, 26/4/31, casado, C.I. 4.285.311, República de Indonesia 63 Piso 5º Cap. Fed, Jorge Omar Roque, arg., 5/5/55, casado, DNI. 11.659.170, Pedernera 850, Cap. Fed. Roberto María Cerica, arg., 6/2/45, divorciado, C.I. 5.719.205, Jujuy 228, Piso 6º "B", Cap. Fed. María Inés Plomer, arg., 10/1/47, Viuda, DNI. 5.611.168, Jujuy 228, Piso 6º "B" Cap. Fed. Claudino Tome, español, 14/8/32, soltero, C.I. 4.669.770, Avellaneda 873, Florida, Pcia. Bs. As. Emilio Ferreiro, arg., 11/2/46, casado, C.I. 5.101.650, Yerbal 315, Piso 4º "A" Cap. Fed. Luciano Amado Tome, Español, 10/5/41, C.I. 6.762,909 casado, Plaza Oeste 4474, Cap. Fed. Javier Alejandro Ferreiro, arg., 11/5/71, soltero, DNI. 22.179.787, Yerbal 315, Piso 4º "A", Cap. Fed. Angélica Pose Tome, española, 24/9/41, casada, CI. 6.333.609, Juncal 4634, Dto. "B", Cap. Fed. Plazo 99 años, Objeto: Explotación de negocio de café, bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas Restaurante y Pizzería, como cualquier otro tipo de ramo Gastronómico, Capital pesos mil, Ad/Repre/Legal y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles, Sede Social Presidente Teniente General Perón 4025, Esquina Gascón 501/7, Cap. Fed, Designar Gerentes a Manuel Vázquez Castro, y José Vilas Albor, de modo Indistinto.

Nº 36.127

CLASIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 10/12/92 el socio gerente Javier Osvaldo Rodríguez, L.E. Nº 4.138.841, cede, vende y transfiere al Sr. Luis Yuste, español, nacido el 22/8/35, divorciado, publicitario, domiciliado en Blanco Encalada 3486 - 6º "C" - Capital Federal -, Ced. de Identidad Nº 2.353.841 de 57 años de edad las sesenta cuotas de capital social de valor nominal de $ 10.- cada una que le correspondían por el precio total de $ 600.- modificándose en tal sentido la cláusula Cuarta del contrato social. Presente en el acto el otro socio gerente Sr. Andrés Bonifacio Achille, L.E. Nº 4.376.928 prestó conformidad con la cesión efectuada. El Sr. Javier Osvaldo Rodríguez cesa en su carácter de gerente de la sociedad designándose de acuerdo al contrato social gerentes a los Sres. Andrés Bonifacio Achille y Luis Yuste.

La Abogada
Nº 17.038

CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/11/92 Juan José Drisdali cede a favor de Romina López Varela, argentina soltera comerciante 5/8/73 Sarmiento 833 4º C, argentina, 20.000 cuotas sociales, designan Gerente a Roberto Oscar López Varela y reforma art. 4º fijando el capital en $ 22.000 y 5º. La administración estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 años.

El Apoderado
Nº 36.151

COORDINACION PSIQUIATRICA Y PSICOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 9/12/92 en COORDINACION PSIQUIATRICA Y PSICOLOGICA S.R.L. se modifica el Art. 4º. Capital $ 1.000.

El Autorizado
Nº 36.123

CORTI-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 28 de agosto de 1992 se constituyó la sociedad CORTI-PLAST S.R.L. Socios: Severino Sousa Quintas, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, domicilio Brandsen 1438, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.019.497 y Marcelo Ricardo de Sousa Quintas, argentino, casado, comerciante de 27 años de edad, domicilio en la calle Pte. Perón 3699, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 17.632.146, y Gaspar Ferreyra Quintas, portugués, casado, comerciante, de 46 años de edad, domicilio en Matheu 1335, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 5.776.381. Denominación: CORTI-PLAST S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de todo tipo de artículos en material plástico, como así también en máquinas, herramientas, matrices y modelos o instrumental para la misma industria. Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, representación y consignación de lo detallado en el punto anterior, como así también de materias primas. Capital Social: pesos mil ochocientos, dividido en 180 cuotas de $ 10,00 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, e integradas en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el resto dentro de los dos años. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social a cargo de cualquiera de los socios en carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Domicilio social Pje. La Facultad 1689 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.119

CRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-9-1992. Socios: Humberto Horacio Viñas Ibarra, argentino, divorciado, empresario, nacido el 3-4-1954, D.N.I. 10.964.979, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671 7º "B", Capital Federal y María Eugenia Albanese, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9-5-1959, D.N.I. 14.199.129, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671 7º "B", Capital Federal. Denominación: "CRIC S.R.L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, indumentaria deportiva, productos de bijouteria, cosméticos, perfumes, joyas, fantasías, marroquinería, calzados, accesorios y cualquier otro producto destinado a la vestimenta y estética del hombre y la mujer; b) también podrá recibir y dar consignaciones y representar firmas, empresas, sociedades o personas que se dediquen a las actividades mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 400.- dividido en 400 cuotas de $ 1.- c/u, suscriptas en su totalidad e integrado el 25 % en dinero efectivo. La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, los que ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Humberto Horacio Viñas Ibarra y María Eugenia Albanese. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede social: Santa Fe 1114 piso 6º "B".

El Abogado
Nº 17.029

CUE PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunico que por instrumento privado del día 4 de diciembre de 1992, el matrimonio integrado por Luis Mizraji y Adelan Yamus, únicos propietarios de la sociedad, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Incremento de capital en $ 94.000, monto que surge del balance general de fecha 1 de agosto de 1991, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales. 2) El Sr. Luis Mizraji dona cede y transfiere a su hija Graciela Adriana Mizraji, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 16.822.737, de 28 años de edad, el 10,64 % de sus cuotas partes, que se corresponden con la suma de $ 10.000 del capital incrementado, también dona a su hija Mariana Gisela Mizraji, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 18.367.038, de 25 años de edad, el 10,64 % de sus cuotas partes, que se corresponde con la suma de $ 10.000. 3) La sociedad a partir de la firma quedará integrada y en las siguientes proporciones por los Sres. Luis Mizraji, 54,74 % Adela Yamus 24 %, Grabiela Adriana Mizraji, 10,64 % y Mariana Gisela Mizraji 10,64 %. 4) La administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. 5) El capital social se integra Luis Mizraji 52.000 cuotas, Adela Yamus 22.000 cuotas, Gabriela Adriana Mizraji 10.000 cuotas, Marian Gisela Mizraji 10.000 cuotas.

El Autorizado
Nº 17.027

DACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/2/92. 2) Conrado Ernesto Bassignani, argentino, casado, comerciante de 66 años, LE. 6.096.696, domiciliado en Olazábal 4675 - Cap.; Daniel Marcelo Polensvaig, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, DNI. 12.010.792, domiciliado en Andrés Ferreira 4176, La Lucila, Partido de Vicente López (Bs. As.) y Martín José Roman, argentino, casado, comerciante, de 72 años, LE. 0.449.906, domiciliado en Arengreen 1454 - Cap. Fed. 3) DACOMA S.R.L." 4) Lavalle nº 572 - Cap. Fed. - 5) 99 años a partir de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de Restaurant, Bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la gama gastronómica, toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Importación y exportación de los mencionados artículos y toda actividad comercial e industrial complementaria a esa finalidad. 7) Pesos 16.500.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 2 años de mandato. 9) 30 de Noviembre de c/año. Gerentes: Conrado Ernesto Bassignani, Daniel Marcelo Polensvaig y Martín José Roman.

El Autorizado
Nº 36.156

DIAMOND CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/11/92 reforma art. 4º por cesión de 150 cuotas del socio Diego Wolk a favor de Osvaldo David Mer Dinger 120 cuotas y a favor de Ana Nowicka 30.

El Apoderado
Nº 36.152

DIESEL ALBERDI U.V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Púb. 216, en la ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, se constituyó en fecha 5-11-92, la soc. "DIESEL ALBERDI U.V.C. S.R.L."; Plazo: 10 años desde su inscripc. en el RPC. Objeto: La fabricación, compraventa, distribución, repuestos, piezas accesorios, motores y autopartes para el automotor, motos, motonetas, vehículos de carga en general y presentación en licitaciones. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de talleres mecánicos para la colocación y mantenimiento de los mismos. Importadora y Exportadora. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especies de sociedades constituidas o a constituirse o para particulares para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencia de hipotecas. Otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo y toda otra actividad financiera con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.- Gerentes: ambos socios en forma indistinta. Cierre de Ej: 31/12 de c/año. Sede: Calle Estonia 2119, Dpto. "A", Cap. Fed. Autorizada: Nadia Carla Martínez, DNI. 23.672.176.

Nº 36.079

DILLON FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 1/12/92 el Sr. Tomás Celestino Dillon vende y transfiere el total de las 45 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad de $ 100, por un total de $ 4.500 a la Sra. Aída Eudalda Saiz Martínez de Dillon, Paraguaya, de 87 años, viuda de Gerardo Ramón Dillon, profesora de idiomas, C.I. 314.622, Domicilio Av. del Libertador 884, 6o. B, Capital. Se modifican las cláusulas 1a. y 6a. del contrato: Se traslada la sede social a Suipacha 1336, 4o. Piso B, Capital. El Sr. Tomás Celestino Dillon renuncia al cargo de Gerente y es designada y acepta el cargo la Sra. Aída Eudalda Saiz Martínez de Dillon con la conformidad del otro socio Gerente Gerardo Juan Dillon.

El Socio Gerente
Nº 17.000

DIVERSIONES BRASILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Esc. Pública Nº 237 del 11/11/92, pasada ante el Esc. Juan M. Reynal O'Connor, titular del Reg. 209, Cap. Fed. 1) Socios: Sturla Mackinlay, Carlos Daniel, arg., casado, comerciante, DNI Nº 4.530.528, 47 años de edad y Sanmartino, Martín Tomás, arg., soltero, 29 años de edad, comerciante, DNI Nº 16.485.010, ambos domiciliados en Viamonte 1336 Cap. Fed. 2) Denominación y Domicilio Social: "DIVERSIONES BRASILIA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Viamonte 1336 P. 11, Of. 67, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Explotación de parques de diversiones, circos, ferias, atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos, exposiciones, y en general la producción y/o coproducción de todo tipo de espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, como así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de todo tipo de juegos para parques de diversiones y juegos mecánicos y de entretenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad puede establecer sucursales dentro del país o fuera de él. 5) Capital: $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, integrando el 25 % en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. Cada socio suscribe 5 cuotas o sea $ 5.000. 6) Administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sturla Mackinlay, Carlos Daniel y Sanmartino, Martín Tomás. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 16.968

ECOPHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-12-92 se constituyó la sociedad: 1) "ECOPHOTO S. R. L.". 2) Palpa 2992 1º P "A" Cap. Fed. 3) 20 años. 4) Jorge Marcelo Bertarini, argentino, D.N.I. Nº 12.201.900, Palpa 2992 1º P "A" Cap. Fed., 18-7-58, casado, comerciante y María Haydee López Garnier, argentina, D.N.I. Nº 11.991.892, Palpa 2992 1º P "A" Cap. Fed., 16-2-58, casada, comerciante. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, negociación, distribución, importación y exportación de artículos de audio, fotografía, video, televisión, óptica, telefonía, alarmas, instrumentos eléctricos y electrónicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, servicios de fotoacabado, fotocopia y revelación, como también la reparación de los artículos mencionados más arriba. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) Capital social: $ 5.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios gerentes: Jorge Marcelo Bertarini y María Haydee López Garnier.

El Autorizado
Nº 36.214

ECHEVERRIA SWIMMNIG SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Luis Morelli, argentino, casado, ingeniero, DNI. 10.788.009, nacido el 18-1-53, domiciliado Andonaegui 2349 7º B de Cap. Fed.; Stella Maris Ricco de Morelli, argentina, casada, comerciante, LC. 6.661.090, nacida el 8/12/50, con domicilio Andonaegui 2349 7º B de Cap. Fed.; Juan Carlos Carucci, argentino, casado, técnico, L.E. 5.090.849, nacido el 27-10-48, domiciliado en Vilela 4030 4º 29 de Cap. Fed. y Teresa Beatriz Dandolo de Carucci, DNI. 10.961.118, argentina, casada, comerciante, nacida el 11-8-53, domiciliada en Vilela 4030 4º 29 de Cap. Fed. Denominación: "ECHEVERRIA SWIMMNIG SCHOOL S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a actividades propias de club privado relacionado con la cultura física, gimnasia con o sin aparatos, con o sin esfuerzo, aeróbica, jazz, estética y belleza corporal, enseñanza de natación, alquiler y abono por el uso de pileta de natación. Comercialización de indumentaria y prendas deportivas como así también elementos para la práctica de deportes. Servicio conexo de confitería y bar. Capital: $ 4.000 en 4.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos así: Ricardo Morelli: 1.000 cuotas. Stella M. Ricco: 1.000 cuotas, Juan C. Carucci: 1.000 cuotas. Teresa B. Dandolo: 1.000 cuotas. Se integran en un 50 % en efectivo. Administración: Dos o más gerentes en forma conjunta. Resoluciones Art. 159 ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31-03 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Echeverría 4834 Cap. Fed. Gerentes: Ricardo Morelli y Juan C. Carucci.

El Socio Gerente
Nº 36.126

EDITORIAL SERUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 14/12/92 se ha constituido por documento privado "Editorial Seruma S. R. L." de acuerdo al contrato tipo. Denominación: "EDITORIAL SERUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: María Rosa Genovesi de Pavone, Argentina, viuda en primeras nupcias, con fecha de nacimiento en 6 de abril de 1934, comerciante, L.C. No. 0.773.251, domiciliada en Lafuente 83 piso 1o. "D", Capital Federal, Rubén Osvaldo Ruiz, argentino, casado, comerciante, con fecha de nacimiento en 4 de septiembre de 1960, DNI no. 14.313.211, domiciliado en Severo García Grande de Zequeira 6123 Dto. "2" Capital, Sergio Alberto Rotondo, argentino, divorciado, nacido en fecha 15 de junio de 1962, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 272 2o. "8" Capital, DNI 14.990.585. Duración 99 años. Objeto: Tendrá por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, gestiones de cobranza en general en todo el territorio de la República Argentina, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país a la edición, publicación, distribución y comercialización de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la producción de programas culturales de radio y televisión; explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: Se fija el mismo en la suma de $ 1.200 dividido en 1.200 cuotas de valor nominal de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en una proporción de 400 cuotas cada socio. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social está ubicada en la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 36.117

ELECTROSHOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el Sr. Rubén Hugo Micciche, cede, vende y transfiere la totalidad de las 750 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Ricardo Oscar Basualdo, argentino, nacido el 25/1/67, DNI. 18.293.968, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Guardia Nacional 325 - Deto. 2 Cap. Fed. quedando en el mismo lugar grado y prelación, por la suma de $ 750. Se modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.500 dividido en 1.500 cuotas de un peso v/n. c/una.

El Autorizado
Nº 36.155

ESTECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 23 de octubre de 1992 se constituyó la Sociedad, por Instrumento Privado. 1º) Socios: Orlando Oscar Marincolo, argentino, nacido el 30/06/33, de profesión Médico, casado en primeras nupcias, L.E. 4.107.445, domiciliado en Alberti 725 - Cap. Fed.; Jorge Emilio Avena, argentino, nacido el 30/04/39, de profesión Empresario, casado en primeras nupcias, D.N.I. 4.297.830, domiciliado en Av. Directorio 234 - 1º Piso - Dto. "A" Cap. Fed.; y Julio Cesar Apa, argentino, nacido el 8/06/24, de profesión Jubilado, casado en primeras nupcias, L.E. 4.446.008, domiciliado en Asamblea 1130 - Piso 11 - Dto. "A" Cap. 2º) Fecha de constitución: 23/10/92. 3º) Denominación: "ESTECORP S. R. L.". 4º) Domicilio: Av. Callao Nº 678 - Subsuelo - Cap. Fed. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la actividad de: "Centro de Gimnasia y Estética corporal (Sistema Toning Center); Laserterapia mediante la utilización de laser clínico; servicios de camas solares y actividades vinculadas directamente con estas prestaciones. 6º) Duración: 10 años a partir de su inscripción. 7º) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000) - 100 cuotas de 100 $ cada uno: Orlando Oscar Marincolo 40 cuotas; Jorge Emilio Avena 30 cuotas y Julio César Apa 30 cuotas. 8º) Administración: Gerencia ejercida por los socios obligando a la Sociedad la firma conjunta del Socio Orlando Oscar Marincolo con uno cualquiera de los otros Socios Gerentes. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la Sociedad. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 36.228

EXEMPLA CIA. ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3-11-92; Aumento de capital de $ 2.000 a $ 25.000, Cesión de cuotas y Modificación de las cláusulas: 3º; 4º; y 5º; Obj.: La prestación de servicios de lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra-venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación, representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, natural o en conserva. La prestación de servicios de limpieza en general y mantenimiento de edificios de oficinas, hospitales y fábricas, públicos o privados, de mantenimiento y plantado de parques y jardines; La prestación de servicios de transportes de personas o cualquier tipo de cargas por vía terrestre marítima o aérea. El servicio de entrega y distribución de correspondencia bajo el sistema de puerta a puerta. Alejandro Raúl Davison, y Dora Graciela Leiva, ceden a Juan José López, argentino, casado, comerciante, de 52 años, LE 4.313.911, Marabotto 306, de Tigre, 125.000 cuotas; y a Pedro Enrique Leiva, argentino, soltero, comerciante, de 30 años, Arenales 2021, Capital, DNI. 16.481.341, por la suma total de $ 25.000, desvinculándose de la sociedad y renuncian a todos los derechos y beneficios anteriores; 5º: Adm.: Gerentes: los socios en forma conjunta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 16.965

EXPORTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Sergio Manuel Rodriguez, arg., soltero, 25 años, DNI 18.491.975 y Manuel Rodriguez Perez, español, casado, 51 años, CI 4.948.558; comerciantes y doms. en M. Ugarte 2341, 9º B, Cap. 2) Doc. Priv. del 7/12/92. 3) "EXPORTMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Manuel Ugarte 2341, 9º B, Cap. 5) a) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y arrendamiento de grupos electrógenos de todo tipo; motobombas para incendio y riego; sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) gerente Sergio Manuel Rodriguez por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 17.019

FARMACEUTICA 2964

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Denominación - Constitución "FARMACEUTICA 2964 S. R. L.". Constituida por Escritura 130 del 11-08-1992, Registro 493, Capital Federal. Domicilio legal: French 2962/64, Capital Federal. Socios: Juan Carlos Rosello, argentino, comerciante, casado, nacido 18 de julio de 1941, DNI. 5.322.567, domiciliado Pueyrredón 1051, Capital; Gustavo Alberto Hortiguela, argentino, comerciante, casado, nacido 24-02-1959, DNI. 12.921.424, domiciliado Fray Cayetano 360, Capital; Walter Alberto Crespo, argentino, comerciante, soltero, nacido 19-10-1959, DNI. 13.326.037, domiciliado Ecuador 339, 4º, Capital; Elizabeth Marcela Gueblon, argentina, contadora, divorciada, DNI. 16.245.496, domiciliada Loria 111, 7º, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Marcelo Oscar Néstor Gueblon, argentino, comerciante, soltero, nacido 16-12-1959, DNI. 13.935.071, domiciliado Loria 111, Piso 7º, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: La comercialización, distribución, importación, exportación, compra y/o venta de productos Farmacéuticos, Medicinales, de Perfumería y Tocador, y/o afines o permitidos por la autoridad de Contralor, mediante la explotación de farmacias de su propiedad dentro del radio de la Capital Federal. Para mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con la explotación de dichos fondos de comercio. Duración: veinte años a partir fecha escritura. Capital: pesos un mil dividido mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Ejercicio social: Cierre el 31 de julio de cada año. Designación gerente: Elizabeth Marcela Gueblon.

El Gerente
Nº 36.113

FEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 87, 2/12/92. Fernando Luis Petta, 40 años, DNI 10.285.534, Berutti 3358 23º A; Lina Estela Lorenzo, 42 años, DNI 6.695.419, Av. Directorio 1725 4º A, ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, importación y exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artesanías, objetos de arte y decoración, bienes muebles, sus partes y accesorios, artículos electrónicos, electrodomésticos y artefactos del hogar, equipos de computación, sus partes, repuestos y sistemas en general, equipos y repuestos para telefonía y artículos textiles en general. Industriales: Fabricación, total o parcial, de artesanías, objetos de arte y decoración, artículos textiles y artículos complementarios para la práctica de deportes. Capital: $ 8000. Cierre ejercicio: 30/6. Gerencia: Fernando L. Petta y Lina E. Lorenzo. Sede social: Berutti 3358/72 23º A Bs. As. 16/12/92.

El Autorizado
Nº 36.133

GADEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto: "GADEMA S. R. L." informa que según lo resuelto por la asamblea de socios Nro. 1 de fecha 9/12/92 el art. 1ero. quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denominará Gadema SRL y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Asimismo se informa que se establece la sede social en Cuba 2225 - piso 1ero. - Dpto. A Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 36.230

GARAGE PIEDRABUENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-12-92. Socios: Abraham Mathov, argentino, 69 años, casado, comerciante, DNI. 5.276.641, Sarmiento 2876 2º "A" Capital; Daniel Oscar Castellano, argentino, 38 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.594.233, Tapalqué 6260 Capital. Denominación: "GARAGE PIEDRABUENA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. Capital: $ 6.000. Administración: Abraham Matov. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Piedrabuena 3750 Capital.

La Autorizada
Nº 36.136

GARAY HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 30-10-92, 1) El socio José González, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en "GARAY HOTEL S. R. L.", que ascienden a un total de veinte mil (20.000) cuotas, al precio de $ 35.000, las que son adquiridas por el Sr. Lauro López Fernandez. 2) El Sr. José González, renuncia expresamente al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 36.219

GLAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 517, folio 1320 del 4/12/92, Reg. 496, Capital. Socios: Mafalda Gladys Mesias, arg., nac. 25/12/1941, soltera, comerciante, L.C. 1.823.050; y Graciela Ana Alejandra Salmon Cadenau, arg., nac. 8/7/1964, soltera, comerciante, DNI 17.301.805, ambas domiciliadas en Av. Figueroa Alcorta 3085, Piso 11, Capital. Denominación: "GLAMES S. R. L.". Duración: diez años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y distribución de artículos de todo tipo. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: es de pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y representación: estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente, quedando designada Mafalda Gladys Mesias. Cierre de ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. Sede social: Queda establecida en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3.033, Pisos 13 y 14, Unidad 13, Capital.

La Escribana
Nº 36.197

GRAFITT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Osvaldo Laje, nacido el 23-9-55, D.N.I. 11.821.077; Elena Rosa Colmenero, nacida el 4-10-57; D.N.I. 13.830.241 ambos domiciliados en Pueyrredón 591, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Carlos Alberto Laje, nacido el 15-12-52, D.N.I. 10.720.400; Leonor González, nacida el 12-4-54, DNI 11.277.331; ambos domiciliados en Santiago Plaul 1717, Lanús, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y casados. 2) 11-12-92. 3) "GRAFITT S. R. L.". 4) Boyacá 205, p. 8, "D". 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, venta, distribución, comercialización y representación de juguetes, artículos de librería, cotillón, bazar y anexos y todos sus derivados; pudiendo a todos los artículos citados importarlos y exportarlos. 6) 99 años, contados de su inscripción. 7) $ 4.000; dividido en 4.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los socios gerentes, firmando cualesquiera de ellos en forma indistinta, por el término de 3 años, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los 4 socios: Roberto Osvaldo Laje; Elena Rosa Colmenero; Carlos Alberto Laje y Leonor González. 9) El 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 36.222

HOSTAL CASAGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 81, de fecha 14/12/92, pasada al folio 198 del Registro 1280 de Capital, los socios de "HOSTAL CASAGRANDE S. R. L.", ceden la totalidad de las cuotas sociales a: Eduardo José Mata, argentino, casado, nacido el 26/9/43, comerciante, DNI 5.329.027 y María Cristina Angélica, argentina, nacida el 29/9/43, comerciante, casada, DNI: 4.731.204, ambos domiciliados en Achával 933, piso 4 "A", Capital. Se modifican artículos cuarto y sexto del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de pesos cinco, dividido en cincuenta mil cuotas de 0,0001 Pesos cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: el socio Eduardo José Mata la cantidad de veinticinco mil cuotas de 0,0001 Pesos cada una, por un total de pesos dos con cincuenta centavos; la socia María Cristina Angélica, la cantidad de veinticinco mil cuotas de 0,0001 Pesos cada una, por un total de Pesos dos con cincuenta centavos" y "sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Eduardo José Mata y María Cristina Angélica, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación alguna, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, y establecer agencias sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querellas criminalmente; o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Los gerentes durarán dos años en sus cargos,pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes son elegidos por Asamblea de socios. Los gerentes pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente en Asamblea de socios. En este acto los señores Eduardo José Mata y María Cristina Angélica, aceptan los cargos de gerentes que por ese acto se les confiere. Los socios Mata Angélica, fijan nuevo domicilio social en Avenida Santa Fe 3840, piso séptimo departamento "A", Capital Federal, donde también constituyen domicilios especiales los gerentes.

La Autorizada
Nº 36.095

IMPORT VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 224 del 17/11/92. Reg. 426 se constituyó "IMPORT VIDEO S.R.L.". Domicilio: Humberto Primero 680, dep. 1 de Cap. Fed. Socios: Marcelo Roberto Ruiz Díaz, div., arg., cont. nac. 24/1/59, DNI 13.222.078, dom. Humberto Primero 680, dep. 1 Cap. Fed.; Carlos Ignacio Pose, cas., arg., com., nac. 16/5/57, DNI 12.961.241 dom. Humberto Primero 680, depart. 1 Cap. Fed. Duración: 20 años desde su insc. Reg. Públic. Comer. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de equipos y accesorios eléctricos y electrónicos para video, audio y computación, así como sus partes, repuestos, materiales y componentes de directa aplicación. Capital: $ 20.000 divi. en 20.000 cuotas de 1 $ c/u y c. dcho. a 1 v. c/u. Administración y Representación legal y uso de la firma estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socios o no. Cierre de ejercicio 30/5 de cada año. Gerentes: Marcelo Roberto Ruiz Díaz y Carlos Ignacio Pose.

El Escribano
Nº 16.997

IMPULSO RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, al 30/9/92, entre los Sres. Germán Oscar García, argentino, casado, nacido el 28/9/59, comerciante, DNI 13.641.077 con domicilio en Llavallol 2385 Piso 4 Dpto. "C" de Buenos Aires, Dardo Daniel García, argentino, soltero, nacido el 30/12/62, comerciante, DNI 16.124.578 con domicilio en Alvear 1722, Florida, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Oscar Ruiz, argentino, casado, nacido el 10/8/58, comerciante, DNI 12.676.362 con domicilio en España 181, Florida, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de SRL, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denomina "IMPULSO RACING S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de automotores, motos y ciclomotores, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-) dividido en tres mil cuotas de Pesos diez ($ 10.-) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Germán Oscar García adquiere 1.910 cuotas partes de valor nominal Pesos diez ($ 10.-) cada una. Dardo Daniel García adquiere 90 cuotas partes de valor nominal Pesos diez ($ 10.-) cada una y Guillermo Oscar Ruiz adquiere 1.000 cuotas partes de valor nominal Pesos diez ($ 10.-) cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo 2 de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes. c) El remanente se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas previstas en el Artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación se practicará por los gerentes o la persona que designen los socios. Décimo Primero: La sede social se fija en Llavallol 2385 Piso 4 Departamento "C" Capital Federal. Décimo Segundo: Se designan gerentes a ellos mismos, es decir Germán Oscar García, Dardo Daniel García y Guillermo Oscar Ruiz.

El Autorizado
Nº 36.120

IN AR CON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 535, del 15/12/1992, al folio 1364, Reg. 496, Capital. Socios: Leonardo Norberto Rojzman, arg., casado, nac. 23/12/1956, ingeniero civil, DNI 12.600.673, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital; y Celina Casco, arg., casada, nac. 16/11/1955, ingeniera civil, DNI 13.147.315, dom. en Beruti 3676, 5º "A", Capital. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de edificios y obras civiles públicas y privadas, proyectos y dirección de obras privadas y públicas, planificación y administración de construcciones de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, subdivisión de tierras y su urbanización, en el orden nacional o internacional. Comercial: Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de productos afines a la industria de la construcción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital Social: Pesos Doce Mil dividido en Doce Mil Cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y Representación: Estará a cargo de Dos socios designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes: Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. Sede Social: Calle Beruti 3676, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal.

La Escribana
Nº 36.196

INDUSTRIAS BILUMASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/12/92. Socios: Mario Héctor Catinari, nacido el 26/10/46; LE. 4.458.402, Av. Cerviño 3840, 2º, Capital; y Luis Alberto Cánepa, nacido el 12/10/43, LE. 4.970.085, Av. Cerviño 3840, 4º, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. Cerviño 3840, 2º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de tejidos industriales en cualquier material; y b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de otras empresas del país o del extranjero, vinculados con el punto a). Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. legal: Socios gerentes, indistintamente por tiempo indeterminado. Cierre: 31/7. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 16.953

INDUSTRIAS DENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que rectifica aviso Nº 20.168 publicado el 27/7/92 donde se puso el Nº de DNI de Alejandro Norman Garbie como 16.582.107, siendo en realidad 16.581.107.

El Autorizado
Nº 16.944

LA POSTA DE TRIBUNALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social 1) Fernando Javier Ibarrola, 6/12/63, DNI 16.549.082, argentino, casado, Tucumán 1826 B. Vista; Julio Gabriel Servetto, 29/4/63, DNI 16.722.839, argentino, casado, Moreno 1463 B. Vista; Hugo Ernesto Stuven Cuevas, 3/5/63, DNI 92.517.883, chileno, soltero, Aconcagua 685 B. Vista; Edgardo Aristides Navarrete, 1/3/33, LE 4.112.129, argentino, casado, Yerbal 2160 3º "C" C. Fed.; Pablo Solanas Pacheco, 6/3/63, DNI 16.498.361, argentino, soltero, Junín 1174 6º "D" C. Fed.; José Carlos Pilato, 23/1/64, DNI 16.990.365, argentino, casado, Junín 1174, 6º "D" C. Fed.; Comerciantes. 2) 27/11/92. 3) Libertad 257 Piso 3 Of. "E" CF. 4) Explotación, organización, instalación, administración de gastronomía y kioscos. 5) 99 años. 6) $ 3.000. 7) Gerente: Fernando Javier Ibarrola, 2 Ejercicios. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31 de Octubre cada año.

El Abogado
Nº 36.184

LAS TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23-11-92. Claudio Jorge Ostertag, 26 años, DNI 17.717.657, Calle 27, 6760, piso 1º, de José León Suárez; y Oscar Rosario Lucasevich, 28 años, DNI 16.876.251, San Lorenzo 2348, Piso 2º, Oficina F, de San Martín; argentinos, casados y comerciantes; "LAS TORRES S.R.L."; Plazo: 50 años; Obj.: La realización de tratamientos superficiales o de galvanoplastía sobre toda clase de maquinarias, piezas, autopartes y todo tipo de componentes utilizados en la Industria Manufacturera. Importación y provisión de todas las materias primas y/o insumos necesarios para el desarrollo del tratamiento indicado; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerente: El socio Claudio Jorge Ostertag, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-10; Sede legal: Llavallol 3770, Capital.

El Apoderado
Nº 16.963

LEGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado 7.12.92 modificóse art. 2º a saber: "Segundo. La duración del contrato es por Veinte Años a contar del 1º/3/83".

El Escribano
Nº 36.150

MOUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Complementaria a publicación de fecha 16 de diciembre de 1992 correspondiente al recibo número 003000035387 de fecha 9 de diciembre de 1992: Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad, Gerentes: los socios don Rodolfo Guillermo Mouriño y don Roberto Eduardo Sensini.

El Escribano
Nº 36.221

NETLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Enrique Mántel, nac. 10/6/62, DNI. 16.235.214, casado; Silvina Agueda Pastor, nac. 11/4/59, DNI. 13.416.725, casada, ambos con dom. Ayacucho 1452, piso 7º, "C"; Oscar Alberto Boan, nac. 7/3/56, DNI 11.816.887, casado, Alvarez Jonte 4719, Planta Alta y Alfredo Armando Ibáñez, nac. 21/12/57, DNI 13.653.988, casado, Soldado de la Independencia 1081, piso 10º, "A", Capital Federal, todos argentinos, domiciliados en Capital Federal y de profesión arquitectos. 2) Inst. Priv. del 14/12/92. 3) "NETLINE S.R.L.". 4) Posadas 1265, piso 7º, Capital. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero el desarrollo, distribución y comercialización de cualquier tipo de software y hardware; compra, venta, importación, exportación de cualquier tipo de software y hardware; desarrollo de redes de información y bases de datos; servicios de consultoría y mantenimiento de software y hardware y provisión de servicios a partir de la informática. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades referidas. Dictados de cursos de capacitación y seminarios. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 4.000.-, div. en 400 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u, suscrip. por todos los socios en partes iguales. Integración 25 % efectivo, saldo: 2 años. 8) Administración, Representación Legal y uso de firma social a cargo de los socios Mariano Enrique Mántel y/o Alfredo Armando Ibáñez, ambos en calidad de gerentes, plazo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 30/11.

El Autorizado
Nº 17.032

NEW GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de "NEW GROUP S.R.L." por el contrato celebrado ante el Escribano titular del registro 1423 de Cap. Fed. el 11 de diciembre de 1992 entre los Sres. Jorge Bernardo Lauga, argentino, casado, empresario, nacido el 7 de diciembre de 1935, L.E. 4.165.989, domiciliado en Perú 725, Martínez, Pcia. de Bs. As., y el Sr. Roberto Aurelio Candreva, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20-11-1950, L.E. 8.503.742, domiciliado en Almafuerte 5336, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; ambos hábiles para contratar. Duración: 10 años; Objeto: Instalación y explotación de lavaderos de autos y minimercados; como así también la compra, venta e importación de todo lo vinculado con el objeto social, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. Capital Social: es de $ 20.000.-, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por partes iguales cada socio. Integración de 25 % en efectivo y 75 % en dos años. La administración, representación y uso de firma estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, siendo ambos socios gerentes. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Domicilio legal: Avda. San Juan 3681 al 3699 esquina Colombres 994, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 36.210

OVERFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas OVERFILM S. R. L. Por inst. priv. 19-6-92 y 28-10-92, Elsa Noemí Faure, arg., soltera, Ingeniera, 31-12-53, DNI. 11.112.024, Córdoba 4622 1º D de Bs. As. Cede y transfiere a Roberto Morales, arg., soltero, comerciante, 30-12-44, L.E. 4.639.663, Pumacahua 158 1º B de Bs. As. y a María Cristina Gómez, arg., soltera, comerciante, 44 años, L.C. 5.957.044, Santa Catalina 1420 de Bs. As., 1.500 cuotas sociales que tiene y le corresponde en "OVERFILM S.R.L.", que fuera constituida por inst. priv. el 6 y 14-5-91 e inscripta en el RPC el 21-5-91 bajo el Nº 2444, Lº 94 de SRL, en pesos 4.200. El cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. Los cesionarios aceptan la cesión de cuotas realizan esta cesión por partes iguales. Roberto Morales y María Cristina Gómez como poseedores de la totalidad del capital social, modifican el art. cuarto el que queda redactado de la forma sig.: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos divididos en 3.000 cuotas de diez centavos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios de las que corresponden 2.250 cuotas a Roberto Morales y 750 cuotas a María Cristina Gómez". Los socios dejan sin efecto la designación de Elsa Noemí Faure como gerente de la sociedad y se designa como único gerente a Roberto Morales.

El Autorizado
Nº 36.235

PAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mirta Elena Da Silva, argentina, casada en primeras nupcias con Rubén Pedro López, profesión médica, L.C. Nº 6.407.896, domiciliada en Lavalle 2116, 9º piso, "A", Capital Federal, hija de Ella Cecilia Otero y de Lázaro Manuel Da Silva, nacida el 19-1-51; Rubén Pedro López, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Elena Da Silva, profesión comerciante, DNI Nº 5.497.385, domiciliado en Lavalle 2116, 9º Piso, "A", Capital Federal, hijo de Alcira Dora Bonnot y de Pedro Ladislao López, nacido el 19-1-44. Instrumento constitución: documento privado firmas certificadas actuación notarial C 001921838 del 22-7-92. Denominación: PAMED S.R.L., domicilio Avda. Rivadavia 1929, piso 11, Depto. 78, Capital Federal. Objeto: Prestación de asistencia médica escolar. Protección de la salud del alumno durante su permanencia en el colegio, escuela o Instituto. Efectuar tratamiento inmediato, preventivo o curativo a través de profesional médico, en caso de accidentes o enfermedad imprevista, por cuenta propia. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.000. Administración y dirección ejercida por Rubén Pedro López como gerente por el término de su duración. Cierre ejercicios 30 junio de cada año. El presente edicto deberá publicarse por un día. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.

El Autorizado
Nº 36.074

PARODIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que con fecha 10 de mayo de 1991, se ha procedido a la cesión de las cuotas correspondientes al capital social nombramiento de nuevos socios gerentes y fijación de nuevo domicilio como sigue: Josefina Mabel Pannunzio, cede a Nora Ethel Malone, la totalidad de las cuotas que posee o sea $ 300 (pesos trescientos) Leonor Elsa Cisneros, cede a Marta Viviana Gasparini $ 60 (pesos sesenta) y a Nota Ethel Malone $ 60 (pesos sesenta) y a Lidia Genoveva Wenkel $ 180 (pesos ciento ochenta) que es la totalidad de las cuotas que posee. Designación de socio gerentes: Se designa a Nora Ethel Malone y Marta Viviana Gasparini, socias gerentes, fijándose nuevo domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 3720, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 36.149

PERFIMET COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 2-12-92 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando el Art. 6º del Estatuto Social. Duración: 50 años a partir del 1 de Enero de 1965.

El Autorizado
Nº 16.957

PERSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. privado del 30/11/1992, se modifican Arts. 2º y 5º del Contrato. Se fija como plazo de duración hasta el 30/1/1993. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Hilario Manuel Flaumenbaum y Ana Graciela Sitlonik de Flaumenbaum.

El Abogado
Nº 17.037

POLIDEPORTIVO LA MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 7/12/92, se constituyó la soc. "POLIDEPORTIVO LA MANZANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Adrián Mucci, italiano, empresario, nacido el 3/7/47, divorciado, con C.I. 6.058.986, con domicilio en Chassaing 2434, Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Rivero, argentino, empresario, nacido el 14/3/47, casado, con L.E. 7.590.924, con domicilio en Larraya 3438, Villa Lugano, Cap. Fed. y Antonio Baldassarre, argentino, ingeniero, nacido el 14/12/51, con DNI 10.284.314, domiciliado en Marcos Paz 2504, Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 20 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: A) Alquiler de canchas para la práctica y enseñanza de paddle, squasch, tenis, fútbol 5, hockey sobre patines, patinaje artístico, básquet, voley, piletas de natación, fabricación, distribución y comercialización de artículos de deporte y atletismo, tales como equipo para fútbol, baloncesto, boxeo, voley, polo, artículos de golf y tenis, de pesca y esqui y la fabricación de indumentaria para deporte y atletismo. B) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. C) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o a vías de realizarse; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recursos del ahorro público. Capital: $ 30.000. Gerentes: Socios en forma conjunta de a dos. Cierre de Ej.: 31/10 c/ año. Sede: Larraya 3438, Cap. Fed. Sede comercial: General Rojo: 1548, de Gregorio Laferrere, Pcia. de Bs. As. Autorizada: Nadia Carla Martínez, DNI 23.672.176.

Nº 36.078

PORKY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Jorge Michenzi, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.809.567, nacido el 1/12/61, domiciliado en Dolores 206 P.B. Dto. "B" de Capital Federal. Juan Francisco Michenzi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.753.396, nacido el 30/3/57, domiciliado en Pola 1167 Dto. "1" de Capital Federal. Denominación: PORKY'S S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia o de terceros y/o asociada a terceros, operaciones de compraventa de semovientes ya sea para su comercialización en pie o bien luego de su procesamiento. Asimismo podrá comercializar productos bovinos, ovinos, porcinos, y de granja procesados en otros establecimientos faenadores. También será objeto de la sociedad la elaboración de productos y subproductos cuyos insumos principales sean los indicados precedentemente. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: $ 1.000 divididos en 1000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos así: Carlos Jorge Michenzi: 500 cuotas. Juan Francisco Michenzi: 500 cuotas. Las cuotas se integrarán en un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerente/s en forma individual e indistinta. Resoluciones Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Disolución: causales art. 94 ley 19.550 practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Nogoyá 3138 1 "A" Cap. Fed. Gerentes: Carlos Jorge Michenzi y Juan Fco. Michenzi.

El Socio Gerente
Nº 36.125

PROMETEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Se hace saber por un día: 1. Socios: Armando Paulino de Jesús Ribas, argentino naturalizado, casado en 2ªs nupcias, nacido el 12/7/32, economista, D.N.I. Nº 10.141.144, domiciliado en Av. Alvear 1640 4º Piso Capital Federal y Enrique Agustín Escobar Cello, argentino, casado, nacido el 14/6/44, periodista, L.E. Nº 6.255.036, domiciliado en Azcuénaga Nº 831, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento privado de fecha 1/12/92. 3. Denominación: PROMETEO S.R.L. 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cerrito Nº 782, Piso 5º. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: a) contratación, producción, promoción, comercialización, venta, y difusión de programas televisivos, radiales, cinematográficos, teatrales y espectáculos diversos;

representación y contratación de artistas, periodistas, locutores, animadores y realización y organización de espectáculos y eventos de todo tipo. b) Edición, promoción, distribución, comercialización y venta de libros, periódicos, folletos, video cassettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción o publicidad. e) Mandataria: ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades descriptas. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando además con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: Pesos 2.000. 8. Administración, Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5965/63. 9. Gerentes: Armando Paulino de Jesús Ribas y Enrique Agustín Escobar Cello. 10. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 36.229

QUADRO DISEÑO Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fernando Javier Polanco, soltero, 28 años, D.N.I. Nº 16.939.583, Curapaligüe 173, piso 6 dep. C, Capital y Claudio Alejandro Schmale, casado, 27 años, D.N.I. Nº 17.606.243, Melincué 2620, Capital, ambos argentinos y publicistas. 2) Contrato Privado del 7/9/92. 3) QUADRO DISEÑO Y COMUNICACION S.R.L. 4) Domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires. 5) Plazo 50 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a: agencia de publicidad; marketing; investigación de mercado; desarrollo de sistemas de comunicación; producción de comerciales y campañas publicitarias, televisivas, radiales, gráficas, etc.; comercialización de medios; organización de eventos, congresos y promociones; desarrollo, producción y comercialización de elementos de promoción; publicaciones periódicas y producciones gráficas; diseño gráfico e industrial; producción de cine y video; servicios de promotoras; asesoramiento publicitario; y todas aquellas actividades que coadyuven al mejor desenvolvimiento societario. 7) Capital pesos 10.000, suscripto el 50 % c/u integrado 25 %. 8) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 9) Cierre 31 de diciembre de cada año. 10) La presente continúa las actividades que los mismos socios y en idéntico ramo vienen desarrollando bajo la denominación: Quadro Diseño y Comunicación Soc. de Hecho. 11) Gerentes: los socios. 12) Domicilio: Av. Rivadavia 2421 P. 2 Of. 3, Capital.

La Autorizada
Nº 36.211

QUINTA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Somoza, nac. el 21/9/65, DNI. 17.436.061, Av. Pueyrredón 2409, piso 1º, "C", Capital Federal y Daniel César Villar, nac. el 30/4/68, con DNI 20.238.632, Junín 309, piso 3º, "A", Capital Federal, ambos argentinos, solteros y productores agropecuarios. 2) Inst. Priv. del 14/12/92. 3) QUINTA EXPRESS S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 2409, piso 1º "C", Capital. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades agropecuarias mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras pudiendo establecer estancias para invernada, cría de ganado, compra, venta de hacienda, tambos y cabañas. Empaque, distribución y comercialización de productos agropecuarios, de propia producción, como de terceros, abarcando agrícolas y ganaderas, avícolas, frutícolas, forestales y de granja e incluyendo los bienes de uso e insumos relacionados con la actividad agropecuaria; industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos. Exportación e importación de cualesquiera de los productos mencionados, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades referidas. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 1.000, div. en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u suscrip. por ambos socios en partes iguales. Integración 25 % efectivo, saldo: 2 años. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los socios en calidad de gerentes, por plazo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/11.

El Autorizado
Nº 17.033

RACBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 21/10/92; entre Ricardo Guillermo Perrotta, argentino, divorciado, ingeniero, 23/7/39, LE. 4.295.157, Virrey Olaguer 2964, Capital, y Pedro Martín Perrotta, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas, 20/7/67, DNI 18.422.315, Virrey Olaguer 2964, Capital. Denominación: RACBIT S.R.L. Duración: 99 años. 2) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, radicados en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio, fraccionamiento, alquiler, fabricación, industrialización, envasamiento, comercialización, distribución, mantenimiento, asesoramiento y representación de mandato de los siguientes productos y servicios: equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos; equipos y/o actividades informáticas, computación, comunicaciones, robótica y control de procesos; equipos de computación en todos sus componentes, prestación de servicios de computación en sus etapas de análisis y programación; equipos, componentes, complementarios y afines de telecomunicaciones, telefonía, télex, transmisión de datos y de servicios que utilicen técnicas digitales; sistemas de seguridad electrónicos, digitales u de otra tecnología para empresas y/o viviendas; incluyendo horas hombre. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción y/o locación de bienes inmuebles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. A los fines mencionados, la sociedad podrá establecer acuerdos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas (joint ventures) y otras asociaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital Social de $ 1.000 representado por 1.000 cuotas sociales de $ 1. 4) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 (cinco) años, siendo reelegibles. 5) Balance general al 30 de junio de cada año. 6) Sede social Avda. del Libertador 5881 9º "B", Capital, gerente Ricardo G. Perrotta.

La Autorizada
Nº 36.086

REDIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 27/11/92. Constituyen: Ricardo Mario Pes, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 4.623.892, nacido el 1/3/48, domicilio: Capitán General Ramón Freire 3566, 4º "A", Capital Federal; Raúl José Presner, argentino, casado, comerciante, LE 4.172.300, nacido el 23/12/35, domicilio: Capitán General Ramón Freire 3568, Capital Federal y Jorge Humberto Blandini, argentino, casado, comerciante, 4.556.595, nacido el 26/9/46, domicilio: Holmberg 3464, Capital Federal. Duración: 99 años. Holmberg 3464. Objeto: Importación: de repuestos, accesorios y cualquiera de sus partes de: automóviles, camiones, maquinarias de cualquiera tipo, aeronaves y embarcaciones. Industriales: mediante la fabricación de repuestos, accesorios y cualquiera de sus partes de: automóviles, camiones, maquinarias de cualquier tipo, aeronaves y embarcaciones. Comerciales: mediante la compra-venta de: repuestos, accesorios y cualquiera de sus partes de: automóviles, camiones, maquinarias de cualquier tipo, aeronaves y embarcaciones. Exportación. Capital: $ 2.000,00. Gerente: Jorge Humberto Blandini por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.115

RIO BAMBA 66

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 9/5/85, se reforma art. 4; inst. priv. 31/7/91, en la sociedad RIO BAMBA 66 S.R.L., se reformó art. 4to.; 10/11/92, se ratifica las cesiones de cuotas 12/10/81, 9/5/85 y 31/7/91, se reconduce el plazo de duración: 30 años desde la inscrip. de la Reconducción en el RPC. Autorizada: Nadia Carla Martínez, DNI. 23.672.176.

Nº 36.077

RUBINO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 310 del 11/11/92 Adriana Silvina Manfreda, vende, cede y transfiere al Sr. Ricardo Enrique Larocca, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 28/12/62, DNI. 16.207.245, domiciliado en San Benito de Palermo 1674 Cap. Fed. las quinientas cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio total convenido de pesos quinientos. Se modifica el Art. 10º: Décimo: A) Los socios establecen la sede social en esta Capital Federal; B) Se acuerda designar socios Gerentes a María Rosa Rubino y Ricardo Francisco Larocca.

El Autorizado
Nº 36.114

TEXTIL BAUCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 7/12/92 se constituyó "TEXTIL BAUCOR S.R.L.". 1) Socios: Liliana Renata Horvat, argentina, contadora pública nacional, casada, 19/5/56, DNI 12.290.450, G. Gutiérrez 221, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Nieves Paula Adela Horvat, argentina, contadora pública nacional, casada, 11/5/51, LC 6.689.916, Cipriano Lima 4184, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Marcela Cano, argentina, comerciante, casada, 21/8/55, DNI 11.931.116, Aristóbulo del Valle 2636, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 10 años. 3) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas su formas. Podrá también fabricar, comprar, vender, importar o exportar las materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos en sus procesos de industrialización. Para el cumplimiento de estos objetos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halle relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades. 4) Capital: $ 4.000. 5) Administración: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 6) Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. 7) Sede social: Uruguay 882, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 36.084

TRACWEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: TRACWEST Soc. Resp. Lim. Socios: Cesario, Juan Gustavo - Rawson 1584 - Merlo - Bs. As. - L.E. 8.643.389 - 21/10/51, casado - argentino - comerciante; Rappazzo - Daniel Ernesto - Yatay 169 - Morón - Bs. As. - DNI 10.087.165 - 6/3/1952 - casado - argentino - comerciante - constituida 11/12/1992 - dom. Gorostiaga 1717, 7 P, Cap. Fed. Objeto: Vta. Fab. Repa. Dist. Exp. Imp. y Comerc. de elementos de hierro lata cobre acero en todas sus formas y en todos su tipos y medidas, trefilas de diamante de tugsteno Fab. de máquinas trefiladoras trefilación de alambre de latón y de acero inoxidable. Duración 99 años. Capital: Pesos 1.200. Cierre 31/12. Administración y Representación Legal los socios indistintamente revisten el carácter de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 36.073

VILLAMIL HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLAMIL HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En adelante LA MATERA S.R.L. Por escritura 101 del 14/12/92, folio 282, Registro 1420 de Capital Federal, el socio Luis Villamil renunció como gerente y cedió todas sus cuotas a: Evelina Isabel Barsdorf de Perkins, 18/12/37, alemana, casada, ama de casa, CIPF 2.551.263, Juez Tedín 2944, Capital Federal; Julio Sebastián Perkins, 12/5/64, argentino, soltero, veterinario, DNI 16.975.746, Juez Tedín 2944, Capital Federal; Pablo Antonio Perkins, 1/4/67, argentino, sol-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

tero, comerciante, DNI 18.254.979, Juez Tedín 2944, Capital Federal; y Nicolás Eduardo Perkins, nacido el 4/12/69, argentino, soltero, comerciante, 21.080.972, Juez Tedín 2944, Capital Federal. Se modificó el estatuto: Nueva denominación: LA MATERA S.R.L. Capital social: $ 600. Administración y representación a cargo de socios Julio Eduardo Perkins y Evelina Isabel Barsdorf de Perkins, como gerentes con uso indistinto firma social, por plazo duración sociedad.

El Escribano
Nº 36.208

VITROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 3/12/92 entre Nicolás Mussuto, Luis Felipe Siffredi, Carlos Alberto Visentini, Oscar Alberto Isoardi y Camilo Patrignani; únicos socios de "VITROTEX S.R.L." resuelven: cambiar la denominación y modificar el artieulo primero así: 1) Denominación: "PEUMA-GLASS S.R.L." continuadora de "VITROTEX S.R.L.".

La Autorizada
Nº 36.140

WASHING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 159, 1/12/92. Lorenzo Alfredo Pérez Quesada, separado, 41 años, Ing. Agrónomo, LE 8.589.964, Riobamba 753 5º A; Gonzalo Ignacio Elguera, casado, abogado, 43 años, LE 7.613.943, Tucumán 983 3º, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros: La instalación y explotación de lavaderos; compra, venta, importación y exportación de máquinas destinadas a la lavandería y afines, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín con su actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar y vender inmuebles y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 3000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerencia: Cristian Donovan y Lorenzo A. Pérez Quesada. Sede Social: Tucumán 983, 3º C. Bs. As. 16/12/92.

El Autorizado
Nº 36.132

WULPIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/12/92. Socios: Rafael Armando Cammardella, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI Nº 14.680.868, Tte. Gral. Donato Alvarez 1953, Capital y César Franco Cammardella, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI Nº 21.478.756, Tte. Gral. Donato Alvarez 1953, Capital. Denominación: "WULPIS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Bernardo de León 2334, Capital Federal.

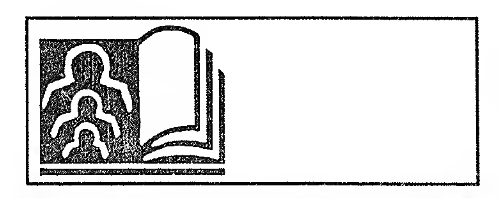
La Autorizada
Nº 36.138

ZAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 10/12/92. Socios: María Isabel Ferreiro, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/7/70, DNI Nº 21.669.221, domiciliada en Borges 5538, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Rizzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/11/43, L.E. Nº 4.601.178, domiciliado en Tres Arroyos 1281, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Ricardo Agustín Mercado, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/43, DNI 4.417.976, domiciliado en Campana 5660, Capital Federal; y José Antonio Ferreiro Conde, español, casado, comerciante, nacido el 2/9/43, C.I. (P.F.) Nº 6.417.449, domiciliado en Borges 5540, Carapachay, Pcia. Bs. As. Denominación: ZAMON S.R.L. Domicilio: Rodríguez Peña 189, Dto. 12, Capital Federal. Objeto: Explotación de Agencias de Autos de Remise y Kioscos de Cigarrillos y Golosinas. Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción. Capital Social $ 1.000 dividido en mil cuotas suscriptas por partes iguales. Administración y uso de la firma: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, designados por 5 ejercicios; en este acto se nombra gerente al socio Ricardo Agustín Mercado y al socio José Antonio Ferreiro Conde. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.232



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

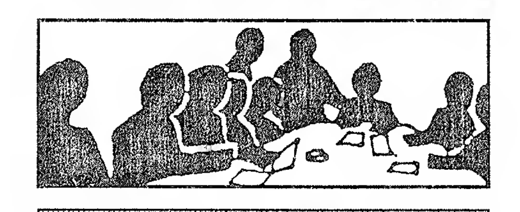
LOS MONTES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que según surge de la Escritura Pública 556 la Asamblea Extraordinaria del 15/5/91 resolvió entre otros puntos aumentar el capital a ₳ 32.298,34 mediante la incorporación del Sr. Esteban Nicolás O' Farrell como socio comanditario y modificar los arts. 2, 4 y 5. Socios Comanditarios: Marta de los Milagros Cordero de O' Farrell, Martha O' Farrell, Juan O' Farrell y Esteban Nicolás O' Farrell. Capital Social: ₳ 32.298,34.

El Socio
Nº 36.189

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO ARGENTINO DE INVERSION
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 1993, a las 16 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 407, 1er. piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Compra por un Banco Accionista de los créditos pendientes y de las acciones del Bladex.
4º) Información del Directorio sobre la liquidación de la Sociedad.
5º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.104 v. 29/12/92

"C"

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 11 de enero de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimocuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261, Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
9º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.147 v. 29/12/92

"CH"

CHACOLOT
S. A.

Rectificación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicado entre el 7/12 y 14/12/92, Recibo Nº 15.944 donde dice Av. de Mayo 3170, piso 4º, of. 64, Capital debe decir Av. de Mayo 1370, piso 4º, of. 64, Capital.

El Síndico
e. 22/12 Nº 36.137 v. 22/12/92

"E"

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A., a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera y segunda Convocatoria el día 20 de enero de 1993, a las 11 y 12 horas respectivamente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital con prima de emisión; y reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.215 v. 29/12/92

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Enero de 1993 en Belgrano 430 10º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto de el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.081 v. 29/12/92

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA.
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C. para el día 11-1-93, a las 19 horas en Av. Corrientes 2912 Capital Federal, para tratar el sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.108 v. 29/12/92

"L"

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse el día 11 de enero de 1993, a las 9 horas, para la primera convocatoria y a las 10 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. i) de la ley 19.550, concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.106 v. 29/12/92

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse el día 11 de enero de 1993 a las 11 horas para la primera convocatoria y a las 12 horas para la segunda convocatoria, en Paraguay 946, Piso 6º, Depto. B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social, arts. 4º, 9º y 11º.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.107 v. 29/12/92

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 1992, a las 17,30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto social para modificar el valor nominal de las acciones en circulación, llevándolas a $ 0,01, según la Resolución 12-91 de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 23-12-92, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
Además, conforme con la exigencia del Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 22/12 Nº 36.233 v. 24/12/92

"N"

NAUTICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de enero de 1993 a las 18,00 horas en Ancon 5188, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.174 v. 29/12/92

"P"

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de enero de 1993 a las 10 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 Oficina 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma Estatuto por cambio domicilio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 150.000.

El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
2) Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 22/12 Nº 36.089 v. 29/12/92

"S"

SANATORIO HOMERO
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 34.885

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1993 a las 17:30 hs. en la Avda. Directorio 4769, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-91.
2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Designación de Síndico.
4º) Exposición de la situación económico financiera de la empresa en 1992.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.227 v. 29/12/92

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de enero de 1993 en la calle Añaseo 411, Capital Federal a las 20 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.177 v. 29/12/92

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima
—SITEA S.A.—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA —SITEA S.A.— a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de enero de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del informe vertido por la sindicatura de fecha 6 de agosto de 1992.
3º) Consideración de lo informado por los Miembros del Directorio en las reuniones del día 27 de octubre y 10 de diciembre de 1992, referente a la situación económico-financiera de la compañía.
4º) Soluciones a optar por los Sres. Accionistas para el corto y mediano plazo.
El Presidente
e. 22/12 Nº 36.209 v. 29/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Juan Conforti, con domicilio en la calle Gurruchaga 996, de Capital Federal, vende al Sr. Alsube S.R.L., con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 234, piso 3, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle AV. SAN PEDRITO 257 P.B., de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/12 Nº 36.154 v. 29/12/92

Héctor Eugenio Gamba, domiciliado en Cucha Cucha 2670, de esta Capital, hace saber que vende y transfiere su taller de herrería sito en la AV. TRELLES 2558, Capital, a la Sra. Rebeca Marta Said, domiciliada en la calle Blanco Encalada 3153, 1º piso, Dto. "3" (1428) Capital. Reclamos e impugnaciones previstos en la Ley 11.867, al domicilio de la Compradora.
e. 22/12 Nº 36.148 v. 29/12/92

"P"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 26732 del 23 al 29-9-92, siendo el rubro correcto: Despacho de pan y productos afines (601020), Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (500200), elab. de prod. de panadería con venta directa al público (500202), Comercio Minorista: Elab. y Vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), denominado "Look", sito calle PEPIRI Nº 1498/1500 P. B. y SANTO DOMINGO Nº 3995 de esta Ciudad. Total Superf. Cubierta 72,60 m² . Reclamos nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 36.102 v. 29/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGREST
S. A. C. I. F. e. I.
Registro Nº 6545

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/1992 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma:
Presidente Sr. Rafael Agrest, Vicepresidente Sr. Roberto A. Agrest, Secretario Sr. Antranik M. Ekshian, Directores Titulares Sr. José Agrest, Dr. Héctor Luis Agrest, Sr. Gustavo S. Agrest y Sra. Billia J. L. de Agrest. Síndicos Titulares Dr. Víctor Carlos Fallet, Dr. Francisco Guillermo Bardach y Dr. Ricardo D. Matossian. Síndicos Suplentes Dr. Enrique Setton, Dr. Bogos P. Matossian y Dr. Juan Carlos Nicastro.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.142 v. 22/12/92

ATHALIA
S. A.

Comunico que ATHALIA S.A. por acta del 7/12/92 cambió Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lima Coimbra. Suplente: Adriana Mirta Noschese.
El Escribano
e. 22/12 Nº 17.017 v. 22/12/92

"B"

BRIDAS TIERRA DEL FUEGO LTD.

Esta sociedad, constituida y existente bajo las leyes de las Islas Caimán, Indias Occidentales Británicas, con domicilio legal en el 3er. piso de One Regis Place, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán, hace saber que ha establecido una Sucursal como representación permanente en la República Argentina, designando a tal fin como representante legal al Cont. Públ. Oscar Osvaldo Otero, quien está además facultado para actuar como apoderado general, constituyendo domicilio legal en la calle Arturo Coronado Nº 422, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.
El Representante Legal
e. 22/12 Nº 36.212 v. 22/12/92

"C"

CIMBER
S. A. I. C. I. A.

CIMBER S.A.I.C.I.A., con domicilio en Pasteur 480, Capital, informa que el 30/4/90 renunciaron sus directores, señores Carola Alvarez Prado y Rodolfo Benegas, siendo reemplazados por la Sra. Vimi Arabian de Tabakian, actual presidente.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 36.118 v. 22/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S.A.

Por esc. Nº 222 del 2/12/92 - Esc. Alejandro A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. - Protocolizó Actas Asamb. Gral. Ord. de Accs. y Directorio del 9/10/92, sobre elección y distribución de cargos del actual directorio, resultando: Presidente: Luis F. Orcoyen. Vicepresidente 1º: Julio J. Grandjean. Vicepresidente 2º: Norberto C. Bacque. Secretario: Julio F. Descole. Tesorero: Carlos O. Levi. Vocales: Ramón Santamarina. Gervasio Bunge. Eduardo I. Llobet. Carlos de Alzaga. Guido Luttini. Néstor A. Russo Picasso. Pablo Longo. Comisión Fiscalizadora: Jorge R. Castorina. Pedro P. Megna. Eduardo R. Steinfeld.
El Escribano
e. 22/12 Nº 36.167 v. 22/12/92

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A., Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria del 4 de diciembre de 1992 resolvió aumentar el Capital Social a $ 452.866.503- emitiéndose al efecto $ 99.064.548- en acciones ordinarias, al portador, con valor nominal Peso Uno cada una, de las Clases A y B a efectos de cumplimentar el pago del dividendo en acciones y del Ajuste de Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.165 v. 22/12/92

COMPUTACION BUENOS AIRES
S.A.

"Con fecha 1º de marzo de 1988, por acta de directorio, se aceptó la renuncia del Sr. Héctor Pablo Cruz como director, asumiendo el Sr. Antonio Horacio Stiuso como vice-presidente".
El Presidente
e. 22/12 Nº 17.042 v. 22/12/92

CORPORACION PESQUERA DEL SUR
S.A.
Reg. en I.G.J. Nº 115.528

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 24.7.92 y posterior reunión de directorio de la misma fecha quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Adolfo Goldszer, Vice-Presidente: Mariano Pérez Elizalde y Director Suplente: Gustavo Adolfo González Eiras, por el término de dos ejercicios.
La Abogada
e. 22/12 Nº 17.006 v. 22/12/92

"E"

EMPRENDIMIENTO RECOLETA
S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. el 18 de agosto de 1992, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 18 de agosto de 1992; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Sr. Renato Dalle Nogare; Directores Titulares: Sr. Alberto Jorge Pistorio; Ing. Diego Martín González; Cdor. Eduardo Víctor Orlando; Dr. Carlos Adolfo Lacu; Dr. Horacio Ricardo Babino Garay; Lic. Alejandro Ephtyneos; Dr. Antonio Alonso Robirosa y Sr. Luciano Fioroni.
El Directorio
e. 22/12 Nº 474 v. 22/12/92

ENRICO DELL ACQUA
S.A. en Liquidación

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/92 se aprobó la propuesta de distribución del resultado final correspondiendo $ 0,28 por cada acción ordinaria en circulación, luego de deducidos los gastos de liquidación.
La Liquidadora
e. 22/12 Nº 36.172 v. 24/12/92

ERMIONE
S. A. en Liquidación

Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 16/9/92 se aprobó la propuesta de distribución del resultado final, correspondiendo $ 1,43 por cada acción ordinaria en circulación, luego de deducidos los gastos de liquidación.
La Liquidadora
e. 22/12 Nº 36.175 v. 24/12/92

"G"

GANDOX INVESTMENT
S. A.

La Sociedad GANDOX INVESTMENT S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por acta de Directorio del día 23 de Junio de 1992 ha resuelto abrir una sucursal en la República Argentina con domicilio en Pereyra Lucena 2572 3º B Capital Federal cuyo representante es Jorge Jack Faitelevich.
e. 22/12 Nº 36.220 v. 22/12/92

"I"

INGENIERIA TAURO
S.A.I.C.I.F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1992, se fijó en cuatro el número de Directores y, por acta del Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Alberto José Selasco; Vicepresidente: Ing. Héctor Pedro Poli; Directores Titulares: Dr. Osvaldo Máximo Setuain e Ing. Alberto César Regidor.
El Directorio
e. 22/12 Nº 36.187 v. 22/12/92

"K"

KOLN
S. R. L.

Hace saber que por Asamblea de socios del 9/12/1992 los dos únicos socios Sres. Alberto Vicente La Vergarta y Gabriel José Tejo por unanimidad declaran disuelta la sociedad a partir del 1º/12/1992 y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.
La Apoderada
e. 22/12 Nº 36.101 v. 22/12/92

"L"

LABORATORIO CHR. HANSEN
S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 3 de diciembre de 1992 y reunión del Directorio de 3 de diciembre de 1992, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Paul Hansen; Vice-Presidente: Aage Jacobsen; Directores Titulares: Jytte Jacobsen, Walter B. Bengtsson y Vangn Aage Jacobsen.
El Directorio
e. 22/12 Nº 16.959 v. 22/12/92

LANCOVER
S. A.

Comunico que LANCOVER S.A. por acta del 21/8/92 cambió Directorio: Presidente: Nora Liliana Laferrere. Suplente: Ernesto Salvador Iema.
El Escribano
e. 22/12 Nº 17.016 v. 22/12/92

"M"

M. MARINGER & ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Complementaria de la publicación día 3-12-92 Recibo nº 34.086 Esc. Púb. nº 383 del 10-12-92. Designación de cargos. Presidente. Remo R. D. Maringer, Vicepresidente. Manfredo A. Maringer, Director Tit. Rolf H. Hanselmann, Directores Sup. Bert H. Wilk y Daniel O. Rezzonico.
El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.099 v. 22/12/92

"N"

NELSON HURST ARGENTINA S. A. ASESORA DE SEGUROS

Esc. 1517 del 14/12/92, al Fº 8142, Reg. 253 Capital, Asambleas Ordinarias Nºˢ 11 y 12, del 23/9/1992 y 4/11/1992, procedieron a la elección de Directores y Síndicos; y su complementarias reuniones del Directorio Nºˢ 67 y 70, celebradas de las mismas fechas, distribuyeron sus cargos y resultó: Presidente, Sr. Hugo César Rebagliati; VicePresidente, Sr. Luis Pedro Montaldo; Director, Sr. Alejandro Rivera; y a los Sres. Gerardo Prieto y Miguel Carlos Blanco, como síndicos titular y suplente.
El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.206 v. 22/12/92

"O"

ONKALER
S. A.

Hace saber que sus Estatutos fueron inscriptos el 21 de enero de 1987, con el Nº 38 al folio 257, del libro 1 del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay, que por remisión del Directorio en la ciudad de Montevideo del 26-11-1992, se decidió por unanimidad establecer sin Asignación de Capital una representación permanente sin constituir Sucursal de la Sociedad en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 628, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, designando representante al Sr. Horacio Pietranera, italiano, soltero, comerciante, nacido el 13-5-57, domiciliado en Carlos Pellegrini 1219, quien en cumplimiento de las disposiciones vigentes ha fijado su domicilio especial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 628, de esta Capital Federal.
El Representante
e. 22/12 Nº 16.967 v. 22/12/92

OSCAR ANTONELLI
S. A.

Artículo 60. - OSCAR ANTONELLI S.A. hace saber que por Acta Directorio Nº 3 de fecha 30-07-92 y Asamblea Ordinaria de fecha 4-08-92 decidió aceptar la renuncia del Sr. Aldo D'Onofrio como Director Suplente designando en su reemplazo al Sr. Sergio Borsato, quedando conformado el Directorio - Acta Nº 5 del 4-8-92 así: Presidente Oscar Antonelli, Director Suplente Sergio Borsato.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.100 v. 22/12/92

"P"

PREVISUR
S. A.

Comunico que PREVISUR S.A. por acta del 26/2/92 cambió Directorio: Presidente: José Oscar Cianchi. Vicepresidente: Gustavo Rodolfo Rumberg. Suplente: Eduardo José Mollard. Escribano.

El Escribano Nacional
e. 22/12 Nº 17.018 v. 22/12/92

"S"

SICAMET
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que SICAMET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, domicilio en Lautaro 444, piso 5º, Dto. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1981, por escritura pública del 10 de diciembre de 1992 procedió a la reducción voluntaria de su capital de $ 15.600.- a $ 12.168.- y al aumento a continuación a $ 206.856.-, mediante el pago de un dividendo en acciones liberadas del 1.600 %, todo con efecto al 30 de abril de 1992, con modificación de Estatutos artículos Cuarto y Quinto y proceder al Canje de acciones. Reclamos de ley en escribanía Graciela Rita Fredes, Lavalle 1527, piso 6º, Oficina 26, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.092 v. 24/12/92

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de noviembre de 1992, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer - Wolf - Vicepresidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Director Titular: Sr. Roberto Neter - Director Suplente: Sr. Roberto Mario Bazerque - Síndico Titular: Cdor. Fernando Manuel Cobach - Síndico Suplente: Cdor. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de una año.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.168 v. 22/12/92

SMI
S. A.

En Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio del 7 de octubre de 1992, se fijó el número de Directores en Un Titular y Un Suplente. Prèsidente: José Juan Cacciabue. Director Suplente: Jorge Carlos Partico.

El Abogado
e. 22/12 Nº 17.003 v. 22/12/92

"U"

UME
S. A.

Por instrumento privado del 7/3/92, la sociedad procedió a lo siguiente: 1) Disolverse anticipadamente con efecto al día 31/12/92,- 2) Designar liquidadores al Directorio actuante. 3) Aprobar el Balance de liquidación. 4) Cancelar la inscripción registral.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.205 v. 22/12/92

UNICENTER
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/9/92, "UNICENTER S.A.", fijó en 3 el número de Directores Titulares, eligiéndose por 2 ejercicios, a: Horst Paulmann; Jorge Agustín Justo y Dr. Eduardo Héctor Piotti; no se designaron Directores Suplentes, en razón de que se designó una Comisión Fiscalizadora. El mandato de los miembros electos vence en la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30/4/94. En dicha Asamblea se designaron por un ejercicio, como Síndicos Titulares los Dres. Delfín Jorge Carballo; Carlos Jorge Schulz y José Luis Patrignani, y como Síndicos Suplentes: los Dres. Jorge Eduardo Dietl; Armando Miguel Casal y Albino Juan Gerónimo Ponte. Y por reunión del Directorio del 16/9/92, se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando la composición del mismo, así: Presidente: Horst Paulmann. Vicepresidente: Jorge Agustín Justo. Director Titular: Dr. Eduardo Héctor Piotti.

El Escribano
e. 22/12 Nº 16.983 v. 22/12/92

UNISOL
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 20.8.1992, eligió su Directorio, habiendo distribuido los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Sr. Nisan Devecyan. Vice-Presidente: Sr. Aran Anasal. Vocales Titulares: Señores Horacio Oscar Rotta, Daniel Suren Devecyan, Hugo Luis Porracin y Esteban Devecyan.

El Escribano
e. 22/12 Nº 17.043 v. 22/12/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2.5 BALANCES

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la entidad: BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Suipacha 268 - 4º Piso - Buenos Aires
Sede administrativa: Suipacha 268 - 4º Piso - Buenos Aires
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 19/02/1925
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1946/49/50/55/56/58/60/61/65/66/71/76/77/80/81/85/86/88
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de Enero de 2024.
Inscripta en: el Registro Público de Comercio bajo el Nº: 24
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 32 con fecha 16/06/1945.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominat. v/n. $ 0,0001	1.695.330.000	1.695.330.000	169.533	169.533
A emitir	33.906.600.000	33.906.600.000	3.390.660	3.390.660
	35.601.930.000	35.601.930.000	3.560.193	3.560.193

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO NRO: 68 INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Disponibilidades	399,557	372,168
Inversiones	10,685,366	9,798,211
Créditos		
Premios a Cobrar	8,312,877	4,107,024
Reaseguros	0	6,551
Coaseguros	29,713	9,790
Otros Créditos	940,008	285,314
Inmuebles	2,507,900	872,280
Bienes Muebles de Uso	259,015	283,265
Otros Activos	0	0
TOTAL	23,134,436	15,734,603
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	4,570,457	2,680,014
Con Reaseguradores	1,936,373	1,848,899
Con Coaseguradoras	19,561	72,651
Con Productores	1,771,551	827,450
Fiscales y Sociales	678,180	230,356
Otras Deudas	103,909	98,900
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	4,813,990	2,227,199
Previsiones	709,177	675,047
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	14,603,198	8,660,516
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8,531,238	7,074,087
TOTAL	23,134,436	15,734,603

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13,475,408	10,112,230
Siniestros Netos	(6,454,941)	(4,437,932)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(16,771)	(8,089)

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
Gastos de Producción y Explotación	(7,761,059)	(5,638,867)
Otros Ingresos	0	259
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(757,363)	27,601
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	758,533	1,445,677
Resultado por Realización	26,381	139,758
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(489,212)	(811,045)
Resultado por Exposición a la Inflación	118,011	(3,844,190)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	413,713	(3,069,800)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(343,650)	(3,042,199)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(76,199)	(35,360)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(419,849)	(3,077,559)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	10,170,379	9,666,283
Aumento (disminución) de fondos	914,544	504,096
Fondos al cierre del ejercicio	11,084,923	10,170,379
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(343,650)	(3,042,199)
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,581,044	1,893,489
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	4,237,394	(1,148,710)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(76,199)	(35,360)
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(76,199)	(35,360)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	4,161,195	(1,184,070)
3) Otros origenes de fondos	9,993,345	9,264,790
4) Otras aplicaciones de fondos	(13,239,996)	(7,576,624)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	914,544	504,096

Dr. NESTOR O. PIETRONI, Gerente Administrativo. — Dr. JORGE L. SOUTO, Director-Gerente General. — Dr. EUGENIO ARAMBURU, Presidente. — Dr. ISIDORO L. AMIGO. — Dra. ADRIANA V. VALENTINI, Comisión Fiscalizadora. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7,074,087	0	0	0	7,074,087	10,151,646
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 09/10/91						
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0	0	0	0	0
— Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
— Revalúo Técnico	0	1,877,000	0	0	1,877,000	0
— Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
— Resultado del ejercicio	0	0	0	(419,849)	(419,849)	(3,077,559)
— Absorción Quebranto del Ejercicio	0	(419,849)	0	419,849	0	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7,074,087	1,457,151	0	0	8,531,238	7,074,087

Dr. NESTOR O. PIETRONI, Gerente Administrativo. — JORGE L. SOUTO, Director-Gerente General. — Dr. EUGENIO ARAMBURU, Presidente. — ISIDORO L. AMIGO. — Dra. ADRIANA V. VALENTINI, Comisión Fiscalizadora. — Dr. OSCAR V. VALENTINI, Contador Público C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 8 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informamos, de acuerdo con lo requerido por el Art. 10º de la Ley 17.250, que al 30.06.92 la deuda devengada en concepto de aportes jubilatorios que surge de los registros contables, asciende a $ 87.440, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992. — Dr. OSCAR V. VALENTINI - Contador Público C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 15/12/92. Legalización Nº 511.636 T. 54.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. VALENTINI OSCAR VIRGINIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 30 Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 470

ASEGURAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: Rivadavia 611 - Piso 7º
Sede administrativa: Rivadavia 611- Piso 7º
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresado en moneda constante del 30 de Junio de 1992.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 19 de marzo de 1961
Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 30 de septiembre de 1976, 5 de junio de 1979, 21 de junio de 1982, 19 de diciembre de 1983 y 25 de julio de 1988.
Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 19 de marzo de 2060
Inscripta en Inspección de Justicia bajo el Nº 12.201
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 333 con fecha: 19 de abril de 1961

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
"A"	3,000,000	5	0.30	0.30
"B"	12,000,000	1	1.20	1.20
	15,000,000		1.50	1.50

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 INICIADO EL: 1/07/1991
CERRADO EL: 30/06/1992

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

En PESOS

ACTIVO	AL 30/06/92	AL 30/06/91
Disponibilidades	1,233	21,119
Inversiones	307,672	105,195
Otros Créditos	33,687	246,030
TOTAL	342,592	372,344
PASIVO		
Deudas		
Con Asegurados	51,871	-.-
Con Reaseguradores	16,420	29,298
Fiscales y Sociales	10	-.-
Otras Deudas	11,500	57,532
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	130	121
TOTAL PASIVO	79,931	86,951
PATRIMONIO NETO	262,661	285,393
TOTAL	342,592	372,344

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

En PESOS

	AL 30/06/92		AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA			
Primas y Recargos Netos	191		72
RESULTADO TECNICO		191	72
ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas	27,205		43,924
Resultado por Realización	-		-
Otros Ingresos	12		1,659
Otros Egresos	-		-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(83,308)		(28,851)
Resultado por Exposición a la Inflación	3,150		(68,152)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		(52,941)	(51,420)
RESULTADO DEL EJERCICIO - Pérdida		(52,750)	(51,348)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

En PESOS

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	126,313	151,176
Aumento (Disminución) de fondos	182,591	(24,863)
Fondos al cierre del ejercicio	308,904	126,313
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Pérdida Ordinaria	(52,750)	(51,348)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(3,425)	52,393
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones	(56,175)	1,045
Otros orígenes de fondos	322,777	284,221
Otras aplicaciones de fondos	84,011	310,129
VARIACION DE LOS FONDOS	182,591	(24,863)

Véase nuestro informe de fecha 15 set. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CIA. — C. P. C. E. C. F. Tº I Fº I R. A. P. U. — Dr. FREDICH J. GALLI, Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (U. B. A.) Tº IV Fº 109, C. P. C. E. Capital Federal. — EDUARDO J. ZIMMERMANN, Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/92	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/91
	En PESOS			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	336,741	(51,348)	285,393	150,266
Suscripción de compromisos Irrevocables de Aportes	30,018	-	30,018	186,475
Absorción pérdida del Ejercicio 30/06/91	(51,348)	51,348	-	-
Resultado del ejercicio	-	(52,750)	(52,750)	(51,348)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	315,411	(52,750)	262,661	285,393

Véase nuestro informe de fecha 15 set. 1992. — PRICE WATERHOUSE & CIA. — C. P. C. E. C. F. Tº I Fº I R. A. P. U. — Dr. FREDICH J. GALLI, Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (U. B. A.) Tº IV Fº 109, C. P. C. E. Capital Federal. — EDUARDO J. ZIMMERMANN, Presidente.

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
ASEGURAR COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación con estos últimos, hemos emitido en el día de la fecha el correspondiente Informe del Auditor, requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

El mencionado informe contiene una salvedad por incertidumbre relacionada con el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran resultar de las situaciones mencionadas en Nota 3 (Otros Créditos - Deudas con Reaseguradores y Compromisos Técnicos) a dichos estados contables.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992. — PRICE WATERHOUSE & CIA. — C. P. C. E. C. F. Tº I Fº I R. A. P. U. — Dr. FREDICH J. GALLI, Contador Público (U. B. A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104 Lic. Econ. (U. B. A.) Tº IV Fº 109, C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 501.862 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. GALLI FREDICH JOSE tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 33 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.087

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1992

Domicilio Legal: Rivadavia 611 - Piso 7º
Sede Administrativa: Rivadavia 611 - Piso 7º
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresado en moneda constante del 30 de junio de 1992.
Planes autorizados a operar: Seguro privado de retiro individual, colectivo y vida.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 24 de abril de 1989.
Fecha de vencimiento de los Estatutos Sociales: 24 de abril de 2088.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1883 del libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 439 con fecha 7 de abril de 1989.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias nominativas no endosables.	732.460.000	1	$ 73.246	$ 73.246

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR 30/06/91
	En Pesos	
Disponibilidades	685,381	162,490
Inversiones	34,081,476	13,840,724
Créditos	2,419,773	363,355
Bienes de Uso	436,899	568,139
Otros Activos	—	231,218
TOTAL DEL ACTIVO	37,623,529	15,165,926
PASIVO		
Deudas		
Con Asegurados	208,675	8,543
Con Coaseguradores	19,125	6,219
Con Productores	149,984	99,469
Fiscales y Sociales	152,392	171,104
Otras Deudas	974,443	236,105
Compromisos Técnicos	33,838,913	13,495,576
Previsiones	5,560	5,702
TOTAL DEL PASIVO	35,349,092	14,022,718
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,274,437	1,143,208
TOTAL	37,623,529	15,165,926

ESTADO DE RESULTADOS
al 30 de junio de 1992

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/92	30/06/91
	En Pesos	
ESTRUCTURA TECNICA		
Primas	(383,951)	(1,577,327)
Siniestros Netos	(13,459)	(15,557)
Rescates	(5,112,624)	(1,252,740)
Rentas Vitalicias	(5,304)	—
Transferencia a estructura financiera	5,515,379	2,845,674
SUBTOTAL	41	50
Adicionales de producción y explotación	2,217,816	1,212,924
Gastos de producción, explotación y otros cargos	(5,873,015)	(6,602,836)
Otros ingresos	14,945	24,649
RESULTADO TECNICO	(3,640,213)	(5,365,213)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	7,784,214	3,192,610
Transferencia de estructura técnica	(5,515,379)	(2,845,674)
Gastos de explotación y ot. cargos		(5,702)
Resultado por exposición a la inflación y por tenencia	(53,821)	335,174
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,215,014	676,408
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,425,199)	(4,688,805)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	30/06/92	30/06/91
	En Pesos	
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	14,003,214	3,075,596
Aumento (disminución) de fondos	20,763,643	10,927,618
Fondos al cierre del ejercicio	34,766,857	14,003,214
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(1,425,199)	(4,688,805)
Partidas que no representan movimientos de fondos	20,774,767	11,752,221
Fondos originados (aplicados) a las operaciones ordinarias	19,349,568	7,063,416
Otros orígenes de fondos	4,371,605	4,962,770
Otras aplicaciones de fondos	(2,957,530)	(1,098,568)
AUMENTO (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	20,763,643	10,927,618

Véase nuestro informe de fecha 15 de setiembre de 1992. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - Lic. Adm. Tº IX Fº 104 - Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 108 - C. P. C. E. Capital Federal. — EDUARDO J. ZIMMERMANN - Presidente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 30/6/92	TOTAL PATRIMONIO NETO 30/6/91
			en Pesos		
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,284,866	5,101	(5,146,759)	1,143,208	1,819,656
Modificaciones de saldos	—	—	—	—	—
Saldos modificados	6,284,866	5,101	(5,146,759)	1,143,208	1,819,656
Suscripción de compromisos irrevocables de capital	2,556,428	—	—	2,556,428	4,012,357
Absorción pérdidas del Ejercicio al 30/6/91	(5,146,759)	—	5,146,759	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	(1,425,199)	(1,425,199)	(4,688,805)
	3,694,535	5,101	(1,425,199)	2,274,437	1,143,208

INFORME SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de Asegurar Seguros de Retiro Sociedad Anónima

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091). En relación con estos últimos, hemos emitido en el día de la fecha el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales y de acuerdo con disposiciones profesionales vigentes.

PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - Lic. Adm. Tº IX Fº 104 - Lic. Econ. (UBA) Tº IV Fº 108 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 501862 T. 82.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. GALLI FREDICH JOSE tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 33 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.088

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

Domicilio legal: Av. Pte. F. Alcorta 3102 - Capital Federal
Sede administrativa: Av. Pte. F. Alcorta 3102 - Capital Federal
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de: la Cdad. de Bs. As.: 10/12/90.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 23/3/2088.
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 9133.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 444

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones ordinarias	7,627,000	7,627,000	762.70	762.70
	7,627,000	7,627,000	762.70	762.70

BALANCE GENERAL
(En pesos)

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL: 1 DE JULIO DE 1991
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR (En pesos) AL 30/6/91
Disponibilidades	37,974	8,623
Inversiones	160,930	208,302
Créditos		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Otros Créditos	19,006	20,223
Inmuebles	1,555,043	1,472,989
Bienes de Uso	4,289	7,349
Otros Activos	19,245	38,490
TOTAL	1,796,487	1,755,976
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	0	0
Con Reaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	17,222	28,561
Otras Deudas	45,289	7,090
Compromisos Técnicos	0	0
Previsiones	0	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	62,511	35,651
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,733,976	1,720,325
TOTAL	1,796,487	1,755,976

ESTADO DE RESULTADOS
(en pesos)

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netas	0	0
Siniestros Netos	0	0
Rescates	0	0
Rentas vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Transferencia a estructura financiera	0	0
Transferencia de estructura financiera		
Sub total (I)	0	0
Adicionales de producción y explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Sub-total (II)	0	0
RESULTADO TECNICO (I + II)	0	0
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	115,267	83,406
Resultado por Realización	0	0
Otros ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Transferencia a estructura financiera	0	0
Transferencia de estructura financiera	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(125.152)	(116,593)
Resultado por Exposición a la Inflación	23,536	9,375
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	13,651	(23,812)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	13,651	(23,812)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,651	(23,812)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —
(en pesos)

VARIACIONES DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	216,925	169,394
Aumento (disminución) de fondos	(18,021)	47,530
Fondos al cierre del ejercicio	198,904	216,924
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	13,651	(23,812)
Partidas que no representan movimientos de fondos	54,341	54,186
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	67,992	30,374
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	67,992	30,374
3) Otros origenes de fondos	82,734	49,982
4) Otras aplicaciones de fondos	(168,747)	(32,826)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(18,021)	47,530

LUIS F. ORCOYEN. — Presidente. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS C. P. C E. C. F. Tº I Fº 7 — OSVALDO SCANAVINO, CARLOS MAJLIS, ORLANDO LARATRO. — Comisión Fiscalizadora. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) Contador Público (U.B.A.). C.P.C. E.C. F. Tº XXXIX Fº 97. Inicialado a los efectos de su identificación con el inofrme de fecha 18/9/92.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(En Pesos)

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,044,783		0	(324,458)	1,720,325	1,744,137
Distribución de rdos. no asignados aprobados por ... del .../.../...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
— Revalúo Técnico (Nota ...)						
— Resultado del ejercicio				13,651	13,651	(23,812)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,044,783	0	0	(310,807)	1,733,976	1,720,325

LUIS F. ORCOYEN - Presidente. — OSVALDO SCANAVINO. — CARLOS MAJLIS. — ORLANDO LARATRO - Comisión Fiscalizadora. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 7 - Contadores Revisores. — OSVALDO SCANAVINO (Socio), Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX Fº 97.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores y Accionistas de
ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Según los registros contables de la sociedad al 30 de junio de 1992 no existe deuda a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 7. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 384717 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 39 Fº 97 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Ycregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.199

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102 - Capital Federal.
Sede administrativa: Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102 - Capital Federal.
Fecha de inscripción Reg. Público de Comercio de: la Cdad. de Bs. As., 26 de julio de 1944
Fecha de modificaciones de los estatutos: 18-9-48; 27-10-60; 7-10-68; 25-4-75; 27-2-76; 7-9-76; 4-2-77; 18-10-77; 6-10-78; 31-5-79; 15-5-80; 19-9-84; 21-9-87; 31-8-88; 20-7-90 y 2-4-91
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 26 de julio de 2019.
Inscripta en: Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 4.530
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 213

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Acciones Ordinarias	4,043	4,043	4,043	4,043
Acciones Ordinarias en trámite	4,995,957	4,995,957	4,995,957	4,995,957
	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 48: INICIADO EL: 1º DE JULIO DE 1991.
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1992.

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	3,237,484	1,260,475
Inversiones	10,317,479	6,484,522
Créditos		
Premios a Cobrar	28,307,650	14,339,442
Reaseguros	6,702,049	36,932
Otros Créditos	2,406,746	1,481,685
Inmuebles	18,892,238	14,941,292
Bienes de Uso	1,323,840	1,200,488
Otros Activos	1,267,413	412,513
TOTAL	72,454,899	40,157,349
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	13,356,043	7,055,408
Con Reaseguradores	4,405,323	2,341,925
Con Productores	5,805,305	3,308,497

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Fiscales y Sociales	5,216,531	2,144,321
Otras Deudas	200,835	131,810
Compromisos Técnicos	17,811,347	7,126,345
Previsiones	3,996,796	409,176
Particip. de Terceros en Soc. Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	50,792,180	22,517,482
PATRIMONIO NETO (s/ estado respec)	21,662,719	17,639,867
TOTAL	72,454,899	40,157,349

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas Netos	44,758,120	32,266,130
Siniestros Netos	(20,175,528)	(11,675,150)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Transferencias a estructura financiera	0	0
Transferencia de estructura financiera	0	0
SUB-TOTAL (I)	24,582,592	20,590,980
Adicionales de producción y explotación	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(29,518,221)	(16,316,329)
Otros Ingresos	8,227	794,221
Otros Egresos	(35,310)	(14,826)
SUB-TOTAL (II)	(29,545,304)	(15,536,934)
RESULTADO TECNICO (I + II)	(4,962,712)	5,054,046
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3,170,223	888,527
Resultado por Realización	268,150	205,755
Otros Ingresos	361,302	753,721
Otros Egresos	(4,252)	(3,533)

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR AL 30/6/91
Transferencias a estructura financiera	0	0
Transferencia de estructura financiera	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2,933,592)	(1,942,556)
Resultado por Exposición a la Inflación	1,573,814	(3,794,071)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,435,645	(3,892,157)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2,527,067)	1,161,889
RESULT OPERAC EXTRAORDINARIAS	3,107,948	765
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	580,881	1,162,654

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACIONES DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	7,744,997	4,322,920
Aumento de fondos	5,809,966	3,422,077
Fondos al cierre del ejercicio	13,554,963	7,744,997

	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR AL 30/6/91
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2,527,067)	1,161,889
Partidas que no representan mov. de fondos	18,381,805	6,825,191
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	15,854,738	7,987,080
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	3,107,948	765
Partidas que no representan movimientos de fondos	(3,349,566)	
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(241,618)	765
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	15,613,120	7,987,845
3) Otros orígenes de fondos	34,398,548	20,328,794
4) Otras aplicaciones de fondos	(44,201,702)	(24,894,562)
AUMENTO DE FONDOS	5,809,966	3,422,077

RAFAEL DE LECEA PAMPLONA - Vice Presidente Director Ejecutivo. — OSVALDO SCANAVINO. — CARLOS MAJLIS. — ORLANDO LARATRO - Comisión Fiscalizadora. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 7. Contadores Revisores. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX Fº 97. Inicialado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18/9/92.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	7,158,628	9,794,616	0	686,623	17,639,867	16,477,213
Distribución de rdos. no asignados aprobados por Asamblea del 30/10/91			58,133	(58,133)		
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
— Revalúo Técnico (Nota 254.832)		1,069,232			1,069,232	
Fusión por absorción aprobada por Asamblea Extraordinaria del 29/05/92: Figal S. A.	303,376	2,186,738		(117,375)	2,372,739	0
— Resultado del ejercicio				580,881	580,881	1,162,654
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7,462,004	13,050,586	58,133	1,091,996	21,662,719	17,639,867

RAFAEL DE LECEA PAMPLONA - Vice Presidente Director Ejecutivo — OSVALDO SCANAVINO. — CARLOS MAJLIS. — ORLANDO LARATRO - Comisión Fiscalizadora. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº I, Fº 7. Contadores Revisores. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX Fº 97.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de Mapfre Aconcagua Cía. de Seguros S. A.

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Según los registros contables de la sociedad al 30 de junio de 1992 existe una deuda devengada pero no exigible en concepto de aportes y retenciones jubilatorios a favor de la Dirección de Recaudación Previsional que asciende a $ 211,981.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992. — HENRY MARTIN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 7, Contadores Revisores. — OSVALDO SCANAVINO (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº XXXIX Fº 97.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/12/92. Legalización Nº 384717 T. 49.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. SCANAVINO OSVALDO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 39 Fº 97 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 36.200

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, en los autos "RODRIGUEZ DE CARELLI, MARTA O. c/ GRAMAJO, MARIA DEL ROSARIO s/Daños y perjuicios", cita y emplaza por dos días a MARIA DEL ROSARIO GRAMAJO y FERNANDO TOMAS FARAGO a fin que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/12 Nº 36.105 v. 23/12/92

Nº 47

Juzgado Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635 - piso 6º Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, cita y emplaza por 3 días en autos "AROSTEGUI MARCOS ANGELICO s/Ausencia de Presunción de Fallecimiento", a fin de que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 22/12 Nº 36.173 v. 22/12/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, en los autos "ENGELBRECHT PEDRO FRANCISCO y otro c/CONSORCIO PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1436 s/Cumplimiento de reglamento de copropiedad", notifica a los codemandados PATRICIA EVELYN MAC WILLIAMS de REY y JOSE REY RIVEIRO, la sentencia recaída en el juicio, que en su parte resolutiva expresa: "Buenos Aires, octubre 29 de 1990. I) Hacer lugar a la excepción de cosa juzgada interpuesta a fs. 341/343 vta. II) Imponer las costas del incidente a los actores vencidos (art. 69 del rito). Los honorarios del caso los regularé una vez que quede firme la presente y los interesados estimen el monto del juicio. III) Ordenar que una vez que quede firme la presente se archiven las presentes actuaciones. Notifíquese. Dr. Gerardo A. Santiago, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/12 Nº 36.085 v. 23/12/92

Nº 70

El Juzgado Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita a don NICOLAS SALOMONE a que comparezca dentro de los 30 días desde la última publicación bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 22/12 Nº 19.737 v. 22/12/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo, cita y emplaza a FLORENTINA SABINA DELGADO a fin de que en el término de diez días comparezca y tome la intervención que le corresponde en autos "DELGADO, FLORENTINA SABINA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. El presente edicto deberá publicarse un día al mes durante seis (6) meses.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 22/12 Nº 23.061 v. 22/12/92

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1536, Piso 9, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a ROSA SZMULEWICZ para que comparezca a reconocer contenido y firma del convenio obrante en autos caratulados "SWARINSKY, NORBERTO y MAURICIO s/Homologación de convenio", bajo apercibimiento de que si no compareciese se lo tendrá por reconocido. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 22/12 Nº 16.976 v. 23/12/92

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a TOMASA PINAZO DE DE LA SERNA y/o sus presuntos herederos que tengan interés en la bóveda ubicada en la sepultura 3 del Nº 148 de la sección 16 del cementerio del Norte (hoy Recoleta), a efectos de que se presenten a estar a derecho y contesten la demanda en los autos caratulados "COLOMBRES ESTELA MARIA y Otros c/PINAZO de DE LA SERNA TOMASA s/Prescripción Adquisitiva" en el término de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1992.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/12 Nº 16.947 v. 23/12/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de treinta días a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda en juicio (art. 18, ley 14.394). Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 22/12 Nº 16.950 v. 29/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso de Capital Federal, cita a los demandados MIGUEL CECILIO CHMOIS y NELLY BEATRIZ AGOSTINO DE CHMOIS, por el plazo de diez días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/12 Nº 36.186 v. 22/12/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ROCCISANO CARLOS y otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. CARLOS ROCCISANO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones y oponga excepciones bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 22/12 Nº 16.975 v. 22/12/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, ubicado en Talcahuano 550 7º piso Capital, cita y emplaza a FIDEL OSCAR NEGRO por el plazo de cinco días a estar a derecho en autos BANCO DEL OESTE S.A. (En liq. B.C.R.A.) c/LORENZO MICHELENA SA s/Ordinario bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 36.144 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, ubicado en Talcahuano 550 7º piso Capital, cita y emplaza a LORENZO MICHELENA SA por el plazo de cinco días a estar a derecho en autos BANCO DEL OESTE S.A. (En liq. B.C.R.A.) c/LORENZO MICHELENA SA s/Ordinario bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/12 Nº 36.145 v. 23/12/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza a JUAN CARLOS DE SETA por el plazo de cinco días a estar a derecho en autos BANCO DEL OESTE S.A. (En Liq. por B.C.R.A.) c/DE SETA JUAN CARLOS s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/12 Nº 36.146 v. 23/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, piso 1º, Cap. Federal, cita y emplaza a SANTIAGO ALBERTO BEHAR a estar a derecho y oponer legítimas excepciones dentro del término de 5 días en autos "VARIG S.A. c/BEHAR, SANTIAGO ALBERTO y Otro s/Varios - Transporte de Personas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 22/12 Nº 17.040 v. 23/12/92

JUZGADO FEDERAL PARANA

Nº 2144/92. S.S. el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, cita y emplaza por el término de dieciocho días al Sr. EDUARDO AQUILES TRAVERSO o a sus herederos a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados "ANTOLIN FERNANDEZ S.A. s/Prescripción Adquisitiva - Ordinario", Expte. Nº 166 B - Fº 22, en trámite por ante la Secretaría Nº 2, por el cual la actora demanda la adquisición por prescripción del Buque Motor Arenero "San Cayetano", Mat. 2354; de 36 mts. de eslora; 7,50 mts. de manga; 2,00 mts. de puntal y 88 Tn. de arqueo total; equipado con Motor GM 110 de 6 cilindros; motor auxiliar GM 671 con bomba de arena-piedra y motor auxiliar GM 271 con cabrestante. El auto que ordena el presente dice: "Paraná, 21 de octubre de 1992.- ... notifíquese por el letrado en la forma interesada librándose los edictos de conformidad con lo normado por los arts. 146 y 147 del Cód. de Proc. Civ. y Com. de la Nación, quedando a cargo del interesado la publicación de los mismos. Aníbal M. Ríos. Juez Federal".- La publicación se efectuará por dos días, por diario y en el Boletín Oficial.
Paraná, 14 de diciembre de 1992.
Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.
e. 22/12 Nº 471 v. 23/12/92

Nº 2145/92. S.S. el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, cita y emplaza por el término de dieciocho días al Sr. SEBASTIAN DANTE TRAVERSO, a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados "ANTOLIN FERNANDEZ S.A. s/Prescripción Adquisitiva - Ordinario", Expte. Nº 166 B - Fº 22, por el cual la actora demanda la adquisición por prescripción del Buque Motor Arenero "San Cayetano", Mat. 2354; de 36 mts. de eslora; 7,50 mts. de manga; 2,00 mts. de puntal y 88 Tn. de arqueo total; equipado con Motor GM 110 de 6 cilindros; motor auxiliar GM 671 con bomba de arena-piedra y motor auxiliar GM 271 con cabrestante. El auto que ordena el presente dice: "Paraná, 21 de octubre de 1992.- ... notifíquese por el letrado en la forma interesada librándose los edictos de conformidad con lo normado por los arts. 146 y 147 del Cód. de Proc. Civ. y Com. de la Nación, quedando a cargo del interesado la publicación de los mismos. Aníbal M. Ríos, Juez Federal". La publicación se efectuará por dos días, por diario y en el Boletín Oficial.
Paraná, 14 de diciembre de 1992.
Gustavo Alfredo Ibáñez, secretario.
e. 22/12 Nº 473 v. 23/12/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DOMICHOVSKY, EDA AMALIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.571/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DOMICHOVSKY EDA AMALIA M.I.: 3.639.254, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referida: a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por la ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de EDA AMALIA DOMICHOVSKY, M.I. 3.639.254. Fiscalía, 13 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4365 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERETTI MARTA ADELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 162.775/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PERETTI MARTA ADELA M.I. 6.155.509, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de PERETTI MARTA ADELA, M.I. 6.155.509, clase 1949. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4368 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LISCHINSKY ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 181.645/86 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LISCHINSKY ELISA M.I. 1.282.910, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, V.S. resulta competente para entender en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón de ELISA LICHINSKY. Fiscalía, 15 de octubre de 1985.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4371 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIRMAN ALBERTO ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 185.159/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BIRMAN ALBERTO ELIAS M.I. 4.232.866, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Tendendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde a V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIRMAN ALBERTO ELIAS, M.I. 4.232.866. Fiscalía, 6 de septiembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/12 Nº 4374 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "POMSZTEYN ELISA GRACIELA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.043/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: POMSZTEYN ELISA GRACIELA, M.I. 13.399.803, clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de POMSZTEYN ELISA GRACIELA, M.I. 13.399.803. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4377 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "VALANSI VICTORIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.143/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: VALANSI VICTORIA, M.I. 3.790.713, clase: 1939 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde a V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de VALANSI VICTORIA, M.I. 3.790.713. Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4380 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHOR MOISES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.165/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHOR MOISES, M.I. 4.814.122, clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las siguientes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHOR MOISES, M.I. 4.814.122. Fiscalía, 7 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4383 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STOLMA JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.274/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STOLMA JUANA M.I. 10.551.182, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de STOLMA JUANA, M.I. 10.551.182, clase 1952. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4386 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LITMAN SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.301/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LITMAN SALOMON M.I. 4.122.420, clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S decrete la exclusión del padrón electoral de LITMAN SALOMON, M.I. 4.122.420. Fiscalía, 14 de abril de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/12 Nº 4389 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BREIER, JUAN MIGUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.376/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BREIER, JUAN MIGUEL M.I. 4.553.238, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a los ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BREIER JUAN MIGUEL, M.I. 4.553.238. Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral
e. 22/12 Nº 4392 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YOFFE LUIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.397/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YOFFE LUIS, M.I. 11.575.315, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta de lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de YOFFE LUIS, M.I. 11.575.315... Fiscalía, 23 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4395 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARATZ, RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.432/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARATZ RICARDO, M.I. 4.434.659, clase 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BARATZ RICARDO, M. I. 4.434.659. Fiscalía, 3 de junio de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4398 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KATZ, MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.465/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KATZ MARIA, M.I. 2.995.091, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KATZ MARIA, M.I. 2.995.091... Fiscalía, 30 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4401 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIZRAJI GRACIELA VICTORIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.470/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MIZRAJI, GRACIELA VICTORIA, M.I. 5.761.495, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIZRAJI, GRACIELA VICTORIA, M.I. 5.761.495... Fiscalía, 30 de mayo de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4404 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "OGOREK RUBEN ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.530/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: OGOREK RUBEN ENRIQUE, M.I. 13.515.648, clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de OGOREK RUBEN ENRIQUE, M.I. 13.515.648... Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4407 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEMBERSKY HAYDEE ELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.531/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LEMBERSKY HAYDEE ELIA, M.I. 2.974.400, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEMBERSKY HAYDEE ELIA, M.I. 2.974.400... Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4410 v. 22/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KASIRER CECILIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 201.532/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KASIRER CECILIA, M.I. 3.734.846, clase 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KASIRER CECILIA, M.I. 3.734.846... Fiscalía, 7 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/12 Nº 4413 v. 22/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El día 30 de noviembre de 1992, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por el plazo de un día, que en los autos caratulados "ROBERTO DEPRESBITERIS S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de noviembre de 1992, se ha decretado el levantamiento del Concurso Preventivo de Acreedores.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/12 Nº 36.213 v. 22/12/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados "MIDAVIAL S.A. s/Quiebra s/Calificación de Conducta", cita y emplaza al Sr. HECTOR ELIAS HILLAR para que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos dentro de los cinco días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 248, inc. 5º de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 22/12 Nº 4356 v. 22/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días que en los autos

caratulados "DIMANI, TERESA DEL VALLE s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, con detalle de las acreencias que corresponden a cada acreedor verificado en autos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/12 Nº 4357 v. 23/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en autos "ZIMMERMANN, CHRISTIAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", la siguiente Resolución: "Buenos Aires, octubre 5 de 1992. 5) Por los fundamentos expuestos y atento lo dispuesto por los arts. 235, 236 y 248 LC. Resuelvo: Calificar la conducta de CHRISTIAN JOSE ZIMMERMANN (L.E. Nº 4.159.340) como Fraudulenta y Culpable en los términos de los arts. 235 y 236 LC. Fdo.: Juan Roberto Garibotto - Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/12 Nº 4358 v. 22/12/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. LUIS RAMADAN, habiéndose designado Síndico al Cont. Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26 de abril de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/12 Nº 4359 v. 29/12/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUBINA, RODOLFO ALBERTO" la que fuera decretada el 9 de noviembre de 1992, habiendo sido designada síndico el Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en Florida 868, piso 10º Of. "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 24 de febrero y 17 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7,93 y 95 de la L.Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se le hace saber que queda citado a rendir explicaciones a la audiencia fijada para el día 9 de marzo de 1993 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/12 Nº 4360 v. 29/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo A. Santicchia en los autos caratulados: "HIJOS DE YBARRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. 68.043), cita por dos días a las Sras. VIVIANA CARLINI y CECILIA GERZENSTEIN a fin de que dentro de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Gerardo A. Santicchia, secretario.

e. 22/12 Nº 4361 v. 23/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, cita al Sr. MAXIMILIANO EPPER (D.N.I. Nº 16.940.620), a fin de que dentro del décimo quinto día comparezca por sí o por apoderado en los autos caratulados: "INSUA, JORGE CLAUDIO s/Quiebra c/ECHEVERRIA JORGE A. y Otros s/Ordinario" (Expte. 60.293), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/12 Nº 4362 v. 23/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CITREX S.A.I. y C., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 853, piso 3º, Capital Federal. Señálase hasta el día 12 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, 2º piso "A", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de abril de 1993 y 28 de abril de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de mayo de 1993 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Fcdcral, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 22/12 Nº 36.171 v. 29/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "INMUEBLES FERRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día al Sr. ALBERTO JOSE RICCIARDI, a fin de que en el plazo de diez días tome la intervención que a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de dar por perdido el derecho que ha dejado de usar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/12 Nº 4363 v. 22/12/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a los Sres. JUAN LEOPOLDO MAGAN, JUAN LEOPOLDO MAGAN (Hijo) Y YANATILDE GLORIA CASELLA DE MAGAN, para que dentro del décimo día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "CURSOS B.B.C. S.A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/12 Nº 4364 v. 22/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

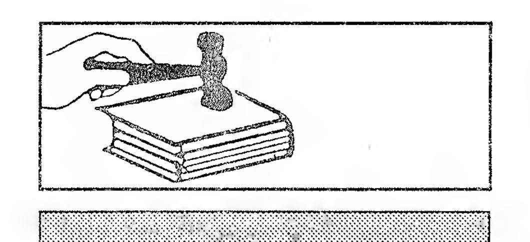
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/92 - Vence: 24/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	15/12/92	CESAR TAGLIANI	35.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09/12/92	JOSE ROBERTO ABOSALCH y TOMASA BALBI	16.891
6		Juan Luis Arito	07/12/92	JORGE HORACIO HERNANDEZ	16.834
11	22	María Isabel Benavente	04/12/92	JOSE BENJAMIN ROMERO OLMOS	16.868
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/11/92	MANUEL MILLOS	16.871
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/11/92	JULIO CACIONI	16.890
22	UNICA	Fernando L. Spano	10/12/92	PEDRO GUZMAN y CELESTINA ABREU de GUZMAN	16.842
30		Santiago González Balcarce	11/12/92	LEOPOLDO ALFREDO SCHURLEIN	16.872
30	59	Santiago González Balcarce	11/12/92	MARIA ANGELICA DELL'AMICO	16.843
30	59	Santiago González Balcarce	03/11/92	VUKOSICH ELENA	16.884
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07/12/92	RICARDO ANDRES GEMEL	16.921
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	11/12/92	ELSA MARIA MANUELA CORREA COSTA TORRAS	16.894
33	63	Fabián Horacio Zampone	11/12/92	DANTE OSCAR LOBO	16.909
36		Guillermo Valentini	02/12/92	CARLOS ALBERTO GIOLITTI	16.919
36	66	Guillermo Valentini	10/12/92	RITTERMANN ó RITTERMAN, ENRIQUE y EINHORN DE RITTERMANN ó RITTERMAN, IRENE	16.880
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	01/12/92	AARON ROITER	16.845
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/12/92	CESAR OVIDIO COLOMBI	35.967
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/12/92	DOMINGA GRACIA MAIORANA	16.862
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/12/92	ANTONIO LAVARELLO	36.007
49		Virginia Simari de Landó	02/12/92	OTERO HECTOR OSVALDO	16.832
49		Virginia Simari de Landó	02/12/92	RITA CRECENCIA CORREA	16.839
49		Virginia Simari de Landó	07/12/92	JOSE ENRIQUE SILVANI	16.908
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/12/92	EDUARDO GUAZZARONI	35.934
52		Silvia N. de Pinto	11/12/92	MARGARITA GERARDA CONTRERAS o MARGARITA GERARDA CONTRERAS de LOPEZ	16.878
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/12/92	ESTHER YANKILEVICH DE TIFERES	16.852
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/12/92	ARRIGO EUGENIO ALBERTO RAZENI	16.900
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07/12/92	MARTHA NORMA LUCHINI	36.033
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/12/92	LIDIA ANA MARIA TRAMA	35.969
58		Viviana Fernández Seoane	09/12/92	IRENE MIGUEL	16.877
59		Juan Pablo Rodríguez	02/12/92	JUAN ROMEO PELLEGRINETTI	16.927
61		Eduardo José Gorris	14/12/92	OTTO CARLOS JURGENS	35.970
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/11/92	YOLANDA DINAPOLI	16.849
64		Manuel Juan Gutiérrez	03/12/92	ANTONIA ULINO	36.016
64		Manuel Juan Gutiérrez	10/12/92	AGUSTINA DALTO	16.833
64		Manuel Juan Gutiérrez	09/12/92	FRANCISCO MARIA RUSSUMANNO y MARIA CATALINA MUGRACE	16.882
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	04/12/92	JUAN CARLOS CASSAGNE	16.853
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	20/11/92	ISIDORO BEORLEGUI	16.859
68	98	Patricia Barbieri	27/11/92	JUAN CARLOS GUASTAVINO	35.986
73	103	Dolores Miguens	07/12/92	LAURA DE MARCO de COSTABEL	16.869

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
73	103	Dolores Miguens	26/11/92	MARTA BEATRIZ PAGANO	36.038
80		María Elena Ucar	04/12/92	ESTHER LUCIA RAFFO Y CELESTINA IGLESIA	16.870
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/12/92	JUAN IGNACIO ITURRIOZ	16.838
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/12/92	PABLO FAILLA	16.885
92		Virginia Simari de Landó	25/11/92	DOMINGO FRANCISCO LEONE	16.851
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	16/11/92	ANTONIO TASSANO o ANTONIO PANTALEO AURELIO TASSANO	16.879
96		Eduardo Parody	09/12/92	KOLACEVIC NADA	16.856
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27/11/92	SOLIMENA AIETA DE DIAZ	16.848
98	UNICA	José Luis González	09/12/92	MATIAS DONATO ARES	16.835
98	UNICA	José Luis González	09/12/92	VARTUI SEROPIAN DE MARCARIAN	16.881
98	UNICA	José Luis González	07/12/92	SYLA MARY GARCIA de SALAZAR	35.956
101	UNICA	María Isabel Millán	10/12/92	SAUL JACHNIUK	16.855
101	UNICA	María Isabel Millán	30/09/92	CLARA SCHAMITZ DE LEVINSKY	35.900
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/11/92	LUIS ALBERTO RAPETTI	16.841
110	UNICA	María Clara Lagache	10/12/92	FRANCISCA ARGENTINA SANCHEZ VIUDA DE CABANAS	16.837

e. 22/12 Nº 235 v. 24/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a cargo, de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ ARCE MARIO c/LEIVA ANA ANGELA o LEIVA y BELBUZZI ANA ANGELA s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 6411/91, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Av. San Juan 1141 —entre Lima y Salta— Unid. Func. 6 de Planta Baja de Capital Federal. Consta de: Un living-comedor de aprox. 5 x 4 m. con un entrepiso haciendo de dormitorio, con piso de material en la parte de abajo y de madera en la de arriba, baño y cocina completos y línea telefónica. Superficie s/título en autos. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manzana 55, Parcela 27. Matrícula: FR. 12-207/6. Deudas: Municipal $ 127,72 a Fº 55, O.S.N. $ 90,53 a Fº 56. Expensas $ no hay a Fº 68. Visitar los días 28 y 29 de diciembre de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 15.000.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 22/12 Nº 36.223 v. 23/12/92

Nº 31

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo, del Dr. Ricardo A. Leyba, sito en Uruguay 714, Piso 5, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/MEDINA ARTOLA MARIO MARCELO y Otro s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 15.015/92, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Pico 2755/57/59 entre las de Crámer y Vidal, Unid. Func. 1 de Planta Baja y 1º Piso y el 50 % indiviso de la Unid. Complem. II de Planta Baja de Capital Federal, que consta de: Living, comedor, cocina completa, jardín con parrilla en el fondo, bañito de servicio y lavadero; todo ello en la planta baja de la casa. En el 1º piso por escalera que se halla en el comedor, se encuentran dos dormitorios alfombrados 1 al frente y el otro al contrafrente, con vista al jardín del fondo, ambos con placards de puertas corredizas, paredes pintadas y un baño completo azulejado. Tiene servicio de gas natural, agua corriente y red cloacal, con línea telefónica. La unidad complem. II es cochera para un coche. Superficie s/título en autos. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupada por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: circ. 16, Sección 43, Manzana 151, Parcela 20, Matrícula: FR. 16-23942/1. Deudas: Municipal $ 367 a Fº 48, O.S.N. $ 200,32 a Fº 50. Visitar los días 28 y 29 de diciembre de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 13.733. El saldo de precio deberá ajustarse según variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Bco. Nac. Arg., de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/12 Nº 36.255 v. 24/12/92

Nº 32

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriaz Arean, Secretaría a cargo, del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LAGO ELVINO ESTEBAN c/LEIVA o LEIVA y BELBUZZI ANA ANGELA s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 19.268/92, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Tacuarí 796/800, esquina Av. Independencia 891/897, Unid. Func. 40 del Piso 6º de Capital Federal. Consta de: Un hall en "L", baño completo azulejado, cocina completa azulejada, un ambiente con ventanal a la calle de aprox. 6 x 4 mts. con pisos de parquet y línea telefónica. Superficie s/título en autos. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, ocupada por la madre de la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 1, Parcela 21, Matrícula: FR. 13-71/40. Deudas: Municipal $ 279,62 a Fº 44, O.S.N. $ 9,99 a Fº 42. Expensas $ 450.- a Fº 45. Visitar los días 28 y 29 de diciembre de 1992 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 6.828.- Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 22/12 Nº 36.226 v. 23/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

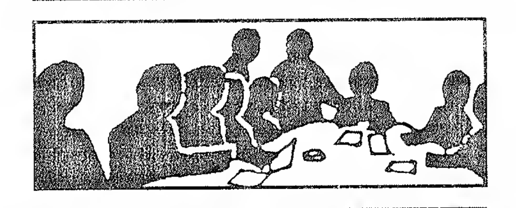
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, que desempeña el suscripto Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 16.544), que el martillero Ricardo Antonio Placona, rematará el día 30 de diciembre de 1992, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas "San Cayetano" calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los bienes que se exhiben en el mismo domicilio de 10 a 12 horas, a partir de la publicación del edicto en el Boletín Oficial y hasta un día antes de la subasta, siendo éstos los siguientes: 12 - doce sillas distintos modelos; 2 - dos sillones de un cuerpo tapizados en plástico gris y verde; 1 - una Caja de hierro de una puerta con 1 llave; 1 - una máquina de escribir marca Olivetti, eléctrica, cable cortado Nº 281575, Tekne 3; 1 - una máquina de escribir manual marca Olympia de 190 espacios Nº M-84819527; 1 - una máquina de escribir manual marca Facit de 190 espacios Nº de serie 907503761 modelo 1730-4211; 1 - una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 120 espacios Nº 117650, todos los bienes en el estado de uso y conservación en que se encuentran y se exhiben. La venta es al contado y al mejor postor, Comisión 10 %, en dinero efectivo y en el acto del remate, la entrega de los bienes se hará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/12 Nº 16.994 v. 23/12/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15 sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "FROLICH CRISTIAN JORGE c/EDITORIAL ABRIL S.A. s/Accidente" Expte. 39.392, que el martillero Don José Jorge G. Saladino, Migueletes 1203 Piso 2º Dto. 20 Te. 773-1784, subastará el día 29 de diciembre de 1992 a las 10 horas en el local de la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal el siguiente bien: Una máquina de impresión offset marca Roland Tipo RVU7 serie 420 Nº máquina de fabricación 25826 Nº interno 730048 pintada de color gris, funcionando. La misma se exhibirá el día 23 de diciembre de 10 a 12 horas en el sitio donde se halla en Av. General Roca 4410 de la localidad de Florida Provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y estará a su cargo el retiro del bien. Susana María De la Peña, secretaria.
Buenos Aires, diciembre de 1992.
Beatriz de Ibarreta, juez.
e. 22/12 Nº 36.224 v. 22/12/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS PATAGONICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a: Asamblea General Ordinaria, para el 9 de enero de 1993, a las 11,30 horas en la calle Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del Artic. 23 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Consideración y aprobación del revalúo contable, practicado el 31 de agosto de 1992; de acuerdo con el Decreto Ley 19.742 y su reglamentación.
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndico Titular, por desempeño de funciones realizadas (Artíc. 20 de los Estatutos).
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Síndicos: Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 16/12 Nº 35.368 v. 22/12/92

ARGEMOFIN
S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de enero de 1993, a las 17 horas, en el local de la Av. Corrientes 480, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 27 cerrado al 30 de septiembre de 1992 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura por el ejercicio económico Nº 27 cerrado al 30 de septiembre de 1992.
5º) Consideración destino del Ajuste Integral al Capital Social.
6º) Elección de los miembros del Directorio en función de lo que disponen los estatutos sociales.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Resolución acerca de un eventual aumento del capital social, reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales y canje de las acciones en circulación, en función de lo que se decida al tratar el quinto punto del orden del día.

El Directorio
e. 16/12 Nº 35.396 v. 22/12/92

ANTARES
S. A.
(I. G. J. Nº de Registro: 6389)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de enero de 1993, a las 12:00 horas en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 (t. o. 1984).
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 39º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Propuesta de Asignación de Resultados, remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 39 finalizado el 31 de diciembre de 1991, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 18 horas.

e. 17/12 Nº 35.589 v. 23/12/92

ANTARES
S. A.
(I. G. J. Nº de Registro: 6389)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 11 de Enero de 1993 a las 10:00 horas en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones por cambio del signo monetario, emisión de acciones y reemplazo de las acciones actualmente en circulación.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Administrativa de la Sociedad, sita en Avda. Corrientes 2451, 5º piso, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238, Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 18 horas.

e. 17/12 Nº 35.590 v. 23/12/92

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5.117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — SEGUNDA CONVOCATORIA—

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de enero de 1993 a las 11 hs. en la sede social, Tucumán No. 1655 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de resultados, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico habiendo quebranto.
4º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 18/12 Nº 35.860 v. 22/12/92

"C"

CONTICONT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de "CONTICONT S. A." a Asamblea Ordinaria el día 31 de Diciembre de 1992 a las 09 hs. en Brasil nº 1621, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
2º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme lo establecido en el Art. 284 (2º parte) de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/12 Nº 35.538 v. 22/12/92

CORMASA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria en la calle Sarmiento 1190, 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de síndicos titular y suplente.
4º) Ratificación de la mejora de propuesta de concordato resolutorio formulada en la Junta de Acreedores iniciada el 11 de noviembre de 1992 y continuada el 1º de diciembre de 1992 en los autos "CORMASA S.A. s/Quiebra".

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo establecido por el art. 238, de la ley 19.550 los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en Sarmiento 1190, 10º piso de la Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 16/12 Nº 35.677 v. 22/12/92

CASCALES
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria de Mandatos y Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea Extraordinaria para el 10/1/93 a las 15 hs. en Cabildo 1738, Avellaneda, Pcia. Bs. As. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluar los informes requeridos a los contadores Castillo y Capurro en la reunión de directorio del 6/12/92;
2º) Remoción del síndico titular y suplente;
3º) Cambio del nombre y la sede social;
4º) Aumento del capital social;
5º) Autorizar al directorio a tomar créditos de hasta USS 3.000.000 sea en la plaza financiera local o extranjera, pudiendo otorgar los avales y garantías reales necesarios;
6º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.

El Vicepresidente
e. 17/12 Nº 35.714 v. 23/12/92

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Expte. 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Enero de 1993, a las 12 hs., en Paraguay 4175, 3º piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea, fuera de término;
2º) Consideración Doc. art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Remuneración Honorarios Directores y Síndicos;
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos;
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/12 Nº 35.628 v. 23/12/92

CORDONSED ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de enero de 1993, en nuestra sede social, sita en Tinogasta 5242, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el retiro de la sociedad del régimen de oferta pública (art. 53 de las normas de la Comisión Nacional de Valores). (*).
2º) Aprobar el Balance Trimestral cerrado el 30.09.92 para la determinación del valor de reembolso por acción y su forma de ajuste hasta la fecha de pago. (*).
3º) Prescindir de la Sindicatura (según último párrafo del art. 284 de la ley Nº 19.550).
4º) Aprobar las reformas al estatuto de los artículos 11º, 12º, 13º, 14º, y 17º de acuerdo al texto propuesto por el directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Directorio

(*) En virtud del tema a considerar en los puntos 1 y 2 de esta Asamblea Extraordinaria se recuerda a los señores accionistas que tendrán la posibilidad de ejercitar el derecho de receso conforme a lo dispuesto por el art. 245 de la ley Nº 19.550. Asimismo, las resoluciones asamblearias deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar pluralidad de votos, art. 43, inc. c) del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 13 hs., venciendo dicho plazo el día 4 de enero de 1993.

PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTO

ART. 11: Se elimina la expresión "con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora", "o un síndico".



ART. 12: Se elimina la expresión "c informe de la Comisión Fiscalizadora".
ART. 13: (nuevo texto). La empresa opta por el régimen de prescindencia de sindicatura, de conformidad al art. 284 de la ley 19.550.
ART. 14: (nuevo texto). El ejercicio administrativo de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, a cuyo efecto se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de pérdidas y ganancias que será informado por el directorio antes de ser presentado a la Asamblea General.
ART. 17: Se elimina la expresión "bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora".
El Presidente
e. 17/12 Nº 35.574 v. 23/12/92

CASTETBON
SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de Enero de 1993, a las oeho, en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1992.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Retribución Extraordinaria Directorio.
4º) Elección de Directorio y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
c. 18/12 Nº 35.777 v. 24/12/92

COLORMED
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 hs. en Billinghurst 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Honorarios del directorio; cuya consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Autorización de los Señores Directores para que realicen retiros a cuenta de honorarios a aprobar por la Asamblea de Accionistas.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 21/12 Nº 35.977 v. 28/12/92

"D"

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 7 de enero de 1993 a las 20 en su sede social sita en la calle Juan B. Alberdi 1475/77 C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste Integral Cta. Capital, su destino y eventuales porcentajes a capitalizar.
3º) Consideración de la documentación requerida por la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Consideración de la cuenta de resultados.
5º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.
6º) Consideración del Capital Social con los aumentos producidos por capitalización de dividendos y ajuste integral cta. capital aprobados oportunamente. Consideración de un aumento de capital con cifra a determinar, mediante la suscripción de acciones ordinarias Clase B (un voto), facultando al Directorio en caso de aprobarse lo mismo, fije monto a suscribir, plazo y fecha de la operación, disponiendo la emisión de las acciones respectivas. Para el tratamiento de este último punto el acto revestirá el carácter de Asamblea General Extraordinaria, pudiendo constituirse con los accionistas presentes, aún cuando luego del primer llamado no se llegue al número legal establecido.
El Directorio
e. 17/12 Nº 35.610 v. 23/12/92

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A., a realizarse el día 15/01/93, a las 11 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 31/8/92.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios al Directorio aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Presidente
e. 16/12 Nº 35.065 v. 22/12/92

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de Enero de 1993 a las 9 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969 Capital Federal a fin de considerar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1991. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas tenedores de las acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9 a 14 horas.
e. 17/12 Nº 35.718 v. 23/12/92

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S. A., para el día 5 de enero de 1993, a las 10 horas, en la calle Crespo Nro. 2924/26 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de revalúo de la sociedad al 30 de junio de 1992 y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1992.
El Directorio
e. 18/12 Nº 35.775 v. 24/12/92

"F"

FERRETERIA LA AMISTAD
S. A. C. I. A. I. F.
Registro 25.820

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en Talcahuano 1297, 3º, Capital, a la hora 9,30 en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria del día 4/01/1993 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones de las convocatorias fuera de plazo.
2º) Regularización y normalización del funcionamiento social.
3º) Tratamiento e imputación del retiro de fondos.
4º) Aprobación documentos indicados art. 234, inc. 1) ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 cerrados al 31.07.1985 hasta el 31.07.1992.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de lo actuado en los ejercicios 18 al 25.
6º) Cambio domicilio social dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.
7º) Disolución de la sociedad y nombramiento de los liquidadores.
8º) Determinación del número de directores y su elección si correspondiere.
9º) Designación de síndicos.
10º) Firma del acta de asamblea por dos accionistas.
Buenos Aires, diciembre 1992.
El Directorio

NOTA: Depósito previo acciones con tres días hábiles a la fecha asamblea.
e. 17/12 Nº 35.646 v. 23/12/92

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN
Personería Jurídica Nº 5169

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1992, a las 20,00 horas, en la sede de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, sita en Billinghurst Nº 319 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 20 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado al 30 de setiembre de 1992.
3º) Elección de seis vocales Suplentes a efectos de cubrir las bajas producidas en el C.D., conforme lo dispone el art. 21 de los Estatutos, e integración de los Cuerpos Anexos.
4º) Aprobación de los miembros del H.T. de Disciplina y Colegio de Arbitros que fueron nombrados a referéndum de la Asamblea Ordinaria, por renuncia de los Titulares.
5º) Tratamiento de la solicitud presentada por el Club Comunicaciones, en la que se apela la pena impuesta al Señor J. C. Mantuano.
6º) Designación de Dos Delegados para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 21/12 Nº 35.957 v. 22/12/92

"G"

GILLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/1/93 a las 18 hs. en Bmé. Mitre 1131, 7º C, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550, ejercicios 30-6-90; 30-6-91 y 30-6-92.
3º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/12 Nº 35.639 v. 23/12/92

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S. A. I. F. I. C. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Av. Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.
2º) Reforma del Artículo décimo sexto de los Estatuto Sociales.
3º) Ratificación de los Síndicos Titular y Suplente designados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 29 de diciembre de 1992.
e. 16/12 Nº 35.458 v. 22/12/92

HOSPITAL PRIVADO MODELO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Libertad 1692, piso 6º de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/93.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 21/12 Nº 36.008 v. 28/12/92

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1993 a la hora 10.00 en Pico 2397 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo.
e. 16/12 Nº 35.381 v. 22/12/92

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 1993 a la hora 10,00 en Pico 2397, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente del Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo.

e. 21/12 Nº 35.899 v. 28/12/92

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERGRAM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 1993, a las 11 horas, en la sede de Marcelo T. de Alvear 429, piso 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor presidente.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 21/12 Nº 16.854 v. 28/12/92

"L"

LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4-1-1993, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 17/12 Nº 35.725 v. 23/12/92

LA CALLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4-1-1993, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 0,025 a $ 25.000.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 17/12 Nº 35.726 v. 23/12/92

"M"

"MERCADO IRLANDA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1993 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Fragata Pte. Sarmiento 1785 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Renovación del Directorio.

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.406 v. 22/12/92

MURIAS HERMANOS
S. A. C. I. F. e I.
Número de Registro en la I.G.P.J. 14.100

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de enero de 1993 a las 17.30 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 2533 - 2º - A de esta Capital a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Ratificación de lo actuado y resuelto por la Asamblea celebrada el día 30 de noviembre de 1992.
2º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndicos titular y suplente.
3º) Elevación del Capital Social hasta la suma de $ 240.000 determinando las características y clase de acciones a emitir.
4º) Destino de las acciones que se emitan por razón del aumento.
5º) Adecuación del Estatuto social a la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/12 Nº 35.407 v. 22/12/92

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de enero de 1993 a las 11 hs., en el local de la sede social sito en Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/91.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30/6/92.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 18/12 Nº 464 v. 24/12/92

MORNAY
S. A. Industrial - Comercial - Inmobiliaria - Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 1993, a las 19 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias y Reseña Informativa, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio que se considera. Retribución de los Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 1 ley 18.188 por acción a $ 1, por acción y canje de las acciones en circulación.
6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y emisión de acciones.
7º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de las garantías de los Directores.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.837 v. 24/12/92

MURESCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio 3/12/92.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.827 v. 24/12/92

"P"

PRESTIGIO AEREO FLETES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "PRESTIGIO AEREO FLETES S. A." a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 02 de enero de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda, en el domicilio de Tte. Gral. Juan D. Perón 328 2º piso Buenos Aires (Estudio Petracchi) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1 y 2 de la sociedad, cerrados el 31-12-90 y 31-12-91.
4º) Consideración de la gestión de los directores, y su remuneración.
5º) Renovación de autoridades sociales.
6º) Aumento de capital por inicio de actividad social.
7º) Análisis del texto del estatuto vigente. Su modificación.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su decisión, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante nota a entregar en el domicilio donde se realizará la asamblea hasta el día 28 de diciembre, días hábiles en el horario de diez a diez y ocho horas.

e. 16/12 Nº 35.478 v. 22/12/92

PROWAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROWAL S.A. para realizar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el día 8 de enero de 1993, a las 16,30 horas, en la sede social, calle Avda. Callao 257 - 6º piso, oficina M - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la conducta del Director Sr. Cardoso.
5º) Consideración de la supuesta venta de acciones del Sr. Cardoso.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 21/12 Nº 34.532 v. 28/12/92

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 1993 en Rivadavia 3318 Capital Federal a las 15 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación decisión Directorio de otorgar fianza según resolución Acta Directorio del 3/12/92.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.829 v. 24/12/92

ROSSELLI & CIA.
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro I.G.J. Nº 9.851

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1993, a las 10 horas, en el local de la calle Chacabuco 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratar gestión del Directorio y remuneración del mismo.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, notificar su asistencia a la misma, con tres días de anticipación.

e. 18/12 Nº 35.802 v. 24/12/92

"S"

SASTRERIA GONZALEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de SASTRERIA GONZALEZ S. A. a Asamblea Ordinaria. Simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 2 de enero de 1993 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10

hs. en segunda convocatoria en Uruguay 618 2º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria tardía a asamblea para considerar la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/91.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-8-91 ejercicio vigésimo tercero.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de evolución del patrimonio neto, Estados de Resultados Notas y anexos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-8-92 ejercicio vigésimo cuarto.
5º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares, y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Uruguay 618 2º "C".

e. 16/12 Nº 35.378 v. 22/12/92

SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas y directores de "SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1993 a las 19 hs. en primera convocatoria o a las 20 hs. en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la reunión.
2º) Lectura y ratificación de las actas de reuniones anteriores.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 aplicable en este caso, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados a esa fecha, incluyendo la distribución de honorarios a Directores, eventualmente en exceso de los límites fijados en la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Aclaraciones complementarias: Se recuerda en forma expresa que deben observarse de manera estricta todas y cada una de las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales al respecto de representación, mandato, depósito de títulos accionarios, y en general, las relativas al ejercicio de todo derecho que para dar tratamiento al Orden del Día fuera aplicable. Para ello, en tiempo y forma, los interesados deben dirigirse a Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Federal de lunes a viernes de 10 hs. a 18 hs. Asimismo, en igual domicilio y horarios se hallará disponible a partir del 14 de diciembre de 1992 la documentación indicada en el punto Nº 4) del Orden del Día.

e. 16/12 Nº 35.431 v. 22/12/92

SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas y directores de "SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1993 a las 17 hs en primera convocatoria o a las 18 hs en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1175 3er Piso Depto. "A", Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de reunión.
2º) Aumento de capital con limitación del Derecho de suscripción preferente para dar acciones en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Modificación del artículo Cuarto del estatuto social y concordantemente con lo resuelto al tratar el punto 2) del orden del día, por aumento del capital social.

El Directorio

Aclaraciones complementarias: Se recuerda en forma expresa que deben observarse de manera estricta todas y cada una de las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales al respecto de representación, mandato, depósito de títulos accionarios, y en general, las relativas al ejercicio de todo derecho que para dar tratamiento al Orden del Día fuera aplicable. Para ello, en tiempo y forma, los interesados deben dirigirse a Carlos Pellegrini 1175 3er. Piso Depto. "A" de la Capital Féderal de lunes a viernes de 10 hs a 18 hs.

e. 16/12 Nº 35.433 v. 22/12/92

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 1993, a las 18 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Cuadros, Inventario, Reseña Informativa, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992, de $ 62.508, por el ejercicio de tareas técnicas y administrativas, fijados sobre los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550. Retribución Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas de $ 0,000001 (australes 0,10) por acción a $ 1, por acción.
6º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital para elevar el Capital Social a $ 5.000.000. Emisión de acciones escriturales.
7º) Reforma de los artículos 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales.
8º) Canje de las acciones cartulares en circulación por acciones escriturales.
9º) Fijación del número de Directores y elección en su caso. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al ejercicio 1992/1993 y fijación de sus honorarios.
11º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Los puntos 5º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.836 v. 24/12/92

SCHUCHARD S. A (en liquidación) Reg. 3.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 04 de Enero de 1993 en Defensa 665 - 1º piso Depto. "A" Capital Federal a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación de la Sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.

La Comisión Liquidadora

e. 18/12 Nº 35.744 v. 24/12/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA Sociedad Anónima Legajo I.G.J. 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1993, hora 18,00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.534 v. 22/12/92

TECNO ALIMENTARIA S. A

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNO ALIMENTARIA S. A. para el 5 de Enero de 1993 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1621 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, hasta la fecha de la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria.
5º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura por el nuevo período.
8º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período. (Art. 261 ley 19.550).
9º) Consideración de las Retribuciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/91 y fijación de las mismas para el nuevo período.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y Art. 21 del Estatuto Social.

e. 18/12 Nº 35.782 v. 24/12/92

TESTAI Sociedad Anónima Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 8 de Enero de 1993, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1992.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.774 v. 24/12/92

TECLA TAPA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 1993 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1018, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del artículo 261 de la ley 19.550. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Esmeralda 1018, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

e. 21/12 Nº 36.021 v. 28/12/92

"V"

VIDAL AUTOMOTORES S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 05 de enero de 1993 a las 11,30 horas, en el local de la calle Rivadavia 10.035, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de los resultados y remuneración de Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

El Directorio

e. 18/12 Nº 35.791 v. 24/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miles S.A.C.I.C.F.I.A. y S. representada por Víctor Levy, con domicilio en Boedo Nos. 362/368, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires vende a Miri S.R.L. representada por Claudio Daniel Beniaminovich y Myriam Estela Chalom, con domicilio en Juan B. Alberdi 1041, 8º "A" Capital Federal, en negocio de calzados en general y artículos de cuero sito en AVDA. PUEYRREDON 531, Capital Federal. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

e. 16/12 Nº 16.514 v. 22/12/92

Isaac Sabaj Martillero Público con Ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Juan Gri-

malda Napoli Dom. Av. Belgrano 2738 P. 2 Cap. Vende a María Inés Pablos Dom. Fortunato Devoto 412 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en ALSINA ADOLFO 1587 P. 1 CAP. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/Of. en Término Legal.
e. 17/12 Nº 35.660 v. 23/12/92

Ramón Fernández & Asociados. Representada por el Martillero Público Ramón Fernández, con oficinas en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, avisa que: "Av. de los Incas 4283 S.R.L.", con domicilio en Av. de los Incas 4283 Capital, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda o gravamen al señor Antonio Rodríguez Domínguez (en comisión) con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Com. Min. Helados sin elaboración, Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whiskería, Cervecería, Parrilla, sito en esta Capital calle AV. DE LOS INCAS 4283/87/89. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 35.689 v. 23/12/92

El Dr. Julio Pablo Wainerman, abogado, Tº 5, Fº 833, CPACF., con oficinas en Tucumán 2242 1º "B" Cap. Fed., avisa que Ricardo Daniel Cevasco, domiciliado en Santiago Del Estero 1953 Cap. Fed., vende a "Rodolfo Garrido", domiciliado en Tnte. Gral. Perón 2368 5º "B" Cap. Fed., su negocio habilitado Expediente 64.496/91 rubros "Comercio minorista venta de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040) Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Parrilla (602060) Confitería (602070) sito en la AVENIDA PUEYRREDON 145 LOC. 72, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes Avda. Pueyrredón 145 Loc. 72 de Cap. Fed.
e. 17/12 Nº 16.679 v. 23/12/92

Ricardo Rodríguez Busto, Zapiola 4086 Cap. vende a Amelia Noemí Colombo, Salvador Poerio 2026, José Ingenieros, Pcia. Bs. As., su negocio de venta de golosinas envasadas, kiosko y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 comercio minorista: venta de art. de librería, papelería, juguetería, perfumería, tocador y limpieza y fantasías sito en AVDA. LOPE DE VEGA 2724 Cap. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 18/12 Nº 35.755 v. 24/12/92

María Rosa Iglesias, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Reconquista 1594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, su negocio de panadería mecánica sito en ALVAREZ JONTE 1949/51 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 16.840 v. 28/12/92

Santo Roberto Peluso, abogado, Tº 37, Fº 828, C. P. A. C. F. of. Tucumán 1567, 2º "17" de Cap. Fed., avisa que: Escalo S. R. L. con domicilio en República de la India 2785, 8º C, Capital Federal vende a Dole S. R. L. domiciliada en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal el lavadero de automotores sito bajo A U-6 "PERITO MORENO", en AVDA. J. B. ALBERDI y ZELADA-ZELADA y CAXARAVILLE, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1567, 2º 17, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 36.031 v. 28/12/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te.: 381-0990 Avisa: Carlos Voto Liñares dom. en José E. Rodó 5350 Cap. vende a Ana J. Sánchez Saravia dom. en Av. Belgrano 1852, Cap. su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVDA. BELGRANO 2046, Piso 2º, Dpto. "D". Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 21/12 Nº 36.066 v. 28/12/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: se rectifica edicto publicado del 24.7.92 al 30.7.92 Recibo 19.972 en el sentido que el domicilio debe leerse: AV. CORRIENTES 3193 Capital del negocio de hotel (s. s. c.).
e. 21/12 Nº 35.966 v. 28/12/92

La Srta. Sandra Lía Iurcovich, D. N. I. 17.255.920, domiciliada en Fragata Sarmiento 1824, PB "A"; transfiere el fondo de comercio dedicado a Jardín de Infantes sito en AV. DEL TEJAR 2580, de Capital, a la Srta. Florinda Ruth Beraja, C. I. 9.468.264, domiciliada en Sucre 2025, 12º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Av. Rómulo S. Naón 2135 (1430), Capital.
e. 21/12 Nº 35.975 v. 28/12/92

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: el Sr. Chang Hsiu Chen y el Sr. Wen Ming Tu, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 930, Capital venden al Sr. Dante Osvaldo Toledo, la Sra. Lucrecia Dora Listrani y el Sr. Daniel Ivan Ivakhoff, con domicilio en Av. San Juan 3563, PB. "A", Capital, su negocio de hotel (SSC) 36 (treinta y seis) habitaciones sito en la AVDA. INDEPENDENCIA 1624, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.965 v. 28/12/92

Alfonso Rombola, Martillero Público Matricula Profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas 540 de Capital Federal, avisa que el señor Dardo Lorenzatto con domicilio en la Av. Directorio 215, 4º piso, "D" de Cap. Fed., vende a la señora Milagros Varela Rodríguez con domicilio en la Av. Pedro Goyena 638, 1º piso "A" de Cap. Fed., el negocio de confitería con elaboración y venta de masas y afines, sito en esta Capital Federal en la AV. JOSE MARIA MORENO 601, esquina PEDRO GOYENA. Reclamos de Ley en el domicilio del Martillero.
e. 21/12 Nº 35.936 v. 28/12/92

"B"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal., y Mart. Públicos representada por el martillero Público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383-2657; avisan que Norberto Raúl Cano, José María Sola, y Héctor Claudio Spinetta constituyendo domicilio en la Calle Bartolomé Mitre Nº 4100, venden a Eduardo Carlos Piazzo y Carlos Guillermo Ghiretti constituyendo domicilio en la calle Capitán Gral. Ramón Freire Nº 2140 el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch (203002) (203003) sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 4100. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 35.544 v. 22/12/92

Pablo Gabriel Groba, domiciliado en Santa Fe 2958 - Capital Federal, vende a Vilma Marta Hinterwimmer, domiciliada en Alem 420 - Quilmes; su quiosco sito en BILLINGHURST 2103 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 17/12 Nº 35.669 v. 23/12/92

"C"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal., y Mart. Públicos representada por martillero públicos Enrique Alberto Díaz Matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T.E. 383-2657; avisan que Amadeo Rial María Del Carmen Picon de Rial, Manuel Rial Mato, y Ruben Oscar Rial constituyendo domicilio en la calle Callao Nº 40; venden a Manuel Casal Picon y Carlos Ignacio Valdez constituyendo domicilio en la calle Lavalle Nº 1735 Piso 3º B el negocio de Café, Bar, Despacho de Helados y Casa de Lunch sito en la calle CALLAO Nº 40. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 35.542 v. 22/12/92

"F"

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa; Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en: Av. San Juan 3563 Dpto. "A" Capital vende a: Silvio Domingo Bianchi, domiciliado en: Moreto 230 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: FELIPE VALLESE 1422 PB Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal. (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 17/12 Nº 35.620 v. 23/12/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que los Sres. Gabriel Alejandro Schmidtutz y Héctor Daniel Maturana con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, venden al Sr. David Faustino García Insua, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital el negocio de Panadería, sito en FITZ ROY 2259/61, Capital. Recl. de Ley y dom. de las Ptes. nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 35.627 v. 23/12/92

Mario Enrique González con domicilio en La Pampa 2780, Capital, transfiere la Agencia de Turismo "Gretel" de su propiedad situada en FEDERICO LACROZE 2332, Capital a Jorge Moreno domiciliado en Maza 272 7º B - Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 18/12 Nº 35.751 v. 24/12/92

"G"

Se comunica que el Sr. Ariel Nessim Koenka, domiciliado en la calle Hidalgo 1727, de Capital Federal, vendió a Miele S.R.L. (E.F.) con domicilio social en la calle Galicia 526, 3º Piso, Local "C", de Capital Federal, su taller de confección de Artículos de Indumentaria con efectos retroactivos al 01/7/86, sito en la calle GALICIA 526, 3º Piso, Dpto. "C" de ésta Capital. Reclamos de Ley, Hidalgo 1727, P.B., Capital, 2/1/1992.
e. 16/12 Nº 35.541 v. 22/12/92

Ramón Fernández & Asociados. Representada por el Martillero Público Ramón Fernández, con oficinas en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, avisa que: José Castro y Fernández, Norberto Carlos Cancheff, Gabino Castro Fernández, Juan Ramón Canteros, Serafín Alonso Taboas, Secundino Florentino Alvarez, Amador Lorences y José Lorences Berdasco, con domicilio en Sarmiento 1743 Capital, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda o gravamen al señor Manuel Angel Blanco García (en comisión), con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso Capital, su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en esta Capital calle GUATEMALA 4319 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 35.688 v. 23/12/92

"L"

Se comunica que Chong Mo domiciliado en Calle Lautaro Nº 1019 vende Hyun Chul Park domiciliado en Treinta y Tres Orientales 2035 Cap. Fed. su taller de fabricación de tejidos de seda natural, artificial y fibras sintéticas, sito en LAUTARO 1019 P.B. Cap. Fed. Oposiciones: Lautaro 1019 P.B. Cap. Fed.
e. 17/12 Nº 35.584 v. 23/12/92

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "López, Barbarulo y Cía. S.R.L.", domicilio Lima 1041/45 de Capital Federal vende a Manuel Héctor Novo, quien compra "en comisión", domicilio Campichuelo 862, 1º, Cap.; el fondo de comercio de la Pizzería Bar sita en LIMA 1041/45 de Capial Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 35.863 v. 24/12/92

"M"

Renzacci & Asoc. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, avisa que los Sres. Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villariño Freire, Manuel Ferro y José Antonio Boide con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, venden a los Sres. Oscar José Esquerdo y Roberto Mario Torielli, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P, Capital, el negocio de Elab. de postres, masas, emparedados, churros. Com. Min. Desp. de Pan, facturas, (c/dep. compl.), sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1298, Cap. Recl. de Ley y dom. de las Partes nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 35.626 v. 23/12/92

"P"

"Requejo, Ferro y Cía. S. A." (Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. Matr. 940), oficinas Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap., avisa: "Paraná 819 S.R.L.", domicilio Paraná 817/19 de Capital Federal vende a Rogelio Nachon, Luis Benito, Alberto Novoa, Jorge Alberto Coello y Domingo Antonio Lamanna, quienes compran para "Suluz S.R.L.", domicilio Las Heras 1877, 2º "C", Cap.; el fondo de comercio del Restaurante (203001), Café Bar (203003), Casa de lunch (203002) sito en PARANA 817/19 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 35.864 v. 24/12/92

"S"

Avisa Dr. Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Público, Tº 158, Fº 238 C.P.C.E.C.F., oficina en la calle J. B. Alberdi 4519, Caseros, Provincia de Buenos Aires, T.E. 750-8392, que por su intermedio el Sr. Carlos Alberto Manzi, con domicilio Av. el Libertador Gral. San Martín 5154 P5 "A", Capital Federal, vende a la Sra. Carmen Josefa Elías, con domicilio Caseros 340 Villa Ballester la Empresa de Viajes y Turismo denominada "Homero Viajes y Turismo" ubicado en la calle SARMIENTO 1981 P6, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 16/12 Nº 35.515 v. 22/12/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed., avisa que "Five Stars S. A.", con domicilio en Olleros 1850 P. 11 Dto. A de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 569, PB de Cap. Fed., a Sergio Zuffa, con domicilio en Dolores 446 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 17/12 Nº 35.656 v. 23/12/92

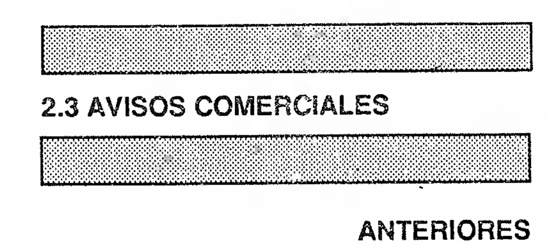
Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Lucrecia Dora Listrani domiciliada en Av. San Juan 4370 Piso 7º "A" Capital avisa que vende a: María Amparo Samalea y Mario César Zibibbo domiciliado en; Pedro Goyena Nº 1959 Martínez, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nº 91, folio 140, libro 79).
e. 17/12 Nº 35.619 v. 23/12/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, con oficina en Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, rectifican edicto 29.707 del 23 al 29/10/92 de SUIPACHA 130 Capital aclarando que los compradores son Marcela María Iris González y Pedro Bordun (domic. Suipacha 130 Cap.) Reclamos ley n/oficinas.
e. 17/12 Nº 35.662 v. 23/12/92

"Anchorena 74", representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani domiciliados en Avda. San Juan 3563, Dto. "A" Capital, venden a Vivian Carla Oliva Chiarello, domiciliada en Sarandí 40, Piso 5º Dto. 41 Capital, su negocio de hotel (sin servicio comida) con una capacidad de diecisiete (17) habitaciones y treinta y seis (36) pasajeros sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 129, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.964 v. 28/12/92

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Te. 381-0990. Avisa: Norberto Daniel Canfora dom. en San Pedrito 376, Cap. vende a Jorge Brañas Alonso y Alejandro Ramón Brañas dom. en Guardia Vieja 4176 Cap. su negocio de garage comercial (604070) sito en URQUIZA GRAL. 49 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 36.065 v. 28/12/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C. F. A. COMPAÑIA FUMIGADORA S. A.

A efectos Art. 194 L. S., se comunica que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 30 noviembre 1992 aumentó capital social de $ 12.000 a $ 120.000 mediante emisión de $ 108.000 en acciones ordinarias al portador valor un peso y un voto cada acción. Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.

El Abogado
e. 18/12 Nº 16.827 v. 22/12/92

"D"

DAKOTA S. A., Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/92 se ha aumentado el capital a $ 6.000.- mediante la emisión de 59.000.000 acciones ordinarias al portador, un voto por acción, estando abierto el plazo legal de suscripción.

El Directorio
e. 18/12 Nº 35.824 v. 22/12/92

"G"

GUAYAL S.A.C.I.I.F. y A.

AUMENTO DEL CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1992, dispuso la emisión de 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" (5 votos), valor nominal $ 1.- cada acción, llevando así el Capital Social a $ 400.000.- Esta emisión esta destinada a lo siguiente: $ 10.000.- para ser canjeados por las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción por cada diez mil (10.000) en circulación; $ 70.000.- para ser destinados a la capitalización de saldos de la cuenta Aportes Irrevocables; $ 320.000.- para ser ofrecidos en suscripción a los señores Accionistas, debiendo ser su pago en efectivo y al contado en el momento de la suscripción.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.772 v. 23/12/92

"M"

MASSALIN PARTICULARES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se pondrán a su disposición las acciones que les corresponden por la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aprobada por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. La capitalización equivale al 5.999.900 % del capital anterior por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Los trámites se efectuarán en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. Las acciones nominativas no endosables de v/n $ 0,10 que se entregan están representadas por títulos definitivos con cupones adheridos del 1 al 30 y gozan de dividendo a partir del 1.1.1992. El pago se efectuará contra: (i) cupón Nº 12 de las láminas definitivas y (ii) cupón Nº 1 de los certificados provisorios. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. La presente capitalización ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9604 de fecha 30 de julio de 1992 y por La Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución de fecha 25 de noviembre de 1992. Simultáneamente se procederá al canje de las láminas definitivas y certificados provisorios en circulación.

El Vicepresidente
e. 18/12 Nº 35.890 v. 24/12/92

MASSALIN PARTICULARES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 28 de diciembre de 1992, se realizará el canje de las acciones y certificados provisorios en circulación, aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1992. Los trámites se efectuarán en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466 piso 10mo. Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, contra la presentación de las acciones ordinarias y certificados provisorios que se encuentran en circulación, con cupones Nº 12/29 y cupones 1/3, respectivamente. Los números de los cupones de las acciones nuevas serán del 1 al 30. Los títulos a entregar serán definitivos. Asimismo, informamos que no habrá fracciones a liquidar conforme a lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio. Simultáneamente se procederá, a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, del 5.999.900 %. Las láminas que se entregarán representan acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. 0,10.

El Vicepresidente
e. 18/12 Nº 35.891 v. 24/12/92

"P"

POURTALE SEMPE Sociedad Anónima
y
DOÑA MONICA S. A.
y
PAMPA LUNA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y ESCISIÓN

"POURTALE SEMPE SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Arenales 1000, 3er. piso, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta su adecuación el 14 de julio de 1989 bajo el número 4261 del Libro 107, Tomo A., de Sociedades Anónimas hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 26 de febrero de 1992 aumentó su capital a la suma de Pesos 36.000.- mediante la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, por lo cual el mismo se encuentra totalmente integrado. Asimismo en la misma Asamblea Extraordinaria se aprobó la Escisión del 66,66 % del Capital Accionario con destino a la formación de dos sociedades escindidas. Asimismo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1992 se aprobó el Balance Especial de escisión al 29 de Febrero de 1992 y a los efectos de cumplimentar el artículo 88 apartado 4 de la Ley 19.550 se hace saber: 1) El activo de "POURTALE SEMPE SOCIEDAD ANONIMA" según balance especial al 29 de Febrero de 1992 es de $ 1.851.771,91 y el Pasivo es de $ 113.442,73.- 2) El activo que se destina a "DOÑA MONICA S.A." es de $ 593.705,07 y el pasivo es de $ 32.814,25. El activo que se destina a "PAMPA LUNA S.A." es de $ 586.474,28 y el pasivo es de $ 32.814,25. 3) Las sociedades escindidas girarán bajo la razón social de: "DOÑA MONICA S.A." como sociedad anónima con domicilio en la calle Suipacha 1172, 8º piso, "B" de la ciudad de Buenos Aires y "PAMPA LUNA S.A." como sociedad anónima con domicilio en Callao 1285, 6º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la calle Suipacha 1172, 8º piso, departamento "B" de Capital Federal de 10 horas a 19 horas. Publíquese por tres días.

El Presidente
e. 18/12 Nº 16.811 v. 22/12/92

"S"

SWIFT ARMOUR S. A. ARGENTINA-SWIFT S.A. ARGENTINA

SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA, con sede en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1976, bajo el Nº 4204, Lº 85, Tº A de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales y SWIFT S.A. ARGENTINA, con la misma sede, inscripta el 5 de junio de 1978, bajo el Nº 1647, Lº 87, Tº A de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales, hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 30 de septiembre suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 20 de octubre de 1992 y por el cual SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA absorbe a SWIFT S.A. ARGENTINA. Como consecuencia esta última se disuelve y el capital de SWIFT ARMOUR es aumentado en $ 31.098.690,0746 por lo que asciende a $ 32.000.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1992 es la siguiente: SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA $ 175.511.335,85 y 27.913.417,82. y SWIFT S.A. ARGENTINA $ 92.836.139,16 y 36.434.263,04, respectivamente. Domicilio para las oposiciones: Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, Capital Federal.

El Directorio
e. 18/12 Nº 463 v. 22/12/92

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

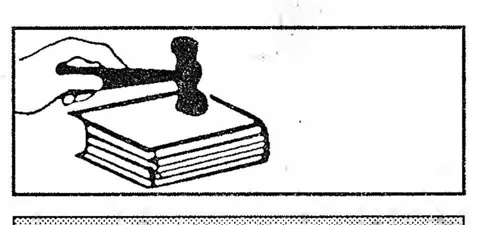
El Directorio comunica que con fecha 26/10/1992, se celebró la Asamblea General Extraordinaria por la cual se elevó el capital social a la suma de $ 275.000.- (Pesos: doscientos setenta y cinco mil). Por este medio, dentro de los treinta días, deberán acreditarse tenencia accionaria, anterior y suscribir e integrar el Capital correspondiente a la tenencia haciendo uso del derecho de preferencia. En el caso de no presencia se seguirá el criterio de renunciar al derecho de preferencia.

El Directorio
e. 21/12 Nº 35.987 v. 23/12/92

TEXTIL PUNILLA S.A. Industria Textil Lanera Patagónica

Conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días a los sres. accionistas que la Asamblea General y Extraordinaria del 21/9/92 aprobó un aumento del capital de $ 23.500 para ser integrado en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

El Directorio
e. 21/12 Nº 36.010 v. 23/12/92



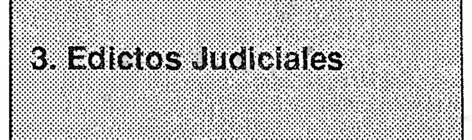


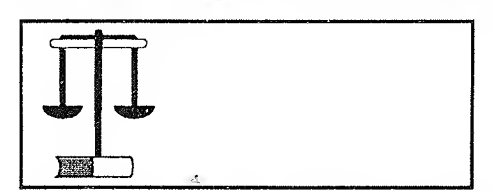
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543, 5º "C", Capital Federal (Te.: 381-3002) comunica por 3 días que rematará el día 28 de diciembre de 1992 a las 15,30 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal por cuenta y orden de Financiera Visot S.A., la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, al Portador, 5 votos, Clase A, de v$n 1 cada una, que representan el 100 % de las acciones emitidas de la firma Remetal S.A. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en los siguientes títulos, cuya cantidad de acciones, número y valor nominal se detallan: Nº 1: 500-0001/0500-VA N 500; Nº 2: 150-0501/0650-150; Nº 3: 150-0651/0800-150; Nº 4: 150-0801/0950-150; Nº 5: 25-0951/0975-25; Nº 6: 25-0976/1000-25. Las acciones a rematar registran un derecho real de prenda (arts. 580/588 del Cód. de Comercio) que asciende a la suma de u$s 450.000. Los títulos se encuentran depositados en Leandro N. Alem 698, 1º piso, Capital Federal. Base: u$s 90.000. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, ambos en efectivo. Sellado de ley: 5 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Leandro N. Alem 698, 1º piso, Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa, perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 21/12 Nº 16.867 v. 23/12/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENTO SIMOES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/11 al 13/11/92.
e. 18/12 Nº 13.650 v. 22/12/92

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal cita a GUILLERMO MASCORT a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEG. DE VIDA INST. MUTUALISTA c/MASCORT GUILLERMO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 21/12 Nº 16.937 v. 22/12/92

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña VIRGINIA ADELA CAIMI y Doña IRENE FLORINDA CAIMI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error en las ediciones del 4-12-92 al 9-12-92.
e. 18/12 Nº 15.760 v. 22/12/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, cita a WALTER GUILLERMO FUNES (C. I. 3.523.169) a efectos de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "RIVERO DE ABUIN FIGUEROA, MONICA G. c/FUNES, WALTER G. s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/12 Nº 35.929 v. 22/12/92

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a JULIA BALDELLI para que dentro del plazo de diez días posteriores a la última publicación comparezca en autos: "MEBA S. C. A. c/PESSOT ANGEL s/Sucesión y Otros s/Acción Declarativa" (Expte. Nº 58.679/91), para tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.916 v. 22/12/92

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE CAPOZZI, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "PAPAROZZI ANA c/CAPOZZI JOSE s/Autorización de Venta de Bienes", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.876 v. 22/12/92

Nº 82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, hace saber al Sr. ARMANDO ALFREDO CIGNONI que en autos "CIGNONI, ARMANDO ALFREDO c/VOLPINTESTA DE CIGNONI, GLADYS O. s/Divorcio y tenencia de hijos", con fecha 30/6/92 se ha resuelto convertir en Divorcio Vincular con los efectos de los arts. 217/8 y 3574 del Código Civil t. o. Ley 23.515 el divorcio decretado en la sentencia firme antes dictada. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.968 v. 22/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré suscripto a favor de CARLOS JOSE COLOMBO, identificado con el número 006 por un valor de dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y uno (U$S 8.851) librado por Juan Larandaburu, con fecha de emisión el 21.2.92 y vencimiento 30.4.93. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si no se dedujera oposición por el tenedor el 30.6.93. Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/12/92 Nº 16.427 v. 6/1/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/LONG LINE S. R. L. s/Ejecutivo" cita por el término de cinco días a LONG LINE S. R. L. a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.874 v. 22/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL LUIS FERRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Juan Manuel Sansone, secretario.
e. 18/12 Nº 4343 v. 22/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, Piso 1º, Capital Federal, cita a JUAN CARLOS BARONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/CAMUSSO, DIONEL SANTIAGO RAMON y Otro s/Ejecutivo", tome la intervención que corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 21/12 Nº 16.857 v. 22/12/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a MARIA ELENA ELENCOFF a estar a derecho en la causa Nº 780/92 caratulada "ELENCOFF, MARIA ELENA s/Inf. a la ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 25 de noviembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/12 Nº 4333 v. 23/12/92

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a JAVIER PERDOMO a estar a derecho en la causa Nº 968/92 caratulada "SCHMEISER ENRIQUE ESTEBAN s/Inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 24 de noviembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/12 Nº 4334 v. 23/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
1	105	Julio Panelo	24-11-92	ADOLFO DONATI (C. I. 6.307.699)	3	ESTAFA
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	MARIO FLEITAS	5	ROBO
2	107	Julio Luis Panelo	23-11-92	OSCAR ALBERTO PATERSON	5	ROBO
15	144	Lucio Eduardo Herrera (h.)	23-11-92	VICTOR LUNA	10	INFRACCION AL ART. 173 INC. 11 DEL C. PENAL
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-11-92	FABIAN EMILIO DIEGUEZ	5	Nº 34.918 DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	10-12-92	CARLOS EDUARDO GOMEZ, HIJO DE ORLANDO GOMEZ, ARGENTINO, 17 AÑOS, SOLTERO, CHANGARIN	10	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	11-12-92	AUGUSTO CARLOS AMIRANTE	5	ESTAFA BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARSE SU DETENCION
27	106	Daniel E. Parodi	30-11-92	ALBERTO RAMIREZ CRUZ	15	Nº 64.047 DELITO DE ROBO
28	142	Julio Marcelo Lucini	18-11-92	MIRTA GLADYS VICO	5	DELITO DE ESTAFA
29	152	Julio César Castro	02-12-92	CARLOS MIGUEL GOMEZ D. N. I. 10.852.003	1	Nº 33.729 DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	23-11-92	OSVALDO DONATO ZULLI D. N. I. 18.317.518	3	Nº 33.061 DELITO DE ESTAFA
31	115	Carlos Stagnaro	09-11-92	LEONARDO LIPNIZKY	10	DEFRAUDACION

e. 21/12 Nº 61 v. 28/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 199 se decretó la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de ELSA IZCOVICH DE MELMAN. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de marzo de 1993 ante el síndico D. Belisario Jaime Moreno Hueyo con domicilio en Avda. Córdoba 669, Piso 13, Dto. B. Se intima a la concursada para que dentro del término de 24 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico toda la documentación referida a su estado patrimonial. Se prohíbe a los terceros hacer pagos los que serán considerados ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. En caso de que corresponda, señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1993 a las 8.00 para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/12 Nº 4308 v. 22/12/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SILICON TEGNOLOGY S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en Florida 470, 6º piso, oficinas "603" y "605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1993. Señálase audiencia para el 1º de junio de 1993 a las 10,30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril y 10 de mayo de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 4345 v. 28/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "EQUIPA S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designada síndico la Contadora Norma Fernández, con domicilio constituido en Talcahuano 893, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 12,30 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.686 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "CELULOSA DEL LITORAL S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designada síndico la Contadora Marta Estévez, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642, 3º piso 66, 2º cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 8,30 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.687 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de "FORESTAL SAN PEDRO S.A.". Asimismo, se pone en conocimiento que ha sido designado síndico el Contador Gilberto Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, 2º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 10 de agosto de 1993, a las 13,00 hs., en el Centro Cultural General San Martín, sito en calle Sarmiento 1551, de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, con habilitación de día y horas inhábiles. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.688 v. 23/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21, y a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber en los autos "CAMBRIA S.A.C.I.I.F.A. s/Concurso preventivo Expte. Nº 69.475- Sec. 21" que con fecha 25 de noviembre de 1992 se ha abierto el concurso preventivo de "Cambria Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" con domicilio social en Rocamora Nº 4157/61, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos, presentando los títulos justificativos de los mismos, a la Síndico Dra. Silvia Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º piso "D", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1993. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato tendrá lugar en la sala de audiencias sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal el día 13 de mayo de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/12 Nº 35.747 v. 24/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados CEREALES LEXAGRO S.A. s/Quiebra, se ha presentado nuevo Proyecto de Distribución ajustado a las modificaciones ordenadas por el Juzgado.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 21/12 Nº 4346 v. 22/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN CARLOS ACEVEDO DIAZ; que el concursado y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario y los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes a la síndico designada Doctora Juana Elena Curi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 749, piso 7º, of. "7", Capital Federal, hasta el día 4 de marzo de 1993. Para el caso de presentarse acuerdo resolutorio se ha fijado Junta de Acreedores para el día 10 de mayo de 1993 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al concursado a fin de que dentro del tercero día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición de la síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del artículo 11 de la Ley de concursos y c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición de la síndico.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/12 Nº 4336 v. 24/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado extender la quiebra de COMEXCO S.A. al Sr OSCAR IGNACIO FERRERO, disponiéndose la formación de masa única, cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1993. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del 26 de abril de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso de Capital Federal. Se cita al fallido a la audiencia del 10 de diciembre de 1992 a las 11,00 hs. y se lo intima para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93. L.C. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4348 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de CRISTAL DEL VALLE S.A., cuyo Síndico es el Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 26 de febrero y 22 de marzo de 1993, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta de Acreedores, el día 16 de abril de 1993. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 4349 v. 28/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DE FALCO RODOLFO s/Quiebra Civil" con fecha 19 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 4/3/93 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al Síndico designado Don Javier Andrés Oyuela, con domicilio en Rodríguez Peña 95, 6º "N", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12/4/93 y 4/5/93, respectivamente. Se ha fijado el día 24/5/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/12 Nº 4328 v. 23/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S. C. A., IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CESAR SATURNO CARDELLICCHIO y DANTE PEDRO BERTOLOTTI s/Quiebra, que con fecha 27 de noviembre de 1992 se extendió la quiebra a los Sres. IRMA HAYDEE ROSELLO DE CARDOSO, CONO JULIO CESAR SATURNO CARDELLICCHIO Y DANTE PEDRO BERTOLOTTI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2 "F" Capital hasta el día 31 de marzo de 1993. Se fijan los días 27 de abril y 19 de mayo de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 8, el día 14 de junio de 1993 a las 9,30 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dar cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los previstos en los incisos 1 y 7 del mismo; entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio que tuvieren en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad; entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuvieran en su poder y/o informar el lugar de ubicación. La presente intimación se hace extensiva a los terceros quienes deberán entregar en el plazo de cinco días los bienes que se encontraren en su poder y que pertenezcan a los fallidos. Asimismo se intima a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Se cita a los fallidos a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1993 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/12 Nº 4337 v. 24/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "ZUBIRI, EZEQUIEL CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 21.036, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Contador Humberto Abdala, con domicilio en Reconquista 336, 1º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 1/6/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 21/12 Nº 4350 v. 28/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48 en autos: "GOLF LAB S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.150, comunica por cinco días la Quiebra, Sindico: Contador Carlos José Facetti, con domicilio en Paraná 539 - piso 6º, Of. 36/37 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17/5/1993, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Sindico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Sindico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. prohíbese hacer pagos a ña fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 4351 v. 28/12/92

Nº 26

El Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaria Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARENERA CASALONE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pedro de Mendoza 3318, Capital Federal. Señálase hasta el día 24 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten a la Sindico Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de abril de 1993 y 7 de mayo de 1993 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de mayo de 1993, a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, piso 1º de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/12 Nº 16.632 v. 23/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/12/92 - Vence: 22/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	04.12.92	CARLOS ENRIQUE ERCOLE	16.667
3	5	Marcela L. Alessandro	09.12.92	DELFINA ROSA IVALDI DE LLANO	16.668
6		Juan Luis Arito	09.12.92	MARIA LUISA BORRA DE BARCENA	16.620
11	UNICA	María Isabel Benavente	25.11.92	CARMEN GISBERT	16.712
11	22	María Isabel Benavente	01.12.92	OSCAR FRANCISCO CAROSELLA	35.713
14		Eduardo Daniel Gottardi	01.12.92	LUIS EDUARDO FRANCISCO CIGNOLA	16.653
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01.12.92	AIDA NOBILE o AIDA NOBILE de ARANA	16.622
21	41	Luis Guillermo Köhler	04.12.92	VICTORIANA CACERES	16.636
30	UNICA	Santiago Gonzálcz Balcarce	03.12.92	ROSA INTROCASO de LACANNA	16.651
34		José María Pérez	04.12.92	JUAN CARLOS DAVID BASSETTI	16.656
36	UNICA	Guillermo Valentini	03.12.92	HERCULES SINNO	16.626
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.12.92	AMELIA ESPOSITO	16.617
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.12.92	MARIA LUISA TORENA	16.717
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	27.11.92	NOMBERTO SEVERIANO CAMPOS	35.613
40	70	Carlos E. Antonelli	29.11.92	SALVADOR STORINO	16.646
42	72	Julio Carlos Speroni	10.12.92	MARIA CATALINA SPASARO	16.719
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	07.12.92	MARIA ELENA AMMI o AMMI de GROSSO	16.635
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	HORACIO ELPIDIO GONZALEZ	16.658
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	MARIO BERMAN	16.675
44	74	Fernando O. Galán	09.12.92	MATEA ROSA POZZUTO	16.685
45		Marisa S. Sorini	03.12.92	ALFREDO PASCUAL ROMAGNOLI	16.708
45		Marisa S. Sorini	02.12.92	JUAN JOSE LEOPOLDO GIUSTI	35.668
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	23.10.92	MARIO OSVALDO CAPRINO	35.663
48	UNICA	Ana María Himschoot	25.11.92	BERNANDINA ROMERO	16.698
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.12.92	PEDRO ZUPPICHIN	35.600
52		Silvia N. de Pinto	04.12.92	EDUARDO MATEO CERVERO	35.706
52	82	Silvia N. de Pinto	04.12.92	EMMA DEL CARMEN FERNANDEZ	16.642
55	UNICA	Olga M. Schelotto	16.11.92	ANTONIA DEBONIS	16.663
55	85	Olga M. Schelotto	04.12.92	MARIA TUNDIDOR	16.618
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.10.92	ALBERTO EMILIO VENTURA	16.639
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.11.92	JORGE LAZARO NEMI	16.693
58		Viviana Fernández Seoane	04.12.92	ROBERTO ABEL LACARRA	16.665
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07.12.92	ADOLFO PRIMITIVO PRÓL	16.669
62		Mirta Lucía Alchini	09.12.92	HERZKO LEJB NUDEL	16.654
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.92	ESTANISLAO PRODAN	16.676
65		Enzo M. Mazzardi	10.07.92	FERRARO ANTONIO	16.625
65		Enzo M. Mazzardi	07.12.92	BRUNO GERMINAL SALTARELLI	35.583
69		Nora González de Roselló	30.11.92	JUANA ISABEL MARIA BAKKER de WESTER	16.720
70	UNICA	Julio A. Auliel	02.12.92	EDUARDO PREMAZZI	35.659
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.11.92	ANTONIA DALMASES o ANTONIA DALMASES DE BONDIO o ANTONIA DALMASES VILA o ANTONIA DALMASES Y VILA o ANTONIA MANUELA MONTSERRAT DALMASES Y VILA	35.608
72	102	Daniel H. Russo	23.11.92	FRANCISCO CASAL y ABDONA ALBINA DIAZ o DIAZ DE CASAL	16.623
80		María Elena Ucar	27.11.92	DAVID FORTUNATO CUROTTO DEVOTO	35.580
89		Daniel Guillermo Alioto	30.11.92	ARAKEL COLLIAN y MAKROUHI KEUROGLIAN	16.677
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27.11.92	CATALINA VICTORIA ILUMINADA YEGROS	16.645
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03.12.92	MABEL ROSALIA MENDEZ BOFFI	16.681
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	04.12.92	SARA IDERLINDA PARRA	16.661
93	10	Marta Susana Gastaldi	02.12.92	TULIO ORESTE AZZATI	35.573
95	21	Gustavo Caramelo	11.12.92	VIVANCO MANUEL FRANCISCO	16.666
97		Guillermo C. Mercado	07.12.92	ANITA GARCIA de RAMOS	16.657
98	UNICA	José Luis González	07.12.92	NIDIA NELIDA PIEDFORT	35.635
99		Marta N. Coccia	04.12.92	GUILLEN VENTURA	16.674
99	32	Marta N. Coccia	09.12.92	CARRANZA JUAN MARIA Y GORLIER ELENA CARMEN	16.722
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.12.92	CARMELO AMATO y DOMINGA SEGUNDINA OSIMANI	16.616
100	UNICA	María Cristina Battaini	02.12.92	AURORA SEMERARO	16.638
103	UNICA	Luis José Carballido	03.12.92	FRANCISCO HUMBERTO SPOSARO	16.614
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	09.12.92	VICENTE MINARDI y ANGELA SELVAGGIO de MINARDI	16.664
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	30.11.92	ROSA OLIVA	16.707
104		Ramiro E. Rodríguez	09.12.92	ISRAEL LIALCOVICH	16.619
105	44	Daniel Ricardo López	07.12.92	ANTONIO MACRI	16.624
108	56	Daniel Rubén Taehella	02.12.92	OSCAR LUIS PENA	16.695

e. 18/12 Nº 233 v. 22/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

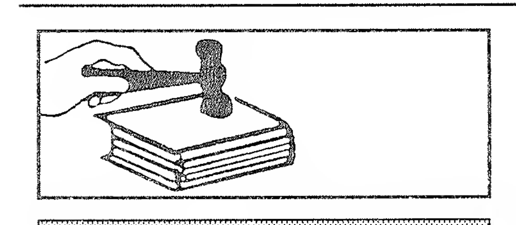
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/92 - Vence: 23/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09.12.92.	SILVIA ESTER ORLANDO	16.768
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25.11.92	AURELIA CATALINA RESINO	16.774
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	07.08.92	JOSE TEODORO BRECCIA	16.795
5	9	M. Celia García Zubillaga	03.12.92	VICENTE ADAN MOYANO	16.790
6	UNICA	Juan Luis Arito	11.12.92	ILDA MARIA BARANDALLA DE GUAGLIANONE	16.776
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09.12.92	MARIO MANCINI	16.756
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04.12.92	ADELINA CIRILLO	16.750
17	33	Raquel Elena Rizzo	11.12.92	PASCUAL MANDOLINI	16.771
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27.11.92	TAUBE SANDBERG DE MOTYL	16.736
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.12.92	ANGELA GILARDONI DE FIORINI Y CARLOS FIORINI	35.858
19		Alejandro G. Petrucci	25.11.92	ROSALIA REY de AGUIRREBURUALDE	16.788
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07.12.92	MANUEL DA SILVA MARQUES	16.747
22		Fernando L. Spano	1[illegible].11.92	DIEZ DE TEJADA ARIJON, ALFREDO JOSE SANTIAGO	35.773
24	48	José María Perrone	30.11.92	ESTER ARUGUETE de GELASSEN	16.749
24	48	José María Perrone	29.10.92	EMA PERASSI de SAVINO	35.859
29	UNICA	Vilma G. Greco	09.12.92	LUIS CARLOS OSTANEL	16.797
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20.11.92	MARCELO HALAC	16.745
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	04.12.92	CELSA GLORIA GONZALEZ	16.765
34		José María Pérez	09.12.92	RAUL ROBERTO GUICHANDUT	16.764
37	67	Gustavo Daniele	26.11.92	NELIDA ANA CAZABAT	35.761
40	70	Patricia Barbieri	03.12.92	AMALIA GARCIA	35.808
41	71	Oscar Edgardo Gruszko	19.11.92	FRANCISCA PICCININO	35.753
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	10.12.92	OLNER ENZO MARCOLINI	16.801
42	72	Julio Carlos Speroni	30.11.92	EMILIO JULIO HARDOY	35.857
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.12.92	ANTONIO HIPOLITO RIPOLL	16.751
44		Fernando O. Galán	10.12.92	HORACIO ABELARDO MARCIARI	16.779
47	77	Silvia R. Rey	04.12.92	JUAN RAMON MARTINEZ Y SALVADORA SANCHO	16.737
49	79	Virginia Simari de Landó	02.12.92	DORA FRANCISCA ANILLO	16.786
49	79	Virginia Simari de Landó	01.12.92	ERNESTINA MARMOL DE MORENO	16.784
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.12.92	CELIA RIVERO	16.761
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.11.92	EDUARDO VICENTE MARTINEZ O MARTINEZ JUAN Y BEATRIZ HAYDEE MANGIANTE de MARTINEZ	35.861
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	11.11.92	LUIS MARIA POSE	16.781
55	85	Olga M. Schelotto	11.12.92	FELISA LARROSA	16.763
55	85	Olga M. Schelotto	11.12.92	ALICIA MARIA DEL AMPARO LACROUTS	16.773
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07.12.92	JUANA SEGOVIA LOPES	16.757
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04.12.92	JOSE MARTINEZ ENRIQUEZ	16.792
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.10.92	VICTOR MALDONADO	16.793
59		Juan Pablo Rodríguez	09.12.92	ROSA CANDIDA MONCALVO	16.780
59		Juan Pablo Rodríguez	09.12.92	SUSANA MARIA NAPP	35.797
60	UNICA	Enrique C. Virto	09.12.92	ISIDRO DEL RIO	16.799
60		Enrique C. Virto	04.12.92	ALFREDO RICCIO	16.783
62		Mirta Lucía Alchini	09.12.92	ESTELA ELSA ZERDIEW	16.814
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	09.12.92	IRMA CATALINA AROSSA	16.744
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	10.12.92	JUAN IGNACIO MAIZTEGUI	16.753
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	05.08.92	JORGE ENRIQUE PIAGGI	16.767
66	96	Juan José Caprín	10.11.92	MARIA DEL ROSARIO CAZES DE ACHAVAL	35.832
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07.12.92	OLGA ISABEL VEGA	16.806
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10.12.92	MARIA ROMEO	35.880
68		Patricia Barbieri	26.11.92	ANA RUFINA FREIRE O ANA RUFINA FREYRE	16.759
69	UNICA	Nora González de Roselló	27.11.92	ROBERTO FERNANDEZ	16.777
69		Nora González de Roselló	27.11.92	CARLOS ALBERTO VILLALTA	16.748
69		Nora González de Roselló	04.12.92	ELENA ANTONIA MARIA BARDI de FAZIO	35.786
69	99	Nora González de Roselló	27.11.92	MARIA CONCEPCION TORRE	35.743
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.12.92	JORGE MARIO CASTRO	16.775
73	103	Dolores Miguens	29.05.92	GALIANO ANGELA	16.796
74	UNICA	Juan A. Casas	03.12.92	JUANA ZERJAL	16.738
74		Juan A. Casas	20.10.92	RODRIGUEZ PLACIDA	16.746
75		María Inés Lezama	21.09.92	ALEJANDRO NICOLAS DAUFI Y MATILDE MENZOTORO	35.783
75	105	María Inés Lezama	10.12.92	FRANCISCO SALVADOR VALLONE	16.769
75	105	María Inés Lezama	30.11.92	MIGUEL ANGEL BUSTOS	16.815
78	108	Isabel E. Núñez	03.12.92	ELSA GLINIK	35.754
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	24.11.92	FALA ALTAUZ Y JACOBO GRANAT	35.814
91	6	Alberto Ugarte	01.12.92	LUIS ANGEL CAMPAGNE	16.810
95	21	Gustavo Caramelo	03.12.92	MATILDE ISOLINA PLACIDA SANTOS E IGNACIO ZUAZUA	16.813
95	21	Gustavo Caramelo	02.12.92	MARIA MARCELINA FRETES	16.820
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.12.92	PELLEGRINI PEDRO	16.731
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.12.92	NORBERTO CARBONE	35.878
98		José Luis González	09.12.92	EDUARDO TARRATS	16.734
99		Marta N. Coccia	09.12.92	EMILIO ANTONIO LUEIRO	35.795
101	UNICA	María Isabel Millán	10.12.92	PABLO AGUSTIN SALVO CHIAPPARA; IRMA ALBERICA ROMERO MENDEZ Vda. de CHIAPPARA Y ALICIA GRICEL SALVO de GONZALEZ	16.760
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	04.11.92	MANUELA ALMENDARIZ de ADAMI	16.732
105		Daniel Ricardo López	01.12.92	MARTA JUDIT COSTA de BORTOLUZZI	16.735
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.12.92	RICARDO ALBERTO ACERBIS	16.770
110		Gabriela Paradiso Fabbri		FELIX ATANASIO MARTINEZ CASADO	16.733
110	60	María Clara Lagache	24.11.92	MARIA ANA SCHWARZKOPF viuda de WOLFF	35.877

e. 21/12 Nº 234 v. 23/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Paraguay 1536, piso 4, comunica por tres días en autos "TRYBIARZ, RAUL LEONARDO c/BELLINASO, ROBERTO ESTEBAN s/Inc. de Ejec." Expte. 38.388, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 29 de diciembre de 1992, a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, las Unidades funcionales 12 y 14 del piso 4º del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1357 de Capital, identificada como departamentos "A" y "C" respectivamente, siendo sus medidas y porcentuales los siguientes: U.F. 12 Sup. cub. 54,37 m², balcón 4,54 m². Total 58,91 m². Porcentual 5,62 %. U.F. 14 Sup. cub. y total 38,58 m². Porcentual 3,84 %. Nomenclatura Catastral C. 3, S. 8, M. 24, P. 22. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: U.F. 12: OSN (fs. 140) $ 1.224,83 hasta el período 20/6/90; Municipales (fs. 153/154) $ 146,83 hasta período 6/8/90, Expensas (fs. 183) $ 654.75 hasta setbre. 1990 U.F. 14 OSN (fs. 142) $ 1.224,83 hasta el período 20/6/90; Municipales (fs. 153/154) $ 106,11 hasta período 6/8/90; Expensas (fs. 183 $ 447,37 hasta setbre. de 1990). Las propiedades se enajenan en el estado de ocupación que surge de autos. Bases: U.F. 12 $ 12.042,93; U.F. 14 $ 9.033,25 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. Las unidades podrán ser visitadas los días 22, 23 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/12 Nº 35.064 v. 23/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos "A. FERIOL y Cía. S.A.C.I.I. y F. c/CROW DE LANUS S.R.L. s/Ejec. prendaria" (Exp. 52.081), que el día 29 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en Vieytes 1139 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de una laminadora de roscas marca "Roz", modelo LRH-40, capacidad hasta 40 Tn., Nº 33 con motor trifásico marca "Corradi", de 5,5 HP., de 1400 R.P.M., 220/380 volts Nº 795.988. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA que correspondiere. Se exhibe 24 y 28 de diciembre de 1992, de 9 a 11 hs. en el lugar de subasta. Se entrega previo pago total del precio de compra. La comisión se depositará en autos hasta la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Julián De Mendieta, secretaria.

e. 18/12 Nº 35.893 v. 22/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados NATIONAL LEAD CO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes existentes en la Provincia de Chaco (Planta Industrial de Puerto Vilelas, Vehículos e Inmuebles Adyacentes), exp. 57.758, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Eduardo Saravia y Alfredo Yañez Recalde rematarán el día 29 de diciembre de 1992, en Talcahuano 479 de Capital Federal, a partir de las 11 hs.: 1º) En block, el 100 % de la planta industrial de la fallida ubicada en Puerto Vilelas, a orillas del riacho Barranqueras, 12 Km aproximadamente de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con todas las edificaciones principales y accesorias existentes, 20 viviendas para obreros, 6 viviendas para empleados, 1 vivienda para gerente, todo lo cual conforma una superficie total cubierta de 7.240 m². La planta se encuentra construida sobre el lote agrícola 20 de la Sección ensanche de la colonia Resistencia, Provincia del Chaco, con una superficie según título de 13 Ha, 53 a, 22 m², 6250 cm² y según el plano de mensura, de unificación y subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro de Chaco con fecha 17 de julio de 1991, consta de una superficie de 15 Ha, 14 a, 53 ca, designado catastralmente como Circ. II, Sec. D, chacra 344. Se subasta conjuntamente con el lote 25 del ensanche de la Colonia Resistencia y lindero al anterior calle en medio que tiene una superficie según título de 100 Ha y según plano mencionado anteriormente se divide en parcela 4, con una superficie de 15 Ha, 58 a 98 ca y parcela 5 con una superficie de 66 Ha, 66 a, 54 ca, designados catastralmente como Circ. II, Sección D, Chacra 300, parcelas 4 y 5. Se encuentran descontadas las superficies que se afectan a las calles y por donación. Integran esta venta en block: a) Las maquinarias, instalaciones muebles y enseres allí depositados que hacen al funcionamiento de la planta, que figuran inventariados a fs. 14/21 (salvo los que más adelante se detallan para venderse en forma singular), entre los cuales se destacan: grupos electrógenos, motores, puente grúa, transformador, bombas, planta potabilizadora de agua, hornos, material de laboratorio, básculas, tanques, etc. y b) las siguientes marcas: Durex (clase 6 Internac.) Eagle (clases 2 y 21 Internac.); Climax (clase 6 internac.); Stella (clase 6 Internac.) y Nalco (clases 1, 2 y 6 Internac.).- Estado de Ocupación: La planta industrial propiamente dicha se encuentra desocupada, al igual que 5 de las viviendas para empleados; las restantes viviendas se encuentran ocupadas por ex-empleados y obreros de la fallida sin haber acreditado título alguno para la ocupación. Con relación a la planta potabilizadora de agua se hace constar que existe un convenio con SAMEEP (Servicio de agua y mantenimiento, empresa del estado provincial), para proveer agua potable a vecinos del lugar, en las condiciones que surgen del instrumento de fs. 3 y 4. Venta "Ad Corpus" y al mejor postor. Base: El equivalente a U$S 1.968.000 (correspondiendo U$S 1.618.000 a muebles y marcas y U$S 350.000 al inmueble). Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 0,5 % que deberán abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. Procesal. La seña podrá abonarse en cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se podrá optar por pagar el precio en forma diferida, bajo las siguientes condiciones: a) 30 % en el acto de la subasta; b) 30 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta c) el saldo de cuatro cuotas trimestrales del 10 % del precio total cada una, con vencimientos a los 90, 180, 270 y 360 días de otorgada la posesión. El saldo de precio del 40 % a pagarse en forma diferida devengará un interés del 10 % anual pagadero conjuntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble y prenda sobre las maquinarias, en ambos casos por el total financiado, las que serán otorgadas en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se efectuará juntamente con la escritura de venta. Los honorarios y gastos de hipoteca y prenda serán a cargo del comprador. En caso de optarse por el pago diferido el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que corresponda y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los 30 días corridos de suscripta la escritura de venta o hipoteca. El comprador comunicará dentro del plazo previsto para el pago del saldo de precio la forma de pago por la que opta para su cancelación. Se declarará postor remiso, con los alcances del Código Procesal, art. 584, al comprador que: a) No abonare el 30 % en el acto de otorgarse la posesión; b) No concurriere a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca. c) No acreditare el otorgamiento de las prendas sobre las maquinarias y seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. La mora en el pago de cada una de las 4 cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna, devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. La totalidad de los pagos en concepto de seña, porcentual correspondiente a la aprobación de la subasta y saldo de precio más intereses en el caso que correspondiere, podrán efectuarse a opción del comprador en billetes dólares estadounidenses o en pesos al tipo de cambio vendedor del mercado libre suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. Si esto no fuera posible o el valor del tipo de cambio no fuese determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, se aplicará el siguiente procedimiento: el importe que corresponda será pagado mediante la entrega de la suma de pesos necesaria para adquirir en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una cantidad tal de bonos externos de la República Argentina, serie 1984 (en adelante Bonex) que una vez vendidos en el mercado de New York contra dólares estadounidenses equivalga al importe que corresponda en cada oportunidad, a los efectos de determinar los valores de compra en pesos y de venta en dólares estadounidenses en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de la necesaria cantidad de Bonex, se tomarán las cotizaciones de esos títulos para operaciones al contado al cierre de la rueda del día anterior a la fecha de pago. En caso de interrumpirse las cotizaciones en dólares en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para determinar el valor de venta contra dólares estadounidenses en New York se esa cantidad de Bonex, se tomará el precio comprador a esa fecha publicado por el Cronista Comercial y/o Ambito Financiero. En todos los casos de pago en dólar billete se hará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sección títulos y valores a la orden del suscripto y como pertenecientes a este incidente. En lo demás del modo corriente en el mismo Banco, Sucursal Tribunales. 2º) Seguidamente se venderá al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles: Un torno paralelo Pia modelo 117,5 sin base, un torno paralelo marca Visargentina modelo 582 con motor de 5,5 HP sin base; un automóvil marca Ford, modelo Falcon 1973, dominio H032822 Base $ 800; un motor de camión Ford F-600 Base $ 800; un motor de camión F-600 chassis caja, Base $ 800; un autoelevador Clark Base $ 3.000; un John Deere modelo 1420 base $ 3.000; un John Deere modelo 308, Base $ 3.000; una pala mecánica Crysba C 80 Base $ 1.900; un payloader cargador frontal Base $ 1.900; un cargador frontal Base $ 2.000; un camión Dodge modelo DP-800 dominio Z025003 año 1978 Base $ 1.000; una locomotora eléctrica marca Jeffrey Base $ 1.500; una locomotora eléctrica marca Jeffrey Base $ 1.500; doce chassis con ruedas tipo FFCC para transporte, Base $ 5.700; casco plástico con motor fuera de borda Evinrude 25 HJP modelo 84, Base $ 1.000; una camioneta Ford, modelo F-100, año 1975 dominio H044632, Base $ 1.400; un tractor modelo 445-1 Diesel marca John Deere, Base $ 1.900. Los rodados se encuentran en general en mal estado de conservación o incompletos. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo de precio deberá abonarse el día 30 de diciembre de 1992, de 10 a 12 hs. en Talcahuano 481, Piso 3 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los importes abonados. En dicha oportunidad se le fijará día y hora de entrega. Los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos ni de ninguna naturaleza. El comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles y estado de ocupación de estos últimos que se enajenan y de las demás constancias, vgr. planos, tasación, obrantes en autos. El I.V.A. que grava los bienes muebles se encuentra comprendido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble y los bienes muebles depositados en el mismo podrán revisarse los días 22, 23, 26, 27 de diciembre de 1992 de 9 a 13 horas. Se deja constancia que en caso de concretarse la venta al contado la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga. En el caso de que optare por el pago del precio en forma diferida será obligatorio el otorgamiento de escritura traslativa de dominio la cual será efectuada al igual que la escritura hipotecaria por el escribano designado por el Tribunal. El impuesto a la transferencia de inmuebles que prescribe el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

c. 17/12 Nº 35.722 v. 23/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 que desempeña María del Milagro Paz Posse, comunica por cinco días en autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inci. Concurso Especial por Banco Popular Argentino S.A.", Expte. Nº 58.304, que el día 29 de diciembre a las 11.30 hs. rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Antonio Saráchaga, el inmueble llamado "Quinta Lilimar", ubicada en la calle Los Claveles esq. Los Plátanos y Los Olmos, del Barrio "Los Alamos", próximo a la estación Tristán Suárez, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires y sobre los Lotes 16 a 23 de la Manzana 98 del referido partido. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Partidas: 119.718 al 119.725.- Superficie 1.873,80 m². La propiedad ubicada en el centro de la fracción, tiene dos dormitorios, cocina y baño. En forma independiente, vestuarios, depósito, quincho cubierto y cerrado y pileta de natación. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 5 %. Visitas: 26 y 28 de diciembre de 9 a 12 hs. Acto seguido, el mismo martillero de acuerdo a lo ordenado en las mismas actuaciones y en "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.E.C.P.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 57.743, conjuntamente con los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco, rematarán las unidades Nº 2 (Planta Bja. Local), "3" y "4" (Primer Piso) en block del edificio ubicado en la Av. San Martín 3524/26, y son: un local con acceso desde la calle con el Nº 3526, que posee una superficie total y cubierta de 86 m² con 92 dm² y un porcentual de 12,23 %, la unidad Nº 3 (1º "A"), de 81 m² y un porcentual de 7,28 % y la unidad Nº 4 (1º "B") de 49 m² y un porcentual de 3,55 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Secc. 69, Mz. 105, Parcela 3, Unidades: 2, 3 y 4. Base: $ 100.000.- (Pesos cien mil), Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Visitas: los días 26 y 28 de diciembre de 1992, de 9 a 12 hs.. La escrituración a que allí se hace referencia sólo se efectuará de ser requerida por el adquirente, art. 582 y 586 del Código Procesal y en su caso, estará a cargo del escribano que el mismo proponga, en tanto se trata de ventas al contado. El impuesto del art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio que se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las unidades adeudan $ 22.258,78 por expensas comunes y la cuenta, en conjunto, de setiembre de 1992 alcanza $ 175,60.- A continuación, el martillero Juan Silva Goyeneche, con Te.: 49-7112, rematará conjuntamente los bienes muebles que se tratan de escritorios, armarios, mesas, ficheros,etc. que están ubicados en la calle Av. San Martín 3524/26, según inventario agregado en los autos "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría. Este remate será al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, IVA: 18 % al momento de la subasta. La entrega de los bienes muebles subastados será exclusivamente el día posterior al remate y en el horario de 8 a 13 hs.- Exhibición: los mismos días y horarios que los inmuebles. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/12 Nº 4416 v. 24/12/92

Nº 12

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por 2 ds. en los autos "GIABBOTO INTERNAZIONALES S.A. s/Quiebra", los Martilleros Joaquín A. Enríquez, y Carlos Olmi, con oficina en Medrano 582 3º "A" Capital, Ts. 88-4761 y 322-9054 rematarán el 29 de diciembre de 1992, de 11 a 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, en el estado que se encuentran. Todos los bienes inventariados en autos: 2) Máquinas para colocar broches

a presión marca "ZE". 1) Máquina de calcular Cifra MO. 2117 P.D. 711 820, 1) Compresor marca. Hetcod, 1) Máquina para cortar tela, marca "Blue Streak" c/motor Nº 2-56482-5, 2) Máquinas de coser Columbia N- 355954 y 345838, con motor a pedal c/mesa, 1) Techo parabólico de aprox. 90 m², 4) Mesas de madera c/base metálica de corte de 4,50 x 1,80 mts. aprox. 3) Estanterías metálicas, Shord de baño p/hombres, c/varios, pantalones c/blanco, shord estampado de baño, camperas de shogins, camperas c/varios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo; saldo de precio, abonar indefectiblemente el día 30 de diciembre de 1992, de 9 a 12 hs. en el lugar del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas, evitando de esa forma, intimación a los compradores: Exhibición. En la calle Colón 1976 José C. Paz Prov. de Bs. As. el día 26 de diciembre de 1992, de 11 a 15 hs. Entrega, de los bienes, en oportunidad de abonar los saldos de precios, se fijará a cada comprador día y hora de entrega, que comenzará el 30 de diciembre de 1992, de 15 a 18 hs. prolongándose 3 ds. aprox. Nota: Habiéndose exhibido con anticipación y amplitud, no se admitirán reclamo del estado y calidad de los mismos. El desarme y acarreo para el retiro de los bienes, corre por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 4347 v. 22/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por cinco días en los autos "HORACIO D'ANNUNZIO y ASOC. PUB. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 12.794, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 29 de diciembre de 1992, a las 10.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 40 % indiviso del Establecimiento agropecuario conocido como "Estancia La Deseada", ubicada con frente a la Ruta Nacional Nº 148 y Provincial Nº 6, Paraje Ojo de Río, Departamento de Junín, Provincia de San Luis, con una superficie de 483 Has. 21 as. 82 cas. 09 dm², con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y ad corpus. Cuenta con casa principal y otra para encargado, dos galpones, ocho potreros con bebederos de cemento, tres corrales, embudo, manga, cepo y cargador; cuenta con tres molinos y dos tanques australianos de y con piso de cemento de aproximadamente 30.000.- y 110.000.- Lts.- Tractor Fiat Someca M-50; Carro con 8 cuerpos de rastra; guadañadora "Druett"; arado "Girardi" de 6 discos; arado "Funcas" de 6 discos; sembradora Smilister de 5 tachos "Fungas"; Semilister "Valente"; rastrillo de entrega lateral "Triunfo"; dos rastrillos para pasto y demás bienes muebles inventariados en autos a fs. 1702 y vta.- Base $ 50.000.- Al contado y mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 4 % de comisión y el sellado del boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado el día 10 de febrero de 1993 para el caso de no cumplir el comprador con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. En el mismo acto automóvil Peugeot 505 SR, año 1982, dominio C 1.167.277, Base $ 3.000.- al contado y mejor postor, Sellado 1 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El establecimiento podrá visitarse libremente y el automotor se exhibirá los días 24 y 28 de diciembre de 10 a 12 horas en Avda. Córdoba Nº 836, 2º subsuelo, cochera 1, Cap. Federal.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la fecha de realización de la subasta y abiertas en audiencia el día 28 de diciembre de 1992 a las 12 horas y demás condiciones establecidas en autos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/12 Nº 16.652 v. 23/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos "DE LA CERA, JOSE ALBERTO c/ROCAMEN S.R.L. y Otra s/Ordinario", Expte. Nº 12.414, que conforme lo ordenado a fs. 600 y 621 el Martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el 28 de diciembre de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, las siguientes cuotas sociales pertenecientes al Sr. José Alberto de la Cera: a) 20 (veinte) cuotas sociales correspondientes al "Palacio de la Pizza S.R.L.", ubicado en Av. Corrientes Nº 751, Capital, embargadas a fs. 371/2, 381/2, 616 y 620 y; b) 230 (doscientas treinta) cuotas sociales correspondientes a "Austrilas S.R.L.", ubicado en la calle Austria 2512, esquina Las Heras, Capital, Confitería "La Fontaine", embargadas a fs. 640 y 651. Los socios de dichas sociedades tendrán la opción preferencial de compra que les otorga el art. 152 y ccdts. de la ley 19.550, respecto de la sociedad que integran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/12 Nº 36.218 v. 22/12/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaria a mi cargo, con sede en la Av. Roque S. Peña 760, piso 2do. Capital Federal. Comunica por tres días en autos: "BIONDO, MIGUEL FELIPE c/CASTRO JESUS s/Despido", Expediente Nº 37.591, que la Martillera Olga Corfield, rematará al contado y al mejor postor el día miércoles 30 de diciembre de 1992, a las 11 horas en el salón de venta de la Organización Direni, calle Tacuarí 647 de Capital Federal, una finca compuesta de: Planta Baja; living comedor, cocina, toilette y garage, patio por medio con fondo, lavadero, dos habitaciones chicas y un pequeño baño. Planta Alta: tres dormitorios, baño completo y escalera que desemboca en la terraza. Edificada sobre un terreno de medida ad-corpus de: 0001 según título 8 m. 66 centímetros de Frente E. linda con calle Salguero 23 mts. 50 cmts., el lado S., linda con resto de lote 12 y 21 en el lado N. linda con restante de lote 13 y 9 mts. 10 cmts. en el fondo O., linda con Antonio Rosende a fs. 166. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 41, parcela 32, Matrícula Nº 1805920, partida Nº 424563. El inmueble está ubicado en Zona Norte, calle Jerónimo Salguero Nº 1488, entre las calles El Salvador y Honduras de Capital Federal, ocupado por su propietario. Deudas: O.S.N. no registra ningún período. Municipal: a fojas 177, deudas al 28/7/92. Base: $ 60.476,22.- Seña: 5 %, Comisión 3 % sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visita: 28 y 29 de diciembre de 1992, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Eva Mabel Zubata, secretaria.
e. 21/12 Nº 4353 v. 23/12/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el martillero Hugo Alberto Lamonega, con domicilio en 50 Nº 738 Pso. 1 Dpto. "F" La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 28 de diciembre de 1992 a las 11,30 horas, el inmueble sito en calle 50 Nº 610 La Plata (mat. 142633/2 y 3) in situ, ocupado, locado. Base $ 14.996,76 (50 % indiviso). Visitas en 50 Nº 610 La Plata de 9 a 10 hs. el día 28/12/92. Obligación al comprador de depósito de seña, comisión y sellado. La venta fue decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/"MEN" BALUT ALEJANDRO y Otros S.H. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 6446), con seña del 10 %, comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Día" de La Plata.

La Plata, 11 de diciembre de 1992.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 21/12 Nº 4354 v. 22/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30